



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA 2023

Banco Central de la República Dominicana





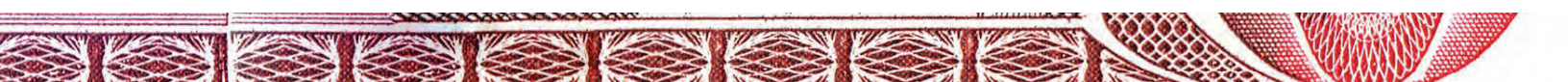
BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

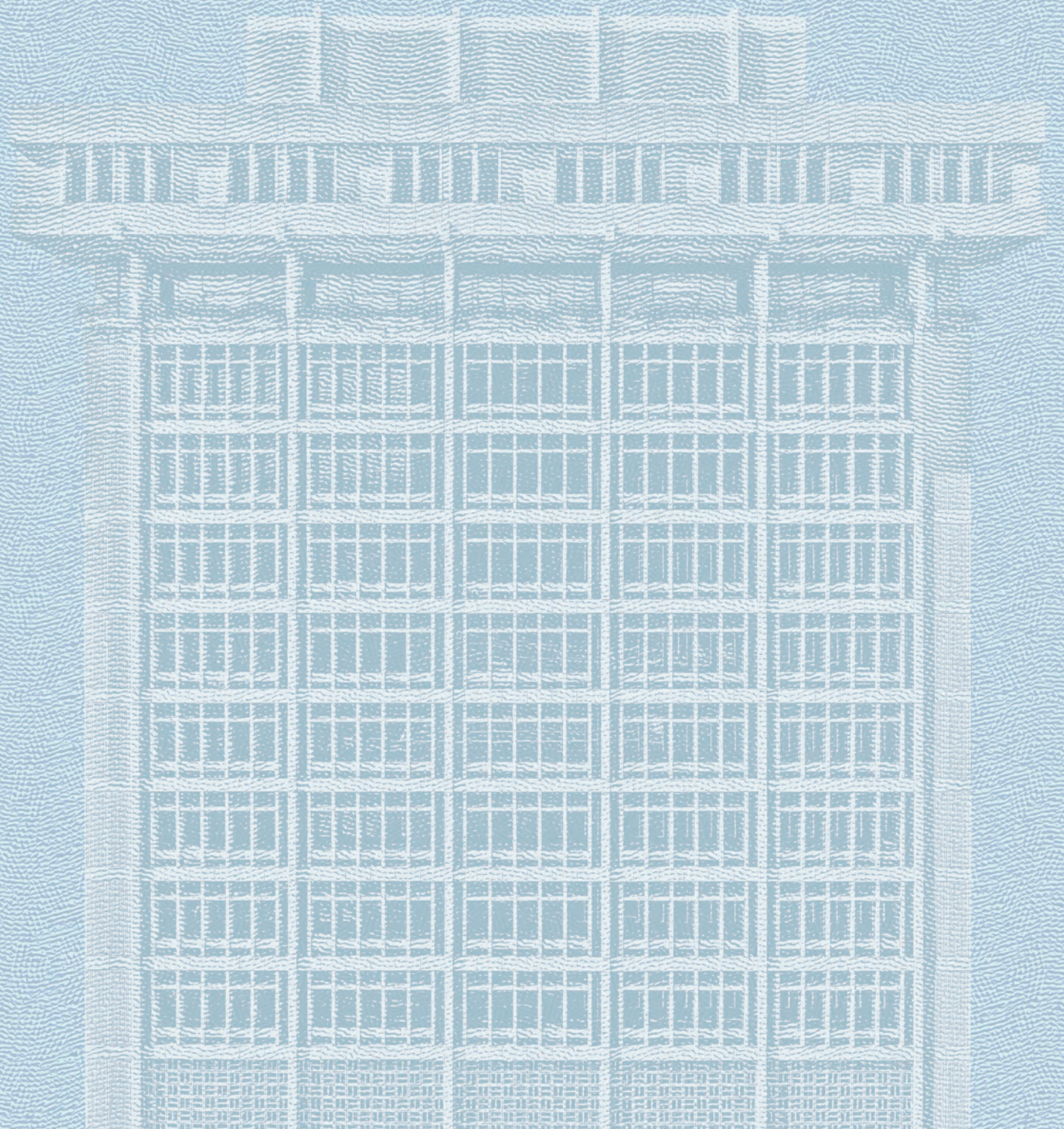
MEMORIA 2023

Banco Central de la República Dominicana











BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA 2023

Banco Central de la República Dominicana

ÍNDICE

Presentación	3
1. El Banco Central de la República Dominicana	
1.1 Marco legal	11
1.2 Historia y evolución.....	12
1.3 Funciones, valores institucionales, misión y visión	18
1.4 Plan Estratégico Institucional 2022-2025.....	28
2. Desempeño macroeconómico de 2023	
2.1 Contexto económico internacional relevante para la economía dominicana.....	35
2.2 La economía dominicana: resultados de 2023.....	37
3. Política monetaria y financiera y operaciones cambiarias	
3.1 Política monetaria	47
3.2 Política y regulación financiera.....	50
3.3 Operaciones cambiarias	51
3.4 Avances en materia de estadísticas macroeconómicas e investigaciones.....	54
4. Gestión operativa	
4.1 Billetes y monedas.....	67
4.2 Reservas internacionales y portafolio de inversión	68
4.3 Sistemas de pago.....	70
4.4 Ciberseguridad.....	75
4.5 Oficina Regional de Santiago	77
5. Gestión humana	
5.1 Perfil del bancentraliano.....	85
5.2 Club de empleados del Banco Central	85
5.3 Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar	86
6. Transparencia y comunicación	
6.1 Estrategia de comunicación.....	93
6.2 Relaciones internacionales	93
7. Responsabilidad social institucional	
7.1 Educación económica y financiera.....	101
7.2 El BCRD y la cultura	102
7.3 Voluntariado Bancentraliano	105
7.4 Política medioambiental.....	107
8. Estados financieros auditados	114
9. Anexos	188





PRESENTACIÓN

En nombre del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), tengo el placer de presentar la Memoria Anual correspondiente a 2023. En ella se ofrece un recuento de las labores relacionadas con la implementación de las políticas monetaria y financiera, así como de las gestiones operativas y de recursos humanos realizadas en el año. De igual forma, se realiza un resumen de la estrategia de comunicación y de las acciones de responsabilidad social llevadas a cabo por el BCRD.

En 2023, la economía mundial estuvo condicionada por la alta incertidumbre asociada a la persistencia de las tensiones geopolíticas en el entorno internacional. Sin embargo, la actividad económica global mostró una resiliencia mayor a la prevista, principalmente en los Estados Unidos de América (EUA). Mientras, las presiones inflacionarias globales continuaron moderándose gradualmente, en un contexto de condiciones financieras restrictivas. En el caso de América Latina, la inflación se redujo de forma más acelerada, lo que permitió que la mayoría de los bancos centrales de la región iniciaran un proceso de normalización monetaria.

En el caso de la República Dominicana, el cambio en la postura de política monetaria inició en mayo de 2023, al materializarse el retorno de la inflación a su rango meta de $4.0\% \pm 1.0\%$. En efecto, la tasa de política monetaria (TPM) se redujo en 150 puntos básicos (pbs) entre mayo y noviembre, y se ubicó en 7.00% anual al cierre de año. Adicionalmente, el BCRD implementó un programa de provisión de liquidez orientado a facilitar el financiamiento de las empresas y los hogares, bajo condiciones favorables, con la finalidad de acelerar el mecanismo de transmisión. En particular, la Junta Monetaria aprobó un monto de RD\$205,000 millones (aproximadamente 3.0% del PIB), de los cuales se canalizaron cerca de RD\$171,000 millones al finalizar 2023.

La flexibilización de las condiciones financieras y la mayor ejecución del gasto de capital por parte del Gobierno, aunadas al impulso del turismo, tuvieron como resultado, a partir del segundo semestre, la dinamización de la economía dominicana. En diciembre, el indicador mensual de actividad económica (IMAE) registró una expansión interanual de 4.7% , la mayor del año. Consistente con este resultado, el producto interno bruto (PIB) creció en 2.4% en 2023, por encima de las proyecciones del Banco Mundial (BM).

El cambio de la postura monetaria, en conjunto con la política de subsidios gubernamentales orientados a mitigar los mayores precios internacionales de las materias primas, así como las menores presiones de demanda interna, contribuyeron a una reducción significativa de la inflación hasta 3.57 % en diciembre de 2023, tras un máximo de 9.64 % en abril de 2022. Asimismo, la inflación subyacente —que excluye los componentes más volátiles de la canasta— mantuvo una tendencia a la baja y ascendió a 4.32 % interanual en diciembre de 2023, 297 pbs por debajo del máximo de 7.29 % interanual registrado en mayo de 2022.

En cuanto a la gestión operativa del BCRD, durante el año 2023 se anunciaron emisiones de las monedas de RD\$1.00 y RD\$5.00 serie 2022, así como de los billetes de RD\$50.00, RD\$100.00, RD\$200.00, RD\$1,000.00, y RD\$2,000 serie 2022, y de RD\$50.00 serie 2023.

Vale destacar que, en 2023, la institución recibió la certificación “Evaluación de calidad para la práctica profesional de la auditoría interna”. Adicionalmente, el BCRD fue designado como miembro institucional pleno del Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales del Banco de Pagos Internacionales (BIS). También firmó un acuerdo interinstitucional con PRODOMINICANA en materia de estadísticas sobre inversión extranjera directa y exportaciones de bienes y servicios.

Por otro lado, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Inclusión y Educación Financiera 2023 y, en materia de ciberseguridad, se realizó el primer simulacro de ciberincidentes con entidades del sistema financiero dominicano. Adicionalmente, se publicaron los informes de Estabilidad Financiera de 2022 y septiembre de 2023, los informes de Política Monetaria de junio y diciembre 2023, así como el 3^{er} tomo de la compilación de “Análisis de coyuntura internacional”. Además, se celebraron los concursos anuales Biblioteca Juan Pablo Duarte, Economistas del Futuro, y el de Arte y Literatura. También se llevó a cabo la novena edición de la Semana Económica y Financiera, y se ofrecieron el “IX Diplomado de economía y finanzas”, y el diplomado “Formación económica para comunicadores”.

En el marco de las actividades culturales del BCRD, en 2023 se organizaron las exposiciones “Herencia cultural y alimentación en la numismática y filatelia dominicanas”, así como la correspondiente a un homenaje a Gregorio Luperón en el 160^o aniversario

de la Restauración de la República Dominicana. Adicionalmente, se pusieron en circulación tres nuevas obras de su colección bibliográfica.

La República Dominicana presidió las 297.^a, 298.^a y 299.^a reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), así como la XI Reunión conjunta del CMCA y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO).

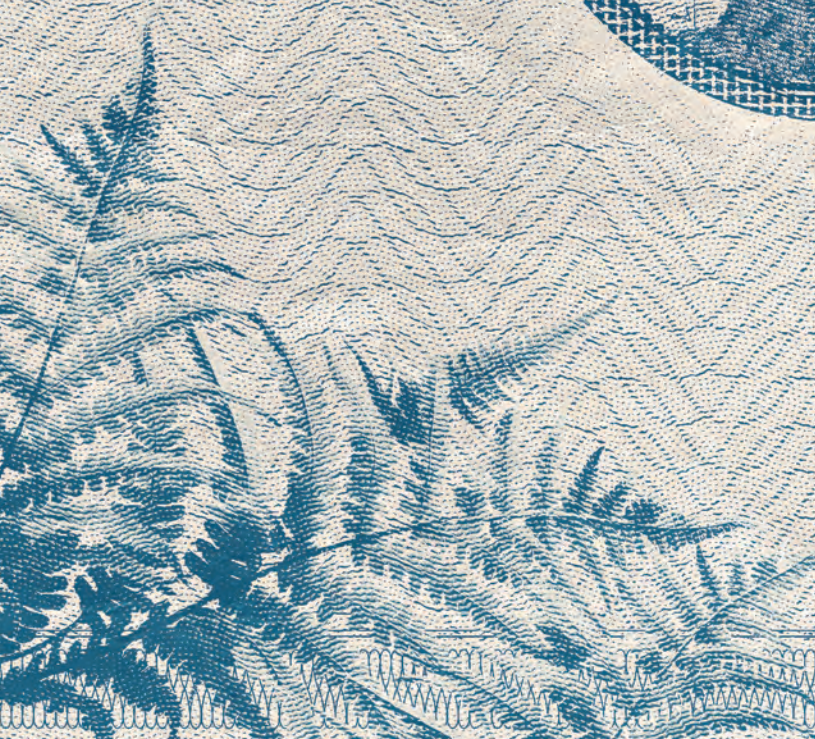
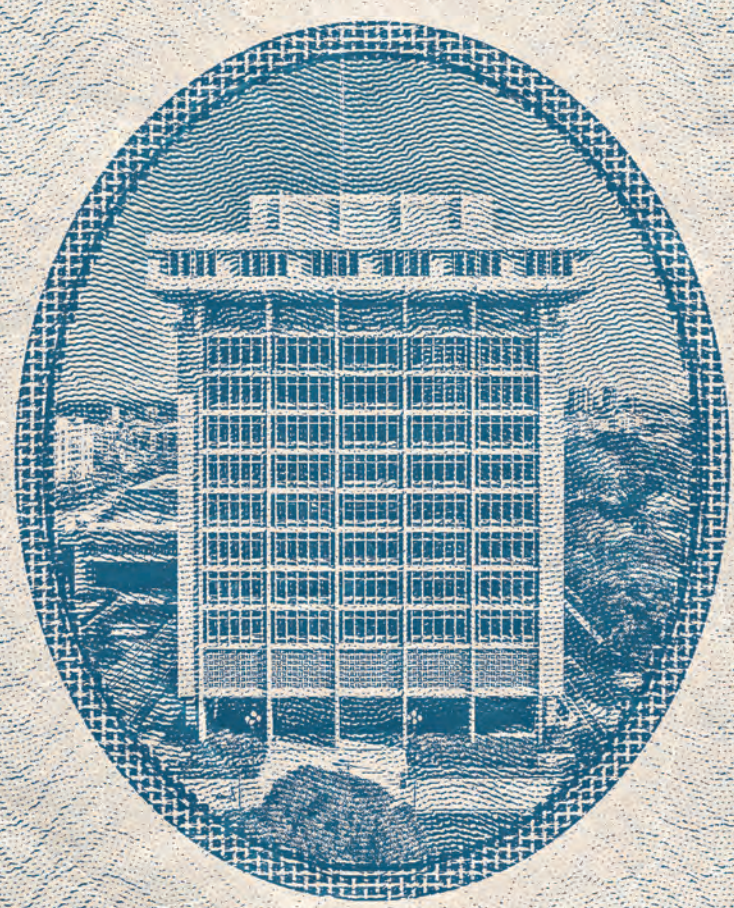
En apego a la Constitución Dominicana y a la Ley Monetaria y Financiera en el cumplimiento del compromiso de transparencia y rendición de cuentas del Banco Central, me complace presentar los principales logros alcanzados por esta institución, los cuales son posibles gracias al trabajo tesonero del equipo de funcionarios y empleados. El Banco Central de la República Dominicana seguirá desarrollando sus funciones, con el objetivo de continuar adoptando oportunamente las medidas necesarias que preserven la estabilidad macroeconómica y contribuyan a que la inflación se mantenga dentro del rango meta.



Héctor Valdez Albizu
Gobernador



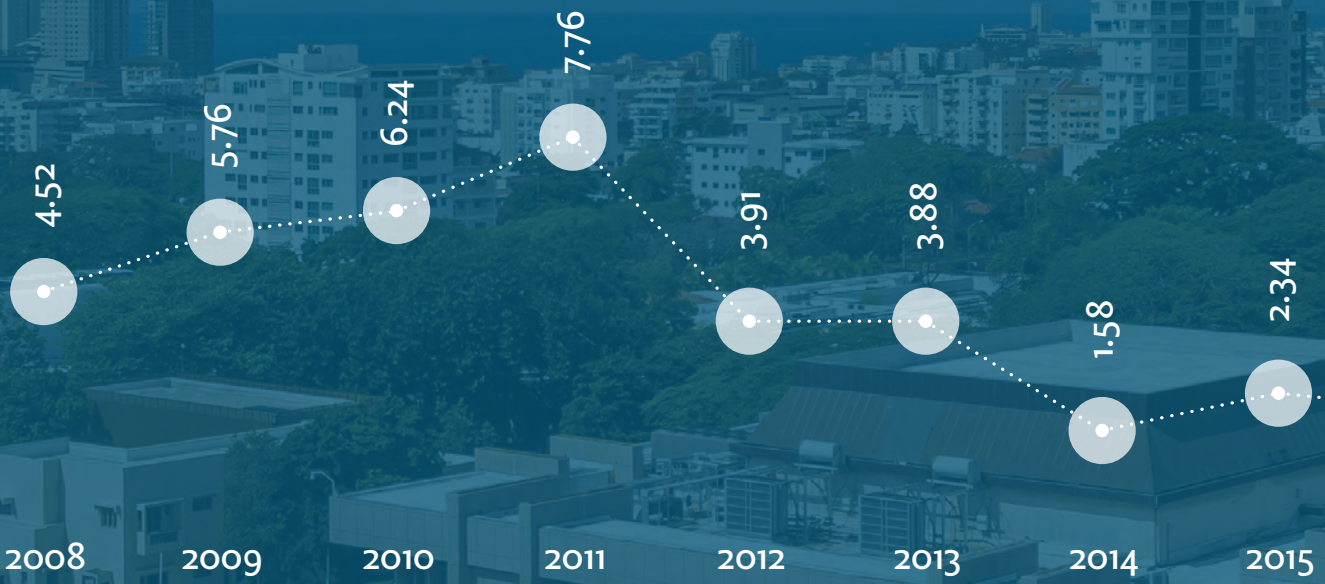
1

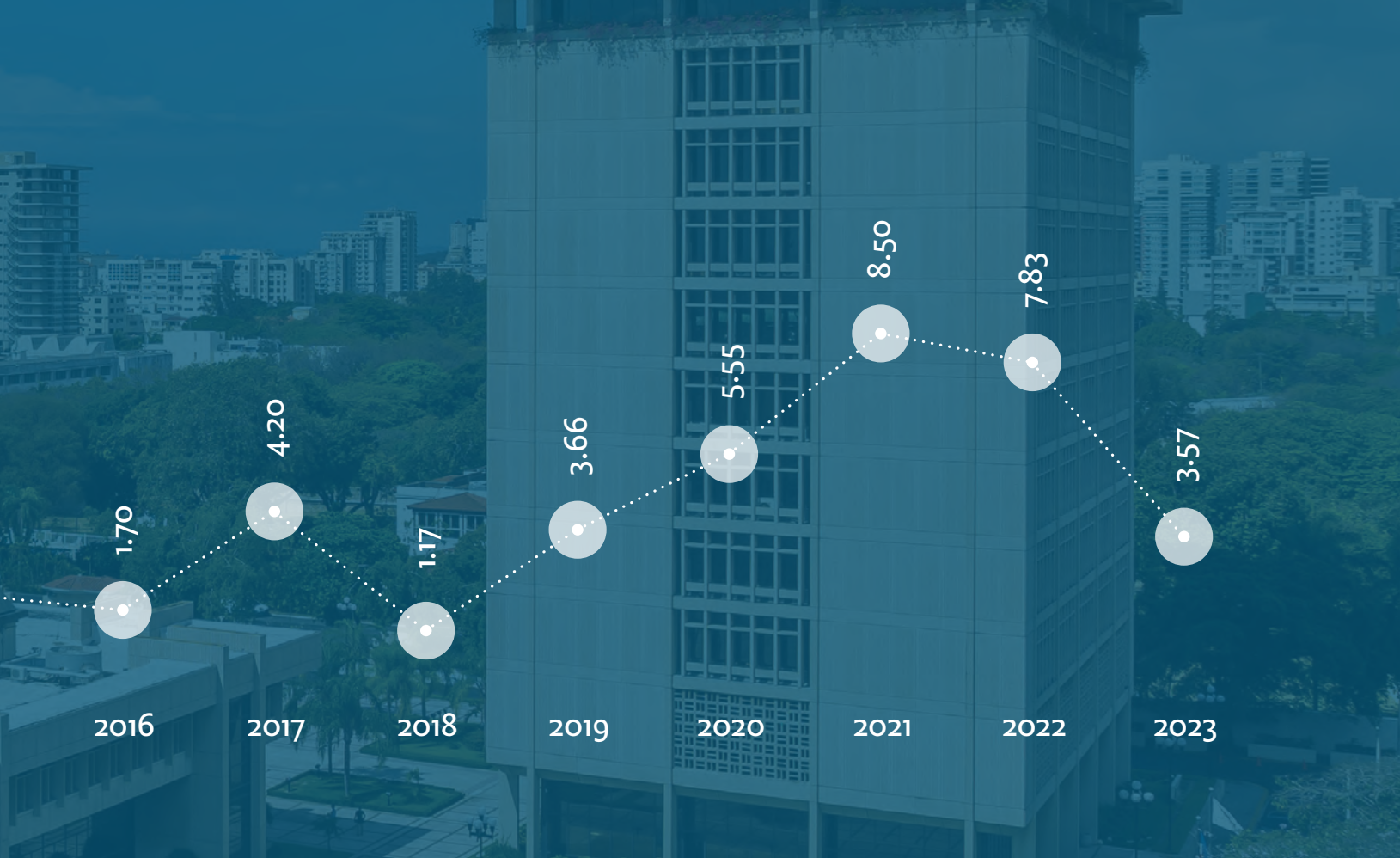


El Banco Central de
la República Dominicana



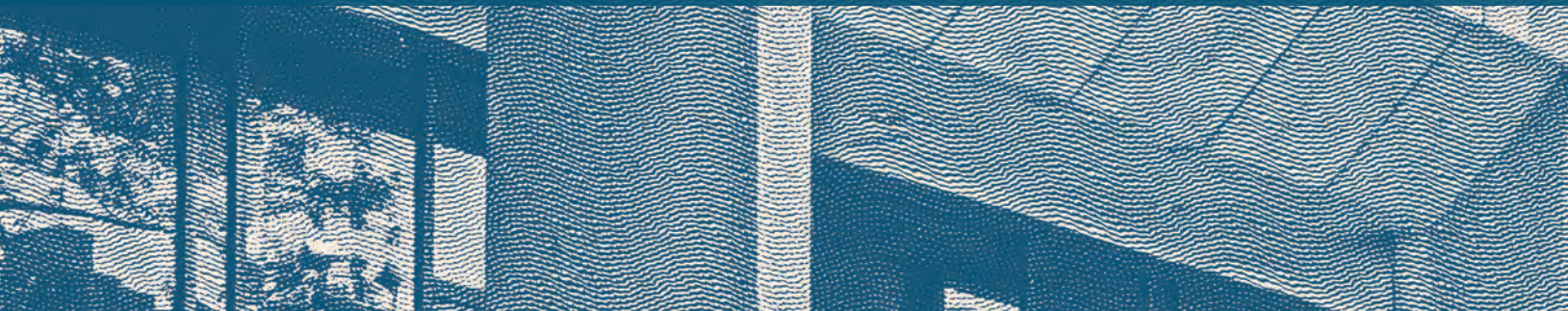
Inflación anual (%)







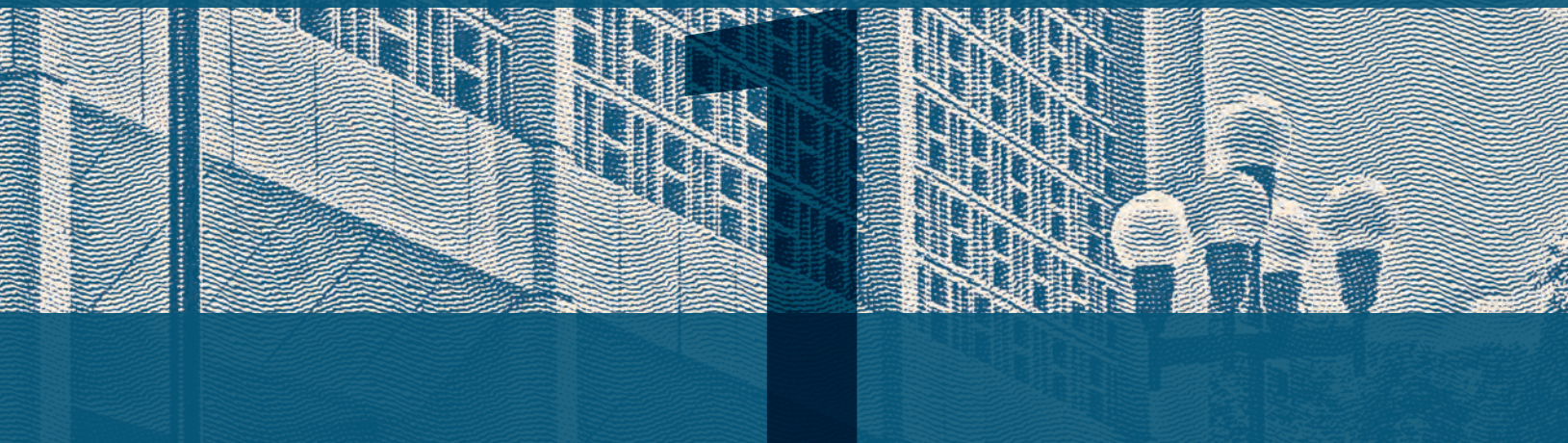
El Banco Central de la República Dominicana



1.1. Marco legal

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) opera bajo los mandatos de la Constitución de la República Dominicana y de la Ley Monetaria y Financiera. La entidad, en su calidad de entidad de derecho público, tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía y, a la vez, tiene la facultad de ser el único ente emisor de billetes y monedas del país, y es el organismo responsable de diseñar y ejecutar las políticas monetaria, cambiaria y financiera de la Nación. Además, es el encargado de coordinar a los entes reguladores del sistema y del mercado financiero, y forma parte de la Administración Monetaria y Financiera, junto con la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, siendo esta última el órgano superior de esta administración.

Las atribuciones conferidas al Banco Central son irrenunciables, y solo podrán ser ejercidas de conformidad con lo dispuesto en el marco constitucional y en la citada Ley Monetaria y Financiera. Su función principal es la de mantener la estabilidad de precios, y es el responsable de velar por el buen funcionamiento de los sistemas financiero y de pagos del país.



1.2. Historia y evolución

Con la promulgación de la Ley Orgánica No. 1529, el 9 de octubre de 1947, el BCRD se constituyó como una entidad descentralizada y autónoma, e inició sus operaciones el 23 de octubre del mismo año. A lo largo de sus setenta y seis años, tres sedes han alojado al BCRD: la primera, a partir de 1947, fue la actual Casa de las Academias, en la calle Las Mercedes de la Ciudad Colonial; la segunda, obra del arquitecto José Antonio Caro Álvarez, y actualmente conocida como la antigua sede, se inauguró el 24 de octubre de 1956 en el sector de Gascue; y la tercera, la torre de oficinas ubicada frente a la antigua sede, obra del arquitecto Rafael Calventi, fue inaugurada el 14 de agosto de 1978.

Hitos que han marcado la historia del BCRD

● 1947

Emisión de los primeros billetes nacionales en las denominaciones de RD\$1.00, RD\$5.00 y RD\$10.00, hechos por la fábrica American Bank Note Company.

9 de octubre. Creación del BCRD mediante la ley orgánica No. 1529. Primera sede, Casa de las Academias, en la calle Las Mercedes de la Ciudad Colonial.

● 1948

Anuncio del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la paridad de un peso oro dominicano con un dólar de los Estados Unidos.

Elaboración de la primera tabla de balanza de pagos.

Primera operación de crédito del BCRD.

● 1956

Creación de la primera normativa sobre medios de pago y establecimiento de una cámara de compensación para liquidar los documentos crediticios que circulaban entre los bancos comerciales.

24 de octubre. Inauguración de la segunda sede en la avenida Pedro Henríquez Ureña.

● 1959

Disposición, por primera vez, del Gobernador del Banco Central como Presidente *ex officio* de la Junta Monetaria.

Firma del primer acuerdo de crédito *stand-by* con el FMI.

● 1963

Membresía del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

● 1966

Noviembre. Establecimiento del peso oro como unidad monetaria nacional.

● 1977

21 de septiembre. Promulgación de la Ley No. 664, que estableció que las resoluciones de la Junta Monetaria serían definitivas y, por consiguiente, no susceptibles de recurso alguno.

● 1978

14 de agosto. Inauguración del conjunto y torre de oficinas, ave. Pedro Henríquez Ureña, Gascue.

● 1983 a 1986

Establecimiento del acuerdo de facilidades extendidas (EFF) con el FMI.

● 1991

Liberalización de las tasas de interés.

Unificación del encaje legal en moneda local.

● 1992

Establecimiento de los bancos múltiples.

Introducción de las normas prudenciales para prevenir los riesgos asociados a la concentración de créditos.

● 1995

Designación del BCRD como representante del país ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) en materia de comercio de servicios.

● 1997

50 aniversario.

Puesta en funcionamiento de la página web de la institución.

● 1999

Creación de la base de datos de deuda en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Externa (SIGADE).

Inicio del proceso de reforma del sistema de pagos dominicano.

● 2002

Membresía del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

Aprobación de la Ley Monetaria y Financiera (183-02).

● 2003

Inicio de operaciones diarias del sistema bancario en línea entre los bancos múltiples y el Banco Central, para fines de encaje legal.

● 2004

Suscripción del acuerdo sobre servicios financieros del DR-CAFTA, el cual entró en vigencia el 1 de marzo de 2007.

- **2005**
Inicio de la articulación del sistema de pagos y liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD).
- **2007**
Implementación oficial del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR).
Aprobación de la Ley No. 167-07 de Recapitalización del Banco Central.
- **2008**
Membresía del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL).
- **2009**
Publicación de las estadísticas monetarias y financieras (EMFA) armonizadas de acuerdo con los lineamientos del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI, en el marco del proyecto regional liderado por el CAPTAC-DR.
- **2011**
Cambio de la unidad monetaria nacional de peso oro a peso dominicano.
Aprobación, por la Junta Monetaria, de la adopción del esquema de metas de inflación (EMI).
Publicación del primer Informe de Política Monetaria (IPoM).
- **2012**
Adopción formal del esquema de metas de inflación (EMI).
- **2013**
Relanzamiento del Voluntariado Bancentraliano.
Implementación del esquema de gestión de liquidez diaria del BCRD.
- **2014**
Celebración de la primera Semana Económica y Financiera.
Publicación del indicador mensual de actividad económica (IMAE), alineado con las estimaciones del PIB.
Adopción de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI para las cuentas del sector externo.
- **2016**
Publicación de los resultados de la nueva Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
- **2017**
Participación en la elaboración de la nueva Ley del Mercado de Valores.
- **2018**
Creación del Comité de Políticas Macropрудenciales y Estabilidad Financiera.
Adopción del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) 2014 del FMI, y publicación, junto con el Ministerio de Hacienda, de las estadísticas armonizadas del Gobierno central y del sector público no financiero, con el apoyo del FMI/CAPTAC DR y COSEFIN.

● 2019

Publicación del primer Informe de Estabilidad Financiera.

Publicación de la Página de Datos Nacionales Resumidos, siguiendo las recomendaciones del FMI estipuladas en el Sistema General Reforzado de Divulgación de Datos (e-GDDS por sus siglas en inglés).

Creación y adopción del nuevo reglamento cambiario.

Inicio de las operaciones de compra y venta de divisas a través de la plataforma electrónica de negociación de divisas.

● 2020

Participación en la elaboración de la Ley de Garantías Mobiliarias.

Aprobación de un acuerdo con el FMI bajo el marco del instrumento de financiamiento rápido (IFR).

Implementación de un programa de provisión de liquidez por unos RD\$215,000 millones (aproximadamente 5 % del PIB) para mitigar los efectos adversos de la pandemia del covid-19 sobre empresas y hogares.

● 2021

Creación del Hub de Innovación Financiera, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Membresía de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero.

● 2022

Obtención de la certificación ISO 22301:2019, correspondiente al proceso de administración del sistema de liquidación bruta en tiempo real (LBTR).

Anuncio de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2022-2030.

Celebración del 75 aniversario del Banco Central de la República Dominicana.

● 2023

Incorporación al Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC) del Banco de Pagos Internacionales (BIS), en Basilea, Suiza.

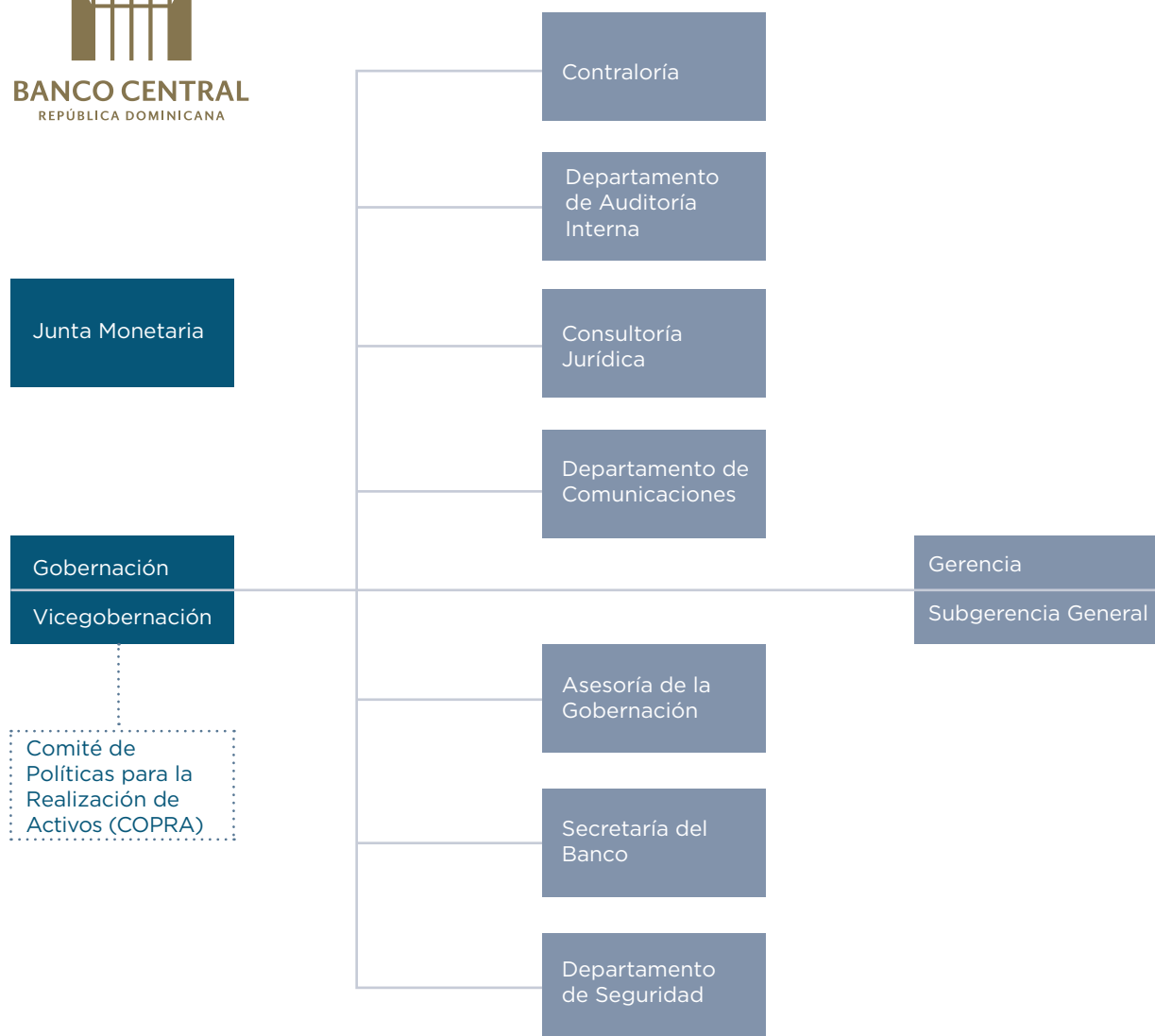
Levantamiento de la Encuesta Nacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Acuerdo con la Superintendencia de Mercado de Valores para ampliación de cobertura de las Estadísticas Monetarias y Financieras.

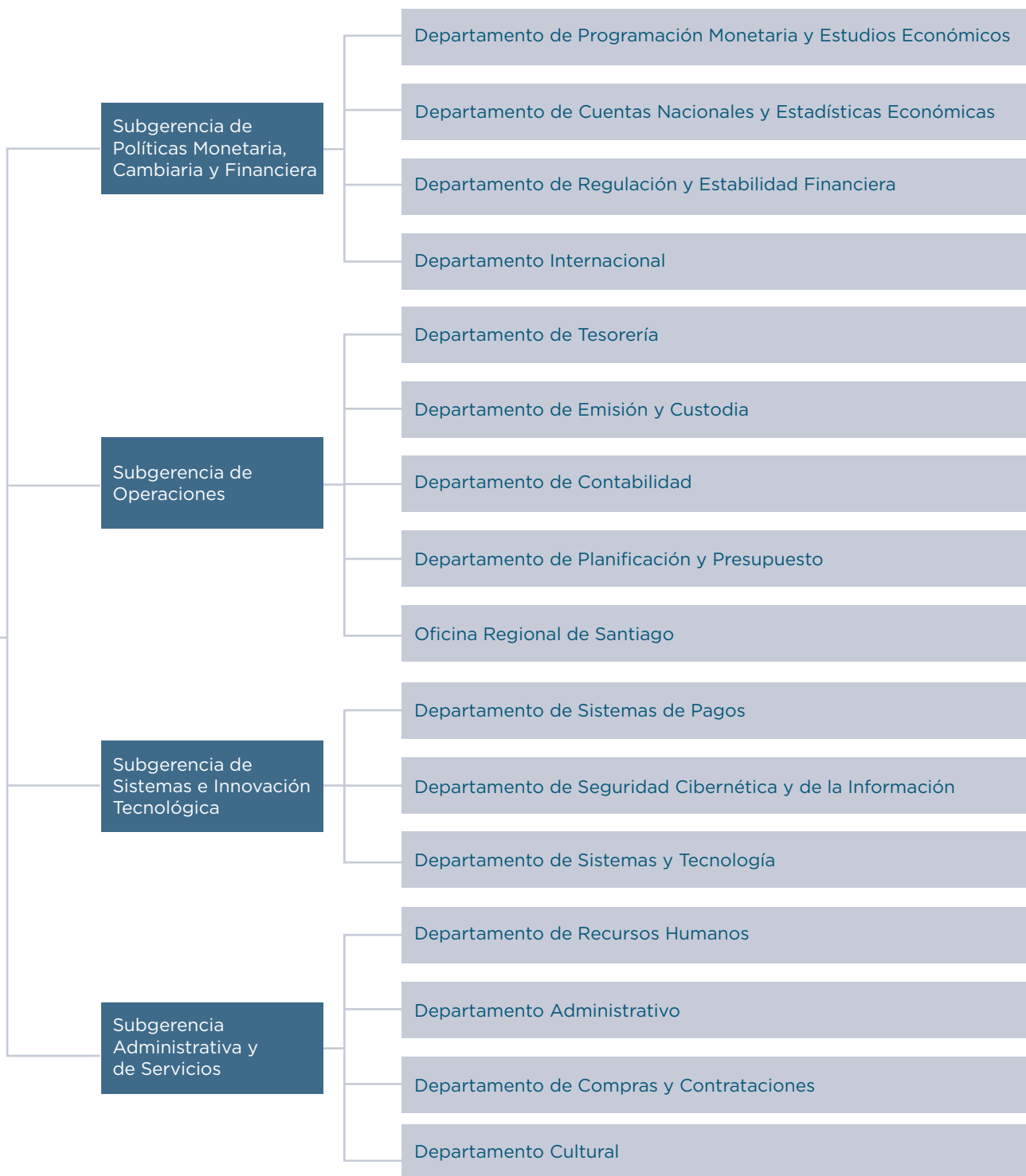
Aprobación por parte de la Junta Monetaria de la apertura de cuentas corrientes en euros a los bancos múltiples y asociaciones de ahorros y préstamos en el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco Central.



Organigrama



Actualizado en base a la Cuarta Res. de la Junta Monetaria de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba la modificación del organigrama general del Banco para incluir el Departamento de Auditoría Interna.



1.3. Funciones, valores institucionales, misión y visión

Funciones principales

Entre las funciones asignadas por la ley al Banco Central de la República Dominicana se encuentran:

- Ejecutar las políticas monetaria, cambiaria y financiera, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria, mediante el uso de los instrumentos establecidos en la Ley Monetaria y Financiera.
- Emitir billetes y monedas de curso legal en la República Dominicana.
- Compilar, elaborar y publicar las estadísticas de la balanza de pagos, de los sectores monetario, financiero y real, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Administrar eficientemente las reservas internacionales del país, a fin de preservar su seguridad, asegurar una adecuada liquidez y, al mismo tiempo, una eficiente rentabilidad.
- Administrar el Fondo de Contingencias establecido por la Ley Monetaria y Financiera, así como el Fondo de Consolidación Bancaria creado por la Ley de Riesgo Sistémico (94-02).
- Realizar la supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- Proponer a la Junta Monetaria los proyectos de reglamentos monetarios y financieros en materia monetaria, cambiaria y financiera.
- Analizar el sistema financiero dominicano en su conjunto, mediante la estimación de su nivel de riesgo sistémico, y diseñar y proponer las medidas de regulación que se desprendan de dichos análisis y estimaciones.
- Imponer sanciones por deficiencia en el encaje legal, incumplimiento de las normas de funcionamiento de los sistemas de pagos, u otras faltas establecidas en la Ley Monetaria y Financiera.
- Regular el sistema financiero nacional con las garantías y limitaciones establecidas.
- Promover la liquidez y solvencia del sistema bancario de la Nación.
- Crear las condiciones para mantener el valor externo y la convertibilidad de la moneda nacional.
- Efectuar las operaciones de cambio que pongan a su cargo las leyes vigentes y las resoluciones que, a tal efecto, dicte la Junta Monetaria.
- Realizar otras funciones que le sean atribuidas por la ley.



Ser el ente emisor, velar por la estabilidad de precios y garantizar la regulación del sistema financiero, así como promover la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos, actuando como ejecutor de las políticas monetaria, cambiaria y financiera, para coadyuvar a la estabilidad y el crecimiento de la economía nacional.

Misión

Valores

Transparencia

Integridad

Visión

Ser una institución dinámica y transparente, reconocida por su credibilidad, eficiencia y liderazgo, y sustentada en su autonomía, gobernabilidad, capital humano y capacidad tecnológica.

Lealtad

Excelencia

Productividad

Compromiso



Héctor Valdez Albizu

Presidente *ex officio*
Gobernador Banco Central

MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA
2023



José Manuel
Vicente Dubocq

Miembro *ex officio*
Ministro de Hacienda

Alejandro
Fernández Whipple

Miembro *ex officio*
Superintendente de Bancos

La Junta Monetaria está integrada por tres miembros *ex officio* y seis miembros designados por tiempo determinado. Son miembros *ex officio*: el Gobernador del Banco Central, quien la preside, el Ministro de Hacienda y el Superintendente de Bancos. Al Presidente de la Junta Monetaria le corresponderá la representación oficial y exclusiva de la Junta Monetaria, sin que pueda delegarla en ningún miembro de la misma.

MIEMBROS DE LA JUNTA MONETARIA



José Manuel
Mallén Santos



José Ricardo
Rojas León



Arturo
Martínez Moya



Clarissa de la Rocha de Torres
Vicegobernadora del Banco Central



Norma J. Molina
Secretaria

2023



Eduardo de Jesús
Tejera Curbelo



Sergia Elena Mejía
de Peña de Séliman



Julio César
Llibre Salcedo



PRINCIPALES FUNCIONARIOS 2023

Héctor Valdez Albizu
Gobernador

Clarissa de la Rocha de Torres
Vicegobernadora

Ervin Novas Bello
Gerente

José M. Taveras Lay
Contralor

Frank A. Montaña Peña
Subgerente General

Joel P. Tejeda Comprés
Subgerente de Políticas Monetaria,
Cambiaria y Financiera

Roberto J. Pelliccione Hernández
Subgerente Administrativo y de Servicios

Fabiola M. Herrera de Valdez
Subgerente de Sistemas e
Innovación Tecnológica

Ramón A. González Hernández
Subgerente de Cuentas Nacionales
y Estadísticas Económicas

Máximo J. Rodríguez Almánzar
Subgerente del Departamento de Regulación y
Estabilidad Financiera

Manuel F. Gómez Copello
Subgerente

Director del Departamento de Recursos Humanos

José G. Alcántara Almánzar
Subgerente

Director del Departamento Cultural

Julio G. Andújar Scheker
Asesor Económico de la Gobernación

Riccio Hermida Schiffino
Asesor de la Gobernación

Elisa Vilorio de Painter
Asesor de la Gobernación

Edwin R. Dominici Rosario
Asesor
Director de Departamento de Seguridad

Olga A. Morel Tejada
Consultora Jurídica

Norma J. Molina
Secretaria de la Junta Monetaria

Miguel A. Pichardo García
Secretario del Banco

Joel A. González Pantaleón
Director del Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos

Elina G. Rosario Rodríguez
Directora del Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

Carlos A. Delgado Urbáez
Director del Departamento de Regulación y Estabilidad Financiera

Brenda M. Villanueva de Cardoza
Directora del Departamento Internacional

Madelin Y. González de Silva
Directora del Departamento de Emisión y Custodia

José G. Perdomo López
Director del Departamento de Tesorería

Jonathan M. Abreu Rodríguez
Director del Departamento de Comunicaciones

Letty Gutierrez Bonilla
Directora del Departamento de Planificación y Presupuesto

Rut J. García Pantaleón
Directora del Departamento Contabilidad

Ángel A. González Tejada
Director del Departamento de Sistema de Pagos

Sabrina I. Díaz Rodríguez
Directora del Departamento de Sistemas y Tecnología

Scarlet L. Vicente Veloz
Directora del Departamento de Auditoría Interna

Ruddy M. Simons Llauger
Director del Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información

Benigno R. Alcántara Gil
Director del Departamento Administrativo

Shanttal K. Zuleta Brea
Directora del Departamento de Compras y Contrataciones

Nacyra M. Cury de González
Directora del Comité de Políticas para la Realización de Activos (COPRA)

Yamil E. Espinal Jiménez
Director del la Oficina Regional de Santiago

1.4. Plan Estratégico Institucional 2022-2025

Con la finalidad de dar continuidad a la gestión estratégica del BCRD como ente emisor, que vela por la estabilidad de precios, la regulación del sistema financiero y la eficiencia y seguridad del sistema de pagos, en el año 2022 se presentó el V Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025, herramienta que sirve de guía para ejecutar las funciones establecidas por la Ley y trazar la visión a futuro del Banco.

En el PEI 2022-2025 se definieron seis grandes objetivos, los cuales abarcan aspectos de política, operativos y de gestión de la institución. Cada objetivo cuenta con estrategias específicas y con metas cuantitativas para su seguimiento y evaluación, tanto de manera continua como al final de cada año.

La ejecución de los dos primeros años del PEI vigente se caracterizó por políticas centradas en estimular el dinamismo de la economía del país, afectada por las secuelas de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, así como por los conflictos geopolíticos en diversas regiones del mundo, además de fortalecer las estrategias emergentes que fueron implementadas a raíz de la pandemia. De igual forma, fue lanzado el Hub de Innovación Financiera de la República Dominicana, en colaboración con las Superintendencias de Bancos, del mercado de valores, de pensiones y de seguros. Esta colaboración representó un hito sin precedentes entre instituciones del sector público financiero.

Por otro lado, fue aprobado el reglamento de la Gestión Documental de la Institución, con lo que se establecen los lineamientos y directrices que garanticen la salvaguarda del patrimonio documental y la memoria institucional. Adicionalmente, se modificó la política de Seguridad de la Información, con el objetivo de asegurar un adecuado ambiente de control respecto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Finalmente, tras la exitosa ejecución del programa planteado en los dos primeros años, el Banco Central de la República Dominicana mostró avances significativos en su ejecución, con un nivel de logro agregado de 48.81 % para el período de cierre del 2023, de una meta esperada de 50.00 %.¹

El nivel de logro (NdL) del PEI se desagrega por objetivos estratégicos:

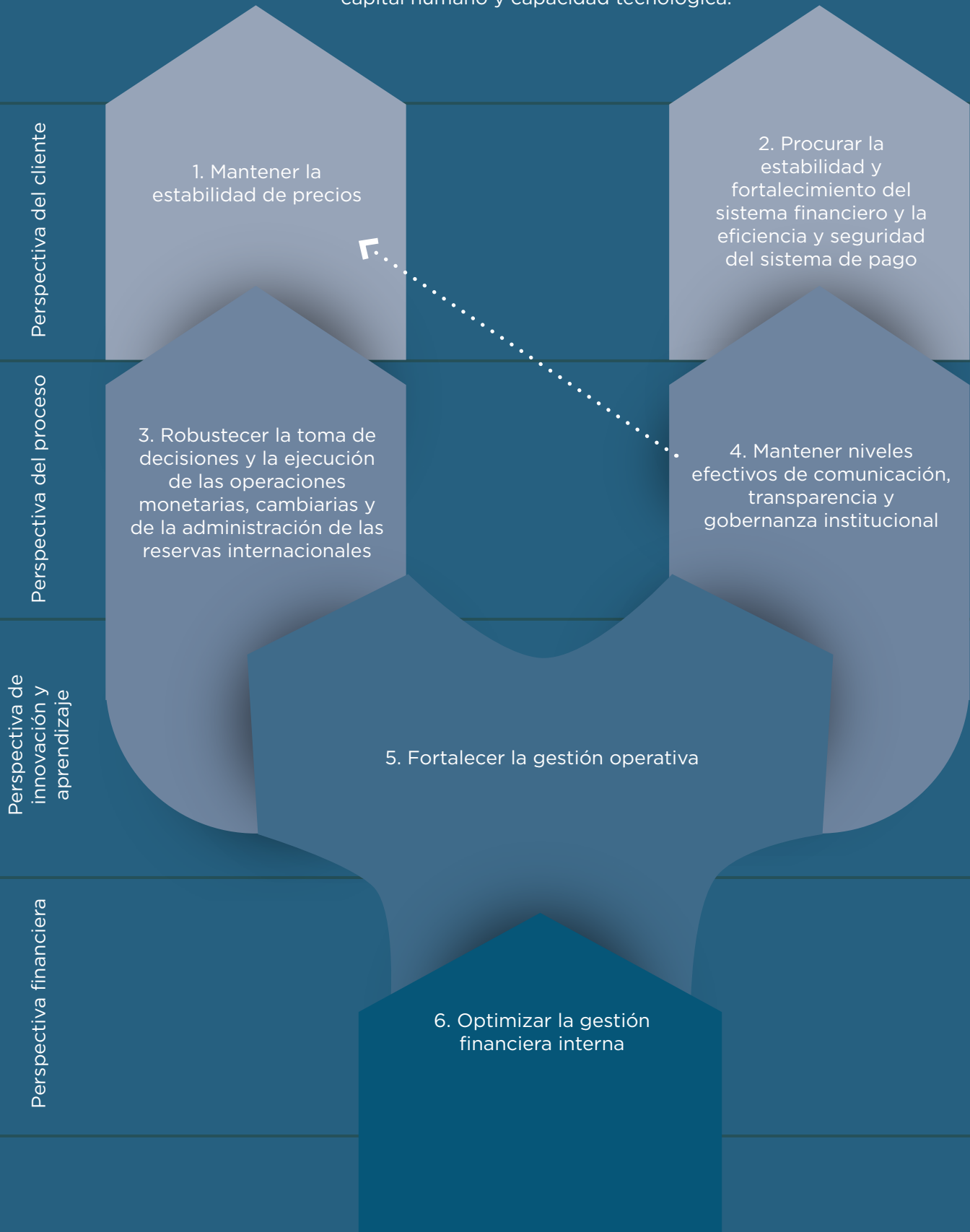
Objetivos Estratégicos	NdL
1- Mantener la estabilidad de precios.	53.00 %
2- Procurar la estabilidad y fortalecimiento del Sistema Financiero y la eficiencia y seguridad del Sistema de Pagos.	47.73 %
3- Robustecer la toma de decisiones y la ejecución de las operaciones monetarias, cambiarias y de la administración de las reservas internacionales.	49.28 %
4- Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernanza institucional.	50.49 %
5- Fortalecer la gestión operativa.	46.68 %
6- Optimizar la gestión financiera interna.	45.69 %

¹ La distribución en los niveles de logros para el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025 atribuye un 25 % de avance a cada año del referido Plan Estratégico. En este sentido, el nivel de logro acumulado (meta) a diciembre de 2023 representa, hasta esta fecha, un 50.00 % del PEI 2022-2025.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2025

VISIÓN

Ser una institución dinámica y transparente, reconocida por su credibilidad, eficiencia y liderazgo; y sustentada en su autonomía e independencia, gobernanza, capital humano y capacidad tecnológica.





2



Desempeño
macroeconómico
2023

2

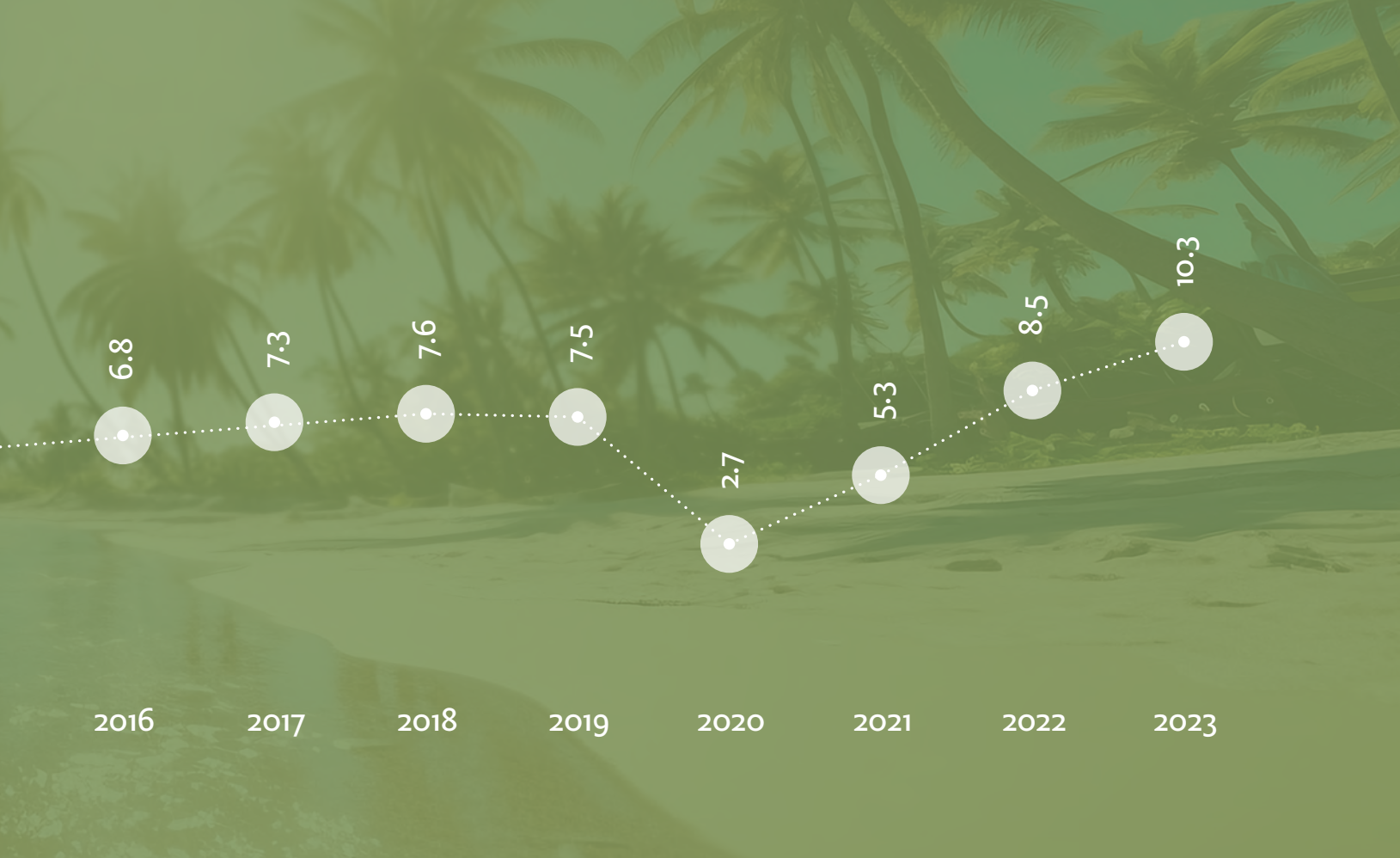


Llegada de visitantes internacionales

(Millones de pasajeros)



Incluye la llegada de pasajeros no residentes por vía aérea y vía marítima.



Turismo



Desempeño Macroeconómico 2023

2.1. Contexto económico internacional relevante para la economía dominicana

Durante el año 2023, la economía mundial estuvo condicionada por los elevados niveles de incertidumbre relacionados a las tensiones geopolíticas en el entorno internacional. No obstante, la actividad económica global se mostró más resiliente de lo previsto, a la vez que las presiones inflacionarias se redujeron, en un contexto de condiciones financieras restrictivas. En consecuencia, tras un período de aumentos consecutivos en sus tasas de referencia, los bancos centrales de las economías avanzadas finalizaron el ciclo de incrementos de sus tasas de interés, mientras que la mayoría de las economías de América Latina (AL) inició la normalización de su postura de política monetaria.

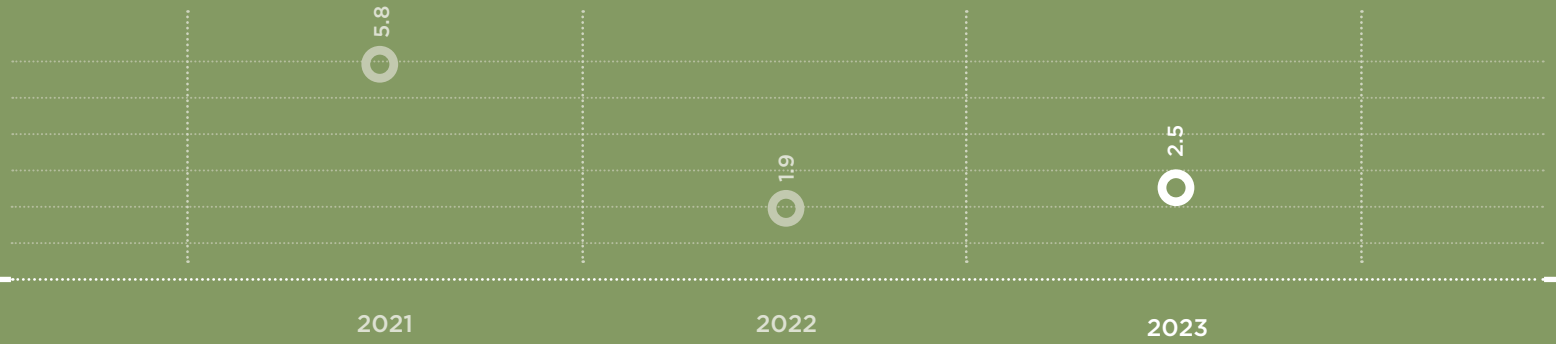
Particularmente, tras alcanzar una expansión del producto de 1.9 % en 2022, Estados Unidos de América (EUA) creció en 2.5 % en 2023, por encima de lo proyectado. Esto se explica por el dinamismo del consumo privado, así como la recuperación de la inversión. Por su parte, el mercado laboral mantuvo su solidez, y cerró el año con una tasa de desempleo de 3.7 %.

En cuanto a los precios en EUA, la inflación general cerró 2023 en 3.4 % interanual, 310 pbs por debajo de la registrada al cierre de 2022. En tanto, la inflación subyacente, que excluye los elementos más volátiles de la canasta, también continuó su tendencia a la baja, y ascendió a 3.9 % interanual. En este contexto, en las últimas tres reuniones de 2023 la Reserva Federal (Fed) mantuvo invariable la tasa de fondos federales en 5.25 % - 5.50 % anual, para un aumento acumulado de 100 pbs durante el año.

Por otro lado, la actividad económica de la zona euro (ZE) estuvo particularmente afectada por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. En consecuencia, el producto interno bruto (PIB) real del bloque creció en 0.4 % anual en 2023, inferior al 3.4 % observado en 2022. A su vez, las presiones inflacionarias cedieron durante el año, con lo que la inflación interanual pasó de 9.2 % en diciembre de 2022 a 2.9 % al cierre de 2023. En este escenario, el Banco Central Europeo (BCE) decidió mantener su tasa de política monetaria en 4.5 % anual en sus últimas tres reuniones de 2023, luego de acumular incrementos por 200 pbs durante el año.

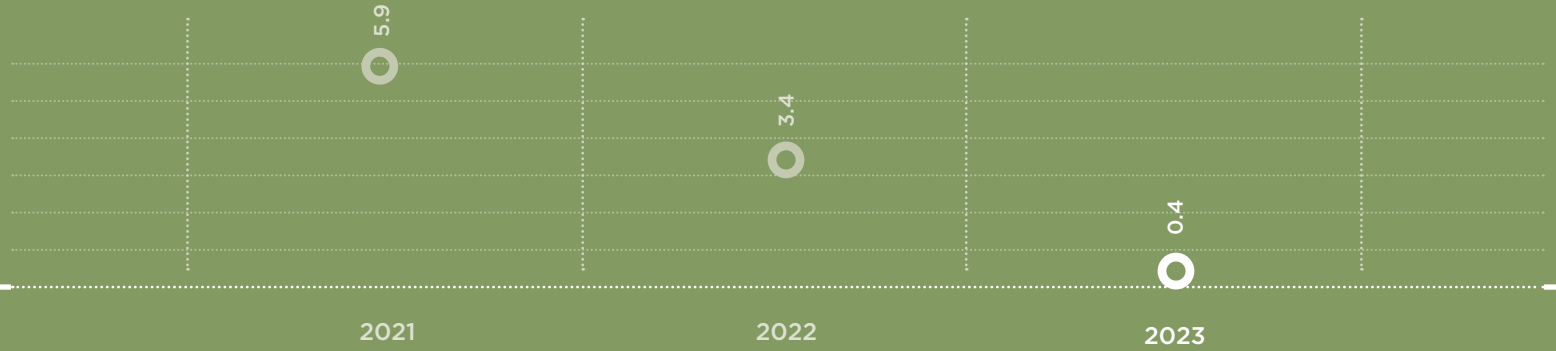
CRECIMIENTO PIB REAL EUA

(%) / Fuente: Oficina de Análisis Económico de EUA



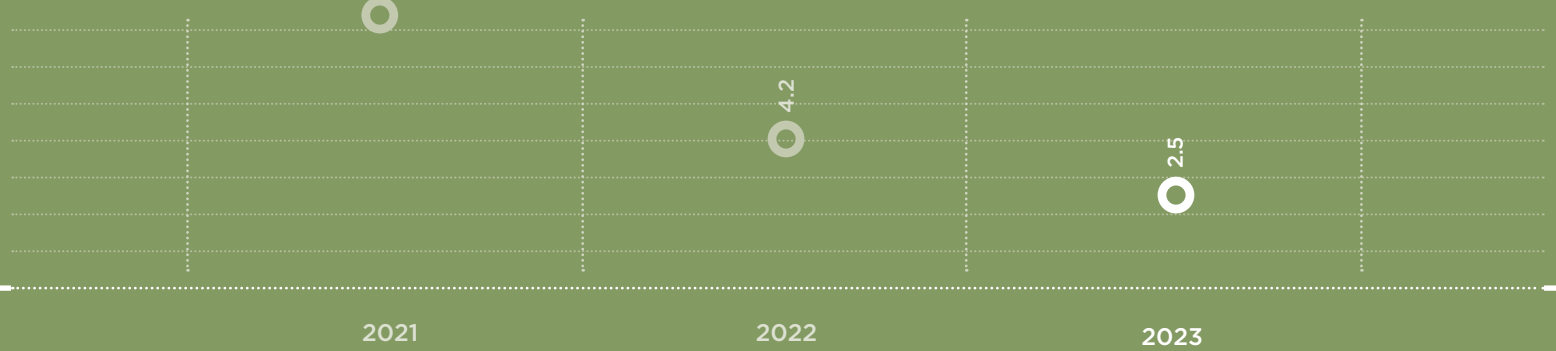
CRECIMIENTO PIB REAL ZE

(%) / Fuente: Eurostat



CRECIMIENTO PIB REAL AL

(%) / Fuente: Fondo Monetario Internacional



En AL, los datos del Fondo Monetario Internacional indican que el crecimiento de la región fue de 2.5 % anual en 2023, menor al 4.2 % registrado en 2022, en reflejo de las posturas monetarias restrictivas adoptadas para mitigar las presiones inflacionarias. En ese sentido, la inflación regional continuó reduciéndose durante el año, hasta converger al rango meta en la mayoría de los países. De esta manera, durante el año, gran parte de los bancos centrales de AL inició la normalización de su postura monetaria por medio de reducciones de sus tasas de referencia.

Finalmente, en el transcurso de 2023 los precios de las materias primas en los mercados internacionales mostraron una mayor volatilidad. En particular, el precio del barril de petróleo intermedio de Texas (WTI) reflejó la incertidumbre ante el incremento de las tensiones geopolíticas en el Medio Oriente en el último trimestre del año, pasando de US\$89.4 en septiembre y US\$85.6 en octubre, a US\$71.9 en diciembre. De esta forma, en 2023 el precio promedio del WTI fue de US\$77.6 por barril, por debajo del promedio de US\$94.8 registrado el año anterior. Mientras, la onza troy de oro se cotizó en US\$2,029.3 en diciembre, para un aumento de 12.9 % respecto al mismo periodo de 2022.

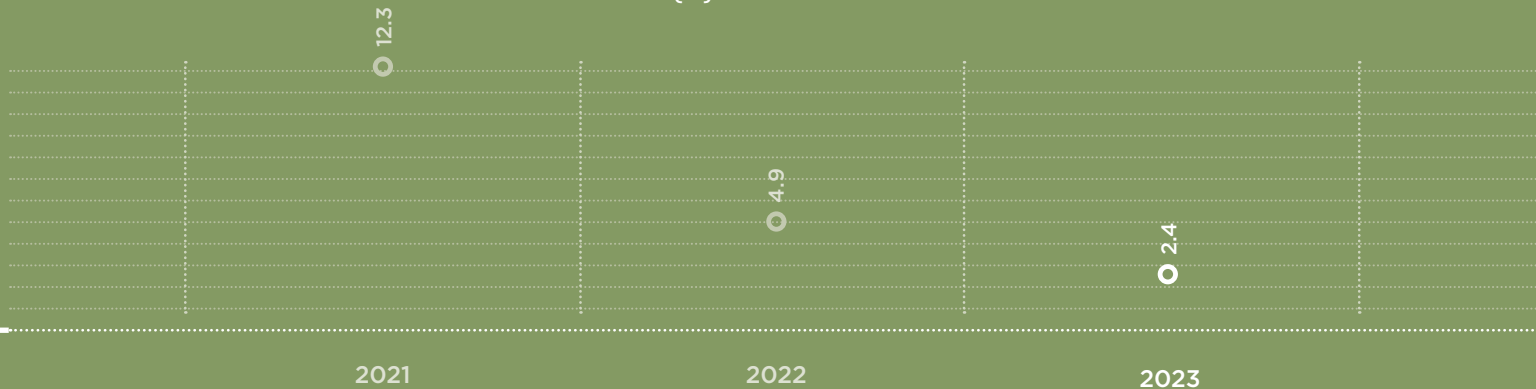
2.2. La economía dominicana: resultados de 2023

Tras registrar una moderación a inicios de año, ante un entorno internacional complejo y una ralentización de la demanda interna, en el segundo semestre de 2023 la economía dominicana experimentó un proceso de recuperación. Así, la reactivación de la actividad económica se afianzó a finales del año, motivada por las medidas monetarias implementadas y la mayor inversión pública.

En consecuencia, el indicador mensual de la actividad económica (IMAE) registró una variación interanual de 4.7 % en el mes de diciembre, y de 4.2 % en el cuarto trimestre del año. En particular, el IMAE del mes de diciembre, registra una recuperación de los sectores construcción, manufactura local y de zonas francas, con crecimientos interanuales de 9.7 %, 2.8 % y 4.8 %, respectivamente. El crecimiento del PIB real en 2023 fue de 2.4 %, destacándose el desempeño de los sectores hoteles, bares y restaurantes (10.7 %), salud (10.0 %) y servicios financieros (6.9 %).

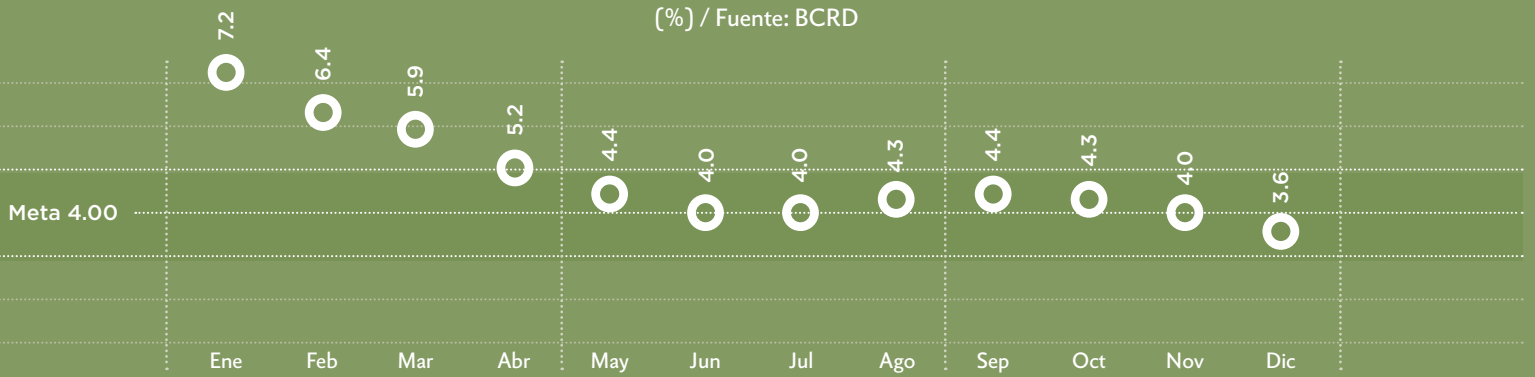
CRECIMIENTO PIB REAL RD

(%) / Fuente: BCRD



INFLACIÓN INTERANUAL

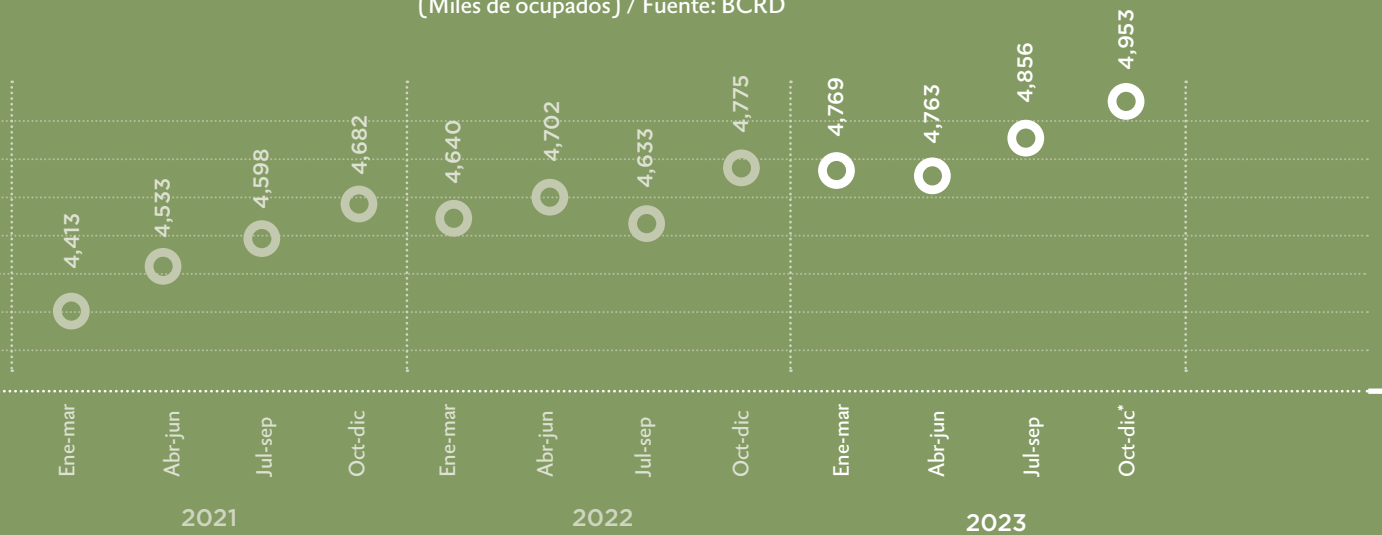
(%) / Fuente: BCRD



2023

TOTAL DE OCUPADOS

(Miles de ocupados) / Fuente: BCRD



TASA DE DESOCUPACIÓN ABIERTA

(%) / Fuente: BCRD



*Cifras preliminares

En cuanto a la evolución de los precios nacionales, las presiones inflacionarias continuaron disipándose en el transcurso de 2023. En mayo de 2023, la inflación interanual retornó al rango meta de 4.0 % \pm 1.0 %, en respuesta a la postura restrictiva de la política monetaria desde finales de 2021, y a las medidas del Gobierno para mitigar el impacto del alza de precios de las materias primas. De esta manera, al cierre de 2023, la inflación general se situó en 3.57 % interanual. Asimismo, la inflación subyacente, vinculada estrechamente a la conducción de la política monetaria, fue de 4.32 % interanual.

Respecto a la evolución del mercado laboral dominicano en 2023, la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) de octubre-diciembre estima que el total de personas ocupadas (incluyendo los formales e informales) ascendió a 5.0 millones de trabajadores, su nivel histórico más alto, para un saldo neto de 178,219 nuevos empleos en comparación con el mismo período de 2022. Cónsono con este desempeño, la tasa de ocupación, definida como la relación entre el total de ocupados y la población en edad de trabajar, se ubicó en 61.7 %, la cifra máxima en la serie de este indicador.

Por otro lado, la tasa de desocupación abierta (SU1), definida como el porcentaje de desocupados que están buscando activamente trabajo, se ubicó en 5.0 % en octubre-diciembre de 2023. El resultado del período corresponde a una variación interanual de 0.2 puntos porcentuales, manteniéndose por debajo del nivel promedio observado previo a la pandemia del COVID-19.

Ante este escenario de moderación de la inflación y la paulatina recuperación de la actividad económica, a lo largo de 2023 la política fiscal redefinió sus objetivos. En septiembre, se aprobó un presupuesto complementario que incluyó ingresos adicionales a los estimados en el presupuesto original, los cuales se utilizaron, casi en su totalidad, para aumentar la inversión pública y apoyar el proceso de reactivación económica.

En enero-diciembre de 2023 los ingresos fiscales ascendieron a RD\$1,071,873.6 millones, tras un aumento interanual de 12.2 %. Vale señalar el incremento de RD\$63,561.0 millones de los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital, el cual se explica, en una porción significativa, por el anticipo extraordinario de RD\$25,000.0 millones de los impuestos pagados por las instituciones financieras, así como por los RD\$5,617.2 millones que supuso la implementación de la Ley 51-23, al otorgar facilidades de pago a los contribuyentes para ponerse al día con sus obligaciones tributarias.

En cuanto a las erogaciones del Gobierno central, el total fue de RD\$1,300,117.5 millones, con un incremento de 11.1 % respecto al año anterior. De este monto, RD\$1,154,486.0 millones (88.8 %) correspondieron a gasto, y RD\$145,631.4 millones (11.2 %) a inversión bruta en activos no financieros. Es relevante destacar la disminución de los subsidios otorgados por el Gobierno, principalmente los subsidios a los combustibles, debido a la caída de los precios internacionales del petróleo y sus derivados respecto al año anterior, lo que incidió también en una reducción de los subsidios al sector eléctrico. También puede resaltarse el aumento de 16.5 % de las prestaciones sociales, motivado por la ampliación de los beneficiarios de los programas sociales Aliméntate, Bono Luz, y Bono gas. Finalmente, la inversión bruta en activos no financieros registró un incremento interanual de RD\$37,713.0 millones (34.9 %), debido, principalmente, al incremento de la partida correspondiente a los activos fijos.

Como consecuencia de lo anterior, al cerrar el 2023, el estado de operaciones del Gobierno central presupuestario² registró un endeudamiento neto (déficit) de RD\$221,914.9 millones, equivalente a 3.3 % del PIB, mientras que el resto del sector público no financiero tuvo como resultado un préstamo neto (superávit) de RD\$12,144.0 millones. De esta manera, el endeudamiento del conjunto del sector público no financiero ascendió a RD\$209,770.9 millones, equivalentes a 3.1 % del PIB.

Por otro lado, las cuentas externas mantuvieron una evolución positiva durante 2023, motivadas por el dinamismo de las actividades generadoras de divisas. De esta forma, el déficit de cuenta corriente se redujo hasta situarse en US\$4,573.5 millones en 2023, monto equivalente al 3.8 % del PIB. En particular, los ingresos por turismo ascendieron a US\$9,751.0 millones, tras un crecimiento interanual de 16.1 %, reflejo de la llegada de 10.3 millones de visitantes, tanto por vía aérea como marítima, máximo histórico registrado. Asimismo, las remesas familiares ascendieron a US\$10,157.2 millones, para un aumento interanual de 3.1 %. A la vez, en 2023 se recibieron US\$4,390.2 millones por concepto de inversión extranjera directa, para un crecimiento de 7.1 % respecto a 2022.

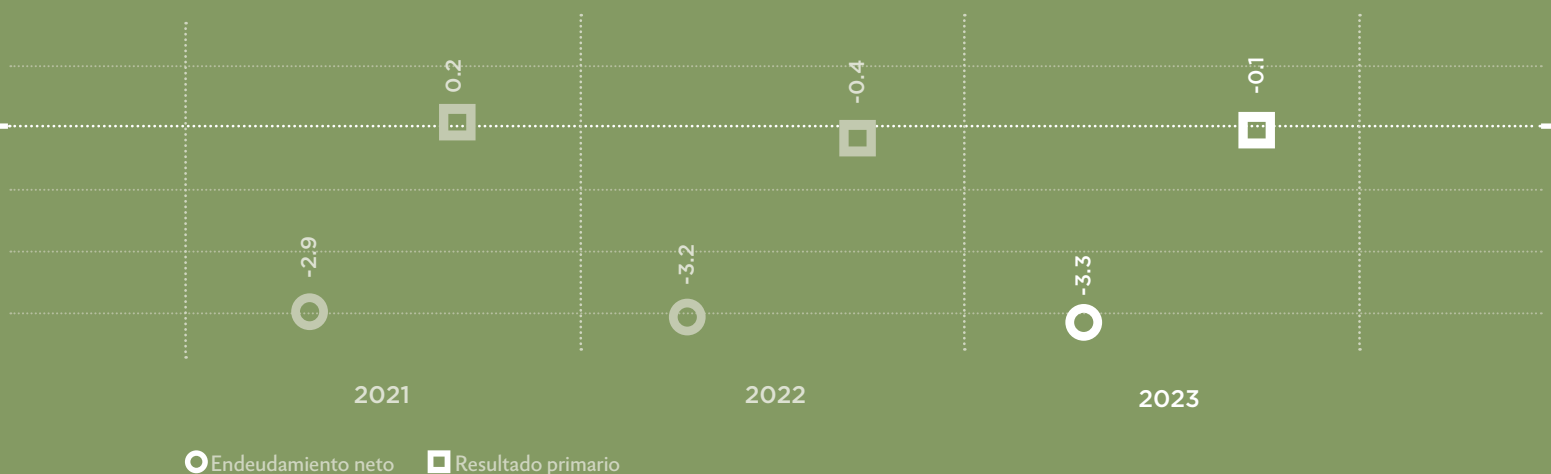
En tanto, las exportaciones totales se redujeron en 6.4 % interanual en 2023, debido a la caída de las exportaciones nacionales en 16.8 %, la cual se compensó parcialmente por el aumento en 1.5 % de las exportaciones de zonas francas. Por otro lado, las importaciones totales ascendieron a US\$28,823.1 millones, lo que significó una contracción interanual de 6.8 %, explicada, principalmente, por la reducción de la factura petrolera en 17.9 %.

² El Gobierno central presupuestario abarca las actividades fundamentales de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El término "presupuestario" no indica que se compile una ejecución presupuestaria, sino que las transacciones de estas instituciones están contempladas en el Presupuesto General del Estado.

³ De acuerdo con el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014) del FMI, el préstamo neto/ endeudamiento neto es el resultado de la adquisición neta de activos financieros menos el incurrimiento neto de pasivos originados por transacciones.

ENDEUDAMIENTO NETO (DÉFICIT) Y RESULTADO PRIMARIO DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

(% PIB) / Fuente: BCRD





3



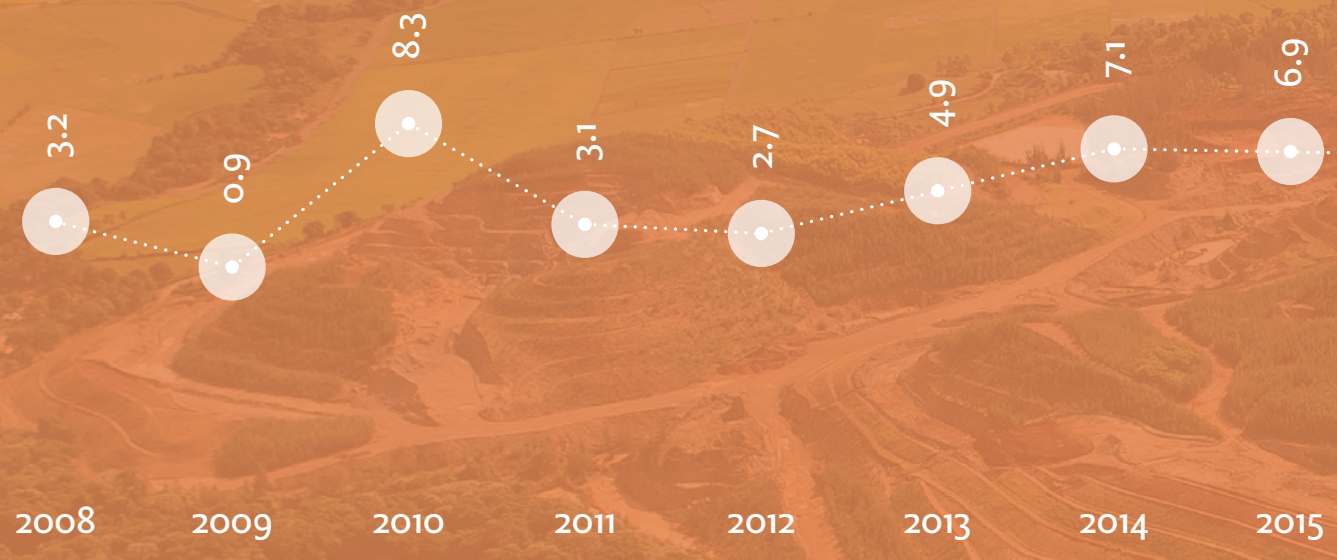
Política monetaria
y financiera, y
operaciones cambiarias

3



Producto interno bruto real

Crecimiento interanual (%)





Industrias



Política monetaria y financiera, y operaciones cambiarias

3.1. Política monetaria

A inicios de 2012, el BCRD adoptó formalmente un esquema de metas de inflación (EMI), asumiendo el compromiso explícito de mantener niveles bajos y estables de inflación mediante el establecimiento explícito de una meta cuantitativa. Para lograr que la inflación converja hacia un rango meta definido por la Junta Monetaria, en un horizonte de política de 18 a 24 meses, la institución monetaria utiliza los instrumentos diseñados para tales fines, siendo el principal la tasa de política monetaria (TPM).

El Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) se reúne mensualmente para decidir las medidas que influirán sobre los precios, así como la TPM. Esta última sirve como indicador de postura de política, tanto para las operaciones interbancarias como para las tasas de interés de mercado. La decisión tomada respecto a la TPM se informa al público a través de un comunicado publicado en la página de internet del Banco Central. Adicionalmente, de manera semestral se publica el Informe de Política Monetaria, con el objetivo de fortalecer la estrategia de difusión y transparencia de las decisiones de política monetaria.

Para complementar las decisiones sobre la TPM, el Banco Central cuenta con herramientas para adecuar los niveles de liquidez de las entidades de intermediación financiera (EIF) a las necesidades de la economía, conforme a las siguientes características:

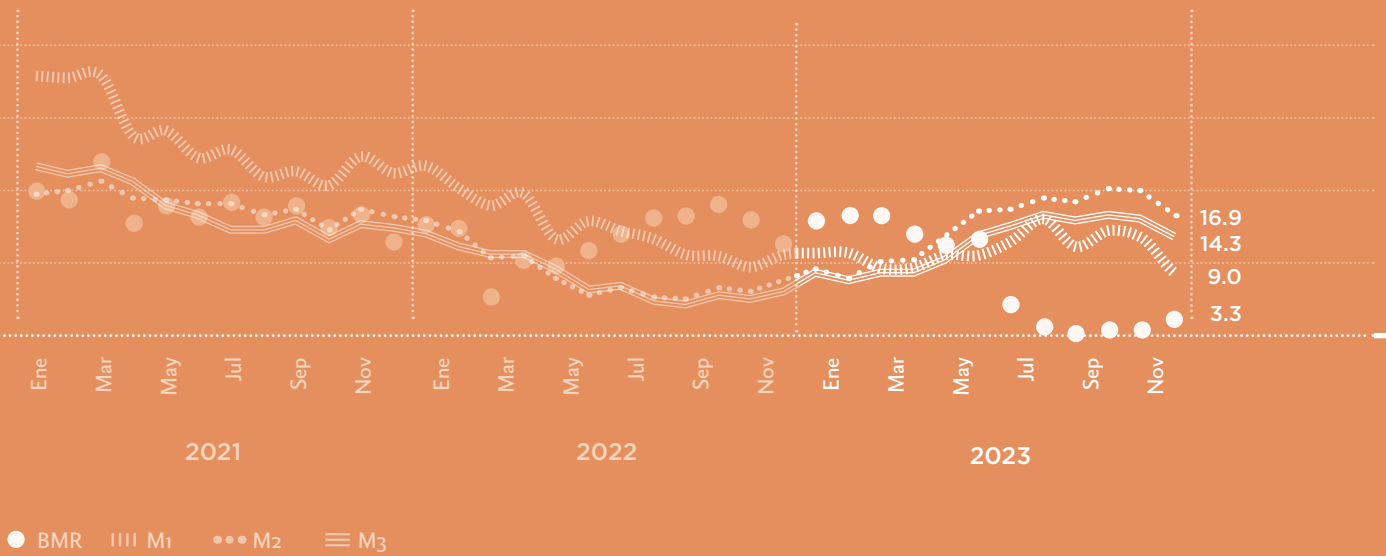
Instrumentos de contracción

- Subastas competitivas de letras a un día hábil, a una tasa de rendimiento máxima equivalente a la TPM.
- Depósitos remunerados de un día, ofrecidos a través del mecanismo de ventanilla directa, a una tasa de interés equivalente a la TPM menos 50 puntos básicos (pbs). Esta facilidad se activa por iniciativa de las entidades.



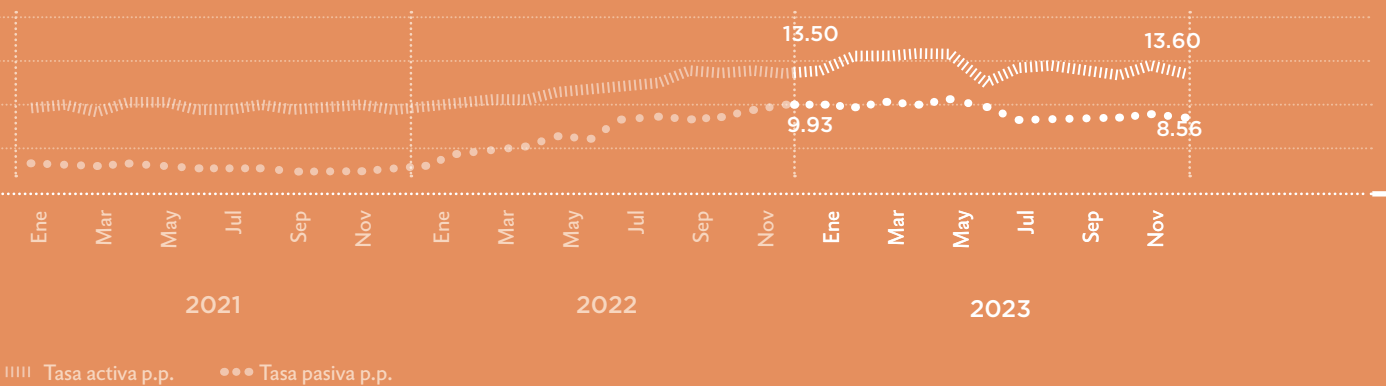
BMR Y AGREGADOS MONETARIOS

Variación interanual (%) / Fuente: BCRD



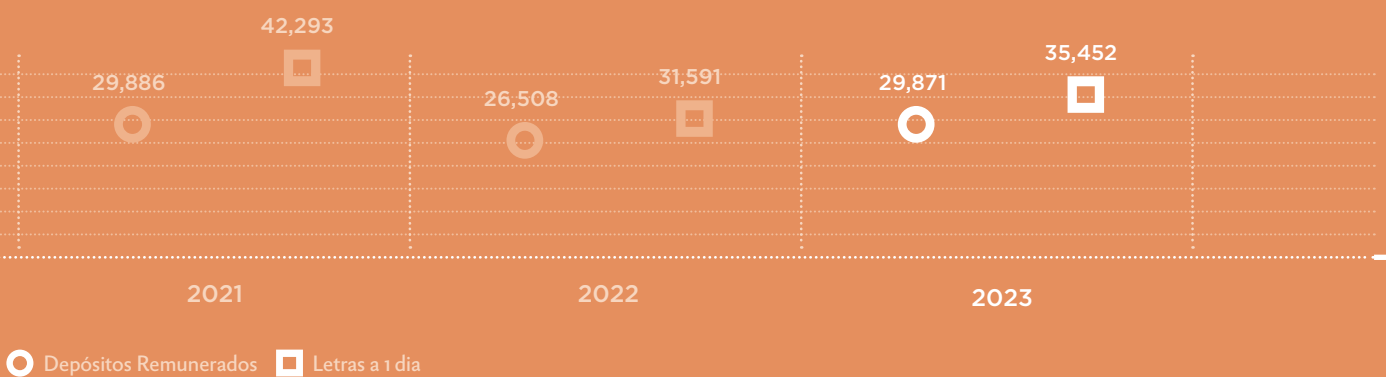
TASAS DE INTERÉS BANCOS MÚLTIPLES

(% anual) / Fuente: BCRD



MONTO PROMEDIO INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO

Millones de RD\$ / Fuente: BCRD



Instrumentos de expansión

- Ventanilla de colocación directa de reporto a plazo de un día, a una tasa de rendimiento equivalente a la TPM más 50 pbs.
- Subastas de reporto a un día, referenciadas a la TPM.
- Ventanilla de colocación directa de reporto a plazos, cuyo margen será determinado por el Banco Central.

a. Medidas de política monetaria

Para el año 2023 la meta de inflación fue de 4.0 % \pm 1.0 %. Durante los primeros cuatro meses del año, el BCRD mantuvo invariable la TPM en 8.50 % anual, a la vez que continuó disminuyendo el exceso de liquidez del sistema financiero, con el fin de mantener ancladas las expectativas de los agentes y reducir los niveles de inflación. Con el retorno de la inflación al rango meta en el segundo trimestre de 2023, a partir del mes de mayo el BCRD inició el proceso de normalización de la postura monetaria.

En este contexto, a lo largo del año, el BCRD realizó reducciones de la TPM hasta acumular 150 pbs, de 8.50 % anual en mayo a 7.00 % anual en diciembre. Adicionalmente, se amplió el rango inferior del corredor de tasas de interés, de 50 pbs a 150 pbs, con el objetivo de disminuir los costos de financiamiento de las entidades financieras e incidir en menores tasas de interés en el sistema financiero. De esta forma, la tasa de depósitos remunerados (Overnight) pasó de 8.00 % a 5.50 % anual en diciembre, para una reducción de 250 pbs, mientras que la tasa de facilidad permanente de expansión (repos a 1 día) se redujo de 9.00 % a 7.50 % anual.

De forma complementaria, el BCRD inició un programa de provisión de liquidez, a través de los intermediarios financieros y bajo condiciones favorables, orientado al financiamiento de los sectores productivos, hogares, viviendas de bajo costo y MIPYMES, así como para los sectores afectados por los eventos climáticos ocurridos en noviembre de 2023. En efecto, la Junta Monetaria autorizó un monto total de RD\$205,377.4 millones (aproximadamente 3.0 % del PIB), a través de la liberación de encaje legal por RD\$55,377.4 millones y la creación de una nueva facilidad de liquidez rápida (FLR) por RD\$150,000.0 millones, de los cuales RD\$30,000 millones fueron destinados para la gestión de liquidez de las entidades del sistema financiero. Al finalizar el año, se habían colocado RD\$179,304.3 millones, equivalentes a 87.3 % del total de recursos.

La base monetaria restringida (BMR) presentó una variación interanual de 3.3 % al cierre del año. Este comportamiento se explica por un aumento interanual de 11.7 % de los billetes y monedas emitidos, mientras que los depósitos de encaje legal disminuyeron en 10.0 % interanual, influenciados por la salida de recursos de encaje legal. En tanto, los mayores niveles de liquidez en el sistema financiero se reflejaron, principalmente, en las tasas de crecimiento de los agregados monetarios más amplios. Así, el medio circulante (M1) se expandió en 9.0 % interanual, mientras que la oferta monetaria ampliada (M2) y el dinero en sentido amplio (M3) registraron variaciones interanuales por encima del crecimiento del PIB nominal, de 16.9 % y 14.3 %, respectivamente.

En este contexto, conforme operó el mecanismo de transmisión de la política monetaria, las condiciones financieras se tornaron más favorables. De esta manera, la tasa de interés activa promedio ponderado se ubicó en 13.60 % anual en el mes de diciembre, tras una disminución

de 229 pbs respecto al 15.89 % registrado en mayo de 2023. A la vez, la tasa de interés pasiva promedio ponderado se redujo en 179 pbs hasta situarse en 8.56 % anual en igual período. Así, los préstamos al sector privado en moneda nacional registraron un dinamismo importante, con una expansión interanual de 20.8 % al finalizar 2023.

b. Gestión de liquidez y operaciones de mercado abierto

Durante el segundo semestre de 2023, la gestión de liquidez se enfocó principalmente en la canalización de los recursos liberados y en mantener niveles adecuados de liquidez en el sistema financiero. De esta forma, el promedio diario del excedente de liquidez fue de RD\$65,322.7 millones, superior al observado en 2022. Como parte de las operaciones diarias de contracción monetaria, el BCRD realizó subastas de letras con plazos de un día por un monto promedio de RD\$35,451.8 millones. De igual manera, las EIF colocaron un promedio de RD\$29,871 millones mediante la ventanilla de depósitos remunerados (overnight). En tanto, las operaciones de reportos a un día promediaron RD\$9,701.4 millones por mes.

Como consecuencia de lo anterior, las condiciones del mercado interbancario se fueron tornando más favorables a partir del segundo semestre del año. En efecto, la tasa de interés interbancaria de más corto plazo, de 1 a 7 días, se ubicó en 9.92 % anual al cierre de 2023, inferior a la tasa registrada en diciembre de 2022. Al incluir los demás plazos, las operaciones interbancarias totales alcanzaron un monto promedio mensual de RD\$23,957 millones en 2023, superando los niveles observados durante 2022.

Por otro lado, el BCRD realizó operaciones de mercado abierto a través de la colocación de letras con plazos de hasta un año, y de notas de renta fija con plazos de 2, 3 y 5 años, tomando en consideración factores expansivos como los vencimientos de valores en circulación, la acumulación de reservas internacionales y las condiciones del mercado vigentes en cada colocación.

3.2. Política y regulación financiera

a. Desempeño del sistema financiero

Los activos totales netos del sistema financiero dominicano aumentaron en RD\$479,887.1 millones, equivalente a 16.0 % interanual, motivados por la evolución de las fuentes de recursos representadas en el pasivo y el patrimonio, que crecieron en tasas interanuales de 16.0 % y 14.5 %, respectivamente.

El índice de solvencia regulatoria (que presenta la proporción de patrimonio técnico que cubre los activos y contingentes ponderados por riesgo) fue del 16.2 % al cierre de diciembre de 2023. De acuerdo con las cifras publicadas por la Superintendencia de Bancos, el índice registró una reducción de 0.6 puntos porcentuales respecto a diciembre del año anterior, convergiendo, de esta forma, a sus niveles promedio de largo plazo. Vale resaltar que el índice actual es superior al mínimo requerido del 10 % del patrimonio técnico que deben mantener en todo momento las entidades de intermediación financiera, conforme a las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera.

La rentabilidad del patrimonio (ROE) fue de 25.5 % en diciembre de 2023, un aumento de 2.5 puntos porcentuales respecto al 23.0 % registrado en 2022. Por su parte, la rentabilidad del

activo (ROA) fue de 3.0 % en diciembre de 2023, superior al 2.63 % observado en 2022. Estos indicadores reflejan la capacidad de las entidades de continuar operando de manera eficiente. Por otro lado, el índice de morosidad fue de 1.0 % al finalizar 2023, con una cobertura de provisiones de cartera vencida de 264.7 %, lo que indica la evolución controlada de los préstamos vencidos y su cobertura por provisiones en 2.6 veces.

En 2023, el BCRD puso en circulación la edición anual del Informe de Estabilidad Financiera 2022 y la edición de desarrollos recientes y perspectivas con corte a septiembre de 2023 de este informe. Ambos documentos dan a conocer los principales factores en materia de los riesgos que puedan afectar el desempeño de las instituciones financieras y las políticas tomadas para mantener la estabilidad del sistema financiero, conforme a las disposiciones de la Junta Monetaria. Estos documentos incorporan ejercicios de pruebas de estrés evaluando los impactos de escenarios adversos, severos y extremos que podrían estar asociados a la ocurrencia de fenómenos atmosféricos derivados del cambio climático, eventos geológicos y biológicos. Adicionalmente, se evalúa la resiliencia de las entidades de intermediación financiera ante eventos adversos de liquidez y de incumplimiento de créditos.

Los principales resultados de estos informes, en materia de riesgo de crédito, liquidez, tasas de interés y tipo de cambio, indican que las entidades de intermediación financiera se encuentran adecuadamente capitalizadas y no presentan evidencia de vulnerabilidades significativas que puedan conducir a la interrupción generalizada de la prestación de servicios financieros en el corto plazo. Hacia finales de 2023 y proyectado a 2024, los resultados de las pruebas de estrés señalan que las entidades financieras cuentan con niveles suficientes de capital para absorber las posibles pérdidas que pudieran generarse ante la ocurrencia de eventos extremos de riesgo.

3.3. Operaciones cambiarias

El año 2023 se caracterizó por una relativa estabilidad del tipo de cambio, al registrarse una depreciación de 3.16 %, nivel por debajo del promedio histórico de 4.00 % anual. A lo largo del año se pueden definir dos etapas con marcadas tendencias: un primer período de apreciación y un segundo período de reversión de esta tendencia.

En el primer semestre de 2023, el tipo de cambio se apreció en 1.50 % respecto de diciembre de 2022, como resultado de los flujos de divisas generados por las actividades de turismo y remesas. Adicionalmente, la mejora de los fundamentos macroeconómicos del país y los altos rendimientos prevalecientes en el mercado local atrajeron inversionistas internacionales, con una entrada de capitales de aproximadamente US\$730.0 millones en el año. Estas fuentes de divisas, entre otras, contribuyeron a la consolidación de un mercado cambiario con altos niveles de liquidez en moneda extranjera, provistos por una oferta corporativa de dólares estadounidenses de US\$13,525.0 millones durante 2023, para un aumento de 0.65 % respecto a 2022.

A partir de mayo de 2023, se observó una reversión en el comportamiento del tipo de cambio, como resultado de diferenciales de tasas de interés a favor de las inversiones en dólares estadounidenses, considerando las expectativas de menores retornos en pesos dominicanos y tipos de interés elevados por un mayor tiempo del previsto en los mercados financieros internacionales.

a. Comportamiento de las operaciones cambiarias

El Banco Central participa en el mercado cambiario con el propósito de apoyar el buen funcionamiento del mercado, y promueve el uso de los instrumentos disponibles de política cambiaria para sus participantes, tanto en el mercado spot como de derivados. Estas participaciones tienen el objetivo de mantener niveles adecuados de liquidez en moneda extranjera en la economía y preservar la estabilidad de la moneda dominicana. Al cierre de 2023 el BCRD se colocó en una posición de vendedor neto de divisas por US\$512.8 millones.

El uso de operaciones de derivados cambiarios como herramienta de política cambiaria permitió, en gran medida, mitigar episodios de volatilidad del tipo de cambio, al tiempo que contribuyó a ahorrar ventas de divisas provenientes de las reservas internacionales por un monto superior a US\$900 millones. Se destaca que el Banco Central compró el 77 % de los flujos recibidos de inversionistas internacionales que participaron en subasta de títulos locales, con lo que contribuyó a preservar la estabilidad del tipo de cambio y fortalecer su posición de reservas internacionales.

En 2023, las reservas internacionales netas alcanzaron un nivel histórico de US\$15,457.7 millones, equivalentes a 12.90 % del PIB y a más de 6 meses de importaciones. Estas cifras superaron los umbrales de referencia de reservas óptimas definidos por el Fondo Monetario Internacional.

La plataforma cambiaria del BCRD se constituyó en una herramienta esencial para el accionar de la institución orientado a contribuir con el desarrollo, estabilidad, transparencia y profundización del mercado cambiario, permitiendo al Banco Central mitigar episodios de alta volatilidad a través de operaciones de compras y ventas de divisas mediante las distintas modalidades de negociación del referido sistema. En 2023, se reportaron operaciones cambiarias en línea por un volumen de US\$41,316.4 millones, y se alcanzaron volúmenes promedios diarios de US\$165.9 millones. Además, la plataforma pasó de concentrar el 24.6 % de los volúmenes totales transados en el mercado cambiario en 2019 a 54.7 % al cierre de 2023. Esto ha contribuido a mantener un mercado cambiario líquido y ordenado, dotando al BCRD de una herramienta robusta que agiliza la capacidad de análisis, respuesta y ejecución de las operaciones cambiarias de manera cada vez más efectiva y oportuna.

Asimismo, el uso de este sistema ha generado cambios estructurales en el mercado cambiario que han contribuido a mejorar el proceso de formación de precios, a través de la publicación en línea de la tasa de cambio mayorista, la cual se publica dos veces al día a través de dicho sistema, y tiene como objetivo brindar visibilidad de esta referencia de precios a los inversionistas individuales e institucionales.

b. Operaciones de derivados a través de contratos a plazo sin entrega

En 2023, se continuó motivando el uso de los derivados cambiarios como instrumentos adicionales para la implementación de la política cambiaria. El programa ofrecido al mercado local consistió en otorgar contratos a plazo sin entrega (*non-delivery forwards* o NDFs) a los bancos múltiples y estos, a su vez, ofertaron, a sus clientes corporativos no financieros, contratos a plazo con entrega (*full-delivery forwards*) o ventas al contado desde su posición en moneda

extranjera. En ese sentido, los contratos a plazo sin entrega representaron el 42.0 % del total de la participación de ventas de divisas del Banco Central en el mercado.

Finalmente, se destaca que durante el 2023 se expandió el alcance de este programa de cobertura al extenderse, en mayo, hacia las operaciones de compra de divisas, con contrapartes locales e internacionales, y a plazos de hasta 180 días, brindando una herramienta adicional oportuna tanto para episodios de apreciación como de depreciación del peso dominicano. Asimismo, se estableció un marco de límites de exposición global, y por moneda de liquidación, referenciado al tamaño de las reservas internacionales.

3.4. Avances en materia de estadísticas macroeconómicas e investigaciones

a. Estadísticas macroeconómicas

La Ley Monetaria y Financiera establece como función del Banco Central, compilar y elaborar las estadísticas de balanza de pagos, del sector monetario y financiero, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones. En el cumplimiento de este objetivo, el BCRD, en aras de generar productos estadísticos de calidad, realiza un ejercicio continuo de aplicar las mejores prácticas en la actualización y ampliación del conjunto de variables cuya publicación están bajo su responsabilidad. Así, en 2023 se lograron importantes avances en materia de compilación estadística, en particular en las áreas de cuentas nacionales, mercado de trabajo, y sector externo, así como de las estadísticas monetarias y financieras.

Encuesta Nacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

En 2023 se levantó la Encuesta Nacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) mediante entrevistas personales asistidas por dispositivo móvil o tableta (CAPI, por sus siglas en inglés). Para ello se diseñó una muestra representativa de los establecimientos empadronados en el barrido de identificación de las MIPYMES del año 2022.

El propósito de este procedimiento estadístico fue investigar, de manera detallada, sobre la producción, estructura de costos, márgenes operativos, activos, productos e insumos utilizados por estas unidades económicas en sus operaciones, así como los apoyos gubernamentales y financiamientos recibidos. Esto permitirá conocer de forma integral el conjunto de condiciones que facilitan el desarrollo de las MIPYMES, cuáles son sus necesidades, y los desafíos a los que se enfrentan. El proceso de recolección de datos de la encuesta culminó de manera exitosa, con una alta tasa de respuesta efectiva. Posteriormente, se inició la fase de validación de las informaciones recopiladas.

Encuesta Nacional de Consumo Cultural

Se llevó a cabo la actualización cartográfica de las áreas geográficas, a partir de la cual se seleccionará, en el segundo trimestre de 2024, una muestra representativa de viviendas para realizar la Encuesta Nacional de Consumo Cultural (ENCC). La ENCC 2024 tiene como objetivos la determinación de los usos, preferencias y gastos en bienes, servicios y espacios culturales de los hogares dominicanos, así como la determinación de las razones de no asistencia y uso de bienes, servicios y espacios culturales, la identificación de las prácticas culturales de los

dominicanos asociadas a la ejecución de actividades culturales y a la formación en las áreas relacionadas. Se espera, también, que los resultados de esta encuesta formen parte de las fuentes de información para la elaboración de estudios económicos que evalúen el impacto de las actividades culturales en el país.

Estadísticas de precios

En el marco del programa de mejoramiento continuo del índice de precios al consumidor (IPC), se realizó la primera etapa del proceso de optimización de la muestra de precios de los artículos-variedades por tipos de establecimientos y regiones geográficas de estimación. La misma consistió en detectar las relaciones variedad-establecimiento que han presentado patrones irregulares para la continuidad de la medición de las variaciones de precios y, de esta manera, implementar medidas de carácter técnico con estricto apego a las mejores prácticas internacionales que permitan mejorar la precisión en dichas relaciones. En 2023, este proceso contó con la asistencia técnica de una consultora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

Se desarrolló la Encuesta Nacional de Inclusión y Educación Financiera (ENIEF) 2023, la cual tuvo como objetivo la identificación de las barreras que impiden el acceso equitativo a los servicios financieros en la República Dominicana, así como la captura de una imagen clara y actual de cómo los dominicanos interactúan con los productos y servicios financieros. Los resultados de esta encuesta nacional propiciarán el diseño de políticas focalizadas que permitan a más personas beneficiarse de oportunidades financieras seguras y adaptadas a sus realidades.

Estadísticas del mercado de trabajo

En lo que respecta a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), se realizaron avances en el monitoreo de la categoría ocupacional de contratistas dependientes⁴ según el Clasificador de Situación en la Ocupación CISO-18, lo que tuvo como resultado una versión preliminar de un repertorio de preguntas para capturar adecuadamente la información relevante concerniente a dicha categoría.

Estadísticas del sector externo

Se implementaron mejoras en la cobertura del comercio de servicios, con un enfoque por empresas en lugar de ramas de actividad, y mediante un análisis detallado que arroja un mejor entendimiento de las informaciones disponibles para los sectores de telecomunicaciones, logística, servicios de informática, entre otros.

Se completó la depuración del directorio empresarial para el Censo de empresas de inversión extranjera directa (CEIED), programado para 2024. Posteriormente, se realizó un piloto con 20 empresas de una muestra significativa, a fin de confirmar la utilidad y robustez del formulario del censo.

⁴ La resolución de la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) define como contratistas dependientes a "aquellos trabajadores que suscriben acuerdos contractuales de índole comercial (pero no un contrato de empleo) para suministrar bienes o servicios para otra unidad económica o a través de ella. No son empleados de dicha unidad económica, pero dependen de ésta para la organización y ejecución del trabajo, los ingresos, o para el acceso al mercado. Son trabajadores empleados por beneficios, quienes son dependientes de otra entidad que ejerce control sobre sus actividades productivas y que se beneficia directamente del trabajo que ellos realizan".





Se continuó colaborando con los equipos de trabajo que integran el RemitStat, el grupo de trabajo coordinado por el Banco Mundial para mejorar los datos sobre flujos de remesas. La colaboración de los principales países emisores y receptores de remesas facilita el acercamiento de los equipos técnicos de compiladores de ambos lados, lo que permite la elaboración de ejercicios bilaterales que facilitan el seguimiento de la evolución de estos flujos. Las contribuciones del BCRD se concentraron en el análisis de datos de alta frecuencia, estimaciones de flujos no regulados y canales de instrumentos de remesas.

En el marco de las reuniones del Grupo Ad Hoc de Estadísticas del Sector Externo (GAESE) del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), se revisaron las estadísticas armonizadas del sector externo, las estadísticas espejo de inversión extranjera directa (IED), y se realizó un ejercicio de consistencia entre las estadísticas monetarias y del sector externo.

Estadísticas monetarias y financieras

En el marco del proyecto de ampliación de la cobertura institucional de las estadísticas monetarias y financieras nacionales, mediante la inclusión de los intermediarios de valores, los fondos de inversión del mercado monetario y los fondos de inversión del mercado no monetario, en 2023 se logró un acuerdo interinstitucional con la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para la remisión de información contable consistente con el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras. Esto contribuirá al logro de importantes avances en el diagnóstico, la sectorización de instrumentos y monedas, y la construcción de los formularios estandarizados de declaración de datos.

Este proyecto permitirá la consolidación de un panorama financiero más completo al incorporar entidades financieras que complementan los servicios de ahorro y crédito. También se fortalecerán las definiciones de los agregados monetarios y de crédito en la economía dominicana.

b. Investigaciones

La investigación de temas económicos es uno de los pilares claves para el cumplimiento de los objetivos de un banco central. Los resultados del proceso investigativo sirven de guía en el diseño y ejecución de las políticas económicas necesarias para el cumplimiento de la meta de inflación y para mantener la estabilidad macroeconómica. En este tenor, el Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos del BCRD es el encargado de coordinar la agenda de investigación de esta institución.

En la actualidad, el BCRD posee cuatro canales de publicación de investigaciones: 1) Revista *Oeconomia*, 2) Documentos de trabajo, 3) Serie de Estudios Económicos (SEE), y 4) Revista *Econoclima*. La revista *Oeconomia* se publica de manera trimestral, e incluye tres artículos cortos sobre temas variados. Por su parte, los documentos de trabajo son investigaciones de mayor extensión, y con vocación de continuar su proceso de publicación en otros medios. En cuanto a la SEE, esta compila los trabajos de investigación que han pasado por un proceso de revisión más riguroso, y que incluye su presentación en seminarios y la revisión por pares. Por último, la revista *Econoclima* reúne trabajos que abordan el impacto del cambio climático en la economía dominicana, así como la evaluación de políticas económicas para adaptar y/o mitigar los riesgos relacionados al mismo.

A lo largo de 2023, los técnicos del BCRD publicaron un total de 28 artículos: 6 documentos de trabajo, 12 artículos en la revista *Oeconomía*, 4 en la SEE, y 6 en la revista *Econoclima*. Los temas de investigación abordaron diversas temáticas, entre las que destacaron las relacionadas con las fluctuaciones y al pronóstico de la actividad económica, al traspaso de tasas de interés, y las implicaciones económicas de la pandemia del COVID-19.

Por otro lado, el BCRD desarrolla una agenda de investigación sobre las monedas digitales emitidas por los bancos centrales. En 2023, se recibió una asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su Departamento de Mercados Monetarios y de Capital, y se participó en seminarios virtuales. En 2023, el estudio del tema se enfocó en los costos y beneficios que podría acarrear la emisión de una moneda digital con respaldo del Banco Central.

Investigaciones publicadas en 2023

Oeconomía

- Eventos de volatilidad internacional a partir del COVID-19
- Análisis de los aerosoles atmosféricos sobre la República Dominicana
- Estrategia de evaluación de pronósticos macroeconómicos: errores de pronósticos y coherencia económica
- Traspaso de la política monetaria a las tasas de interés por sectores económicos
- Notas sobre el análisis de volatilidad en series económicas y financieras
- Análisis de los factores que determinan el crecimiento del sector agropecuario en República Dominicana 2007-2022
- El rol de la industria lechera en la actividad económica de la Región Norte
- Notas sobre vectores autorregresivos (VAR)
- La inflación en la literatura económica dominicana
- Concentración del acceso a los servicios financieros: un análisis regional
- Asimetrías en el traspaso de la tasa de política monetaria en la República Dominicana
- Estimación del impacto heterogéneo de la política monetaria en las regiones de la República Dominicana

Documentos de trabajo

- Regularidades empíricas de la economía dominicana
- Dinámica y traspaso de la volatilidad cambiaria regional posterior al COVID-19
- Impacto de los fenómenos climatológicos extremos sobre la dinámica de precios en la República Dominicana (1998-2022)
- Pronóstico del consumo privado en la República Dominicana
- Fluctuaciones del crecimiento y ciclos económicos: notas y metodologías alternativas
- Las encuestas de expectativas: literatura y evidencia en países de América Latina

Serie de Estudios Económicos

- Caracterización y análisis factorial de la inflación regional en el contexto del COVID-19: aplicaciones del modelo FAVAR

- Política fiscal contra la pobreza y la desigualdad en el contexto del COVID-19
- Impacto del conjunto de medidas monetarias implementadas en la República Dominicana ante el COVID-19
- *Nowcasting* de la dinámica económica en la República Dominicana bajo la crisis del COVID-19: un enfoque basado en *big data* y técnicas de *machine learning*

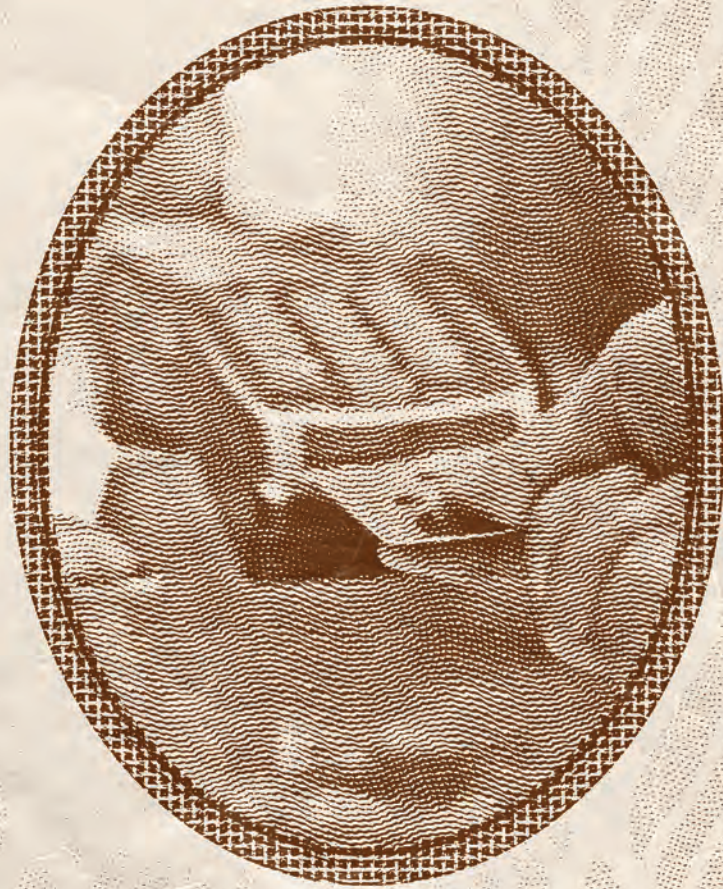
Econoclima

- Importancia de los factores climáticos sobre la macroeconomía y el sistema financiero
- Impacto del cambio climático sobre la dinámica económica a nivel subnacional: una caracterización basada en datos geoespaciales y modelos de aprendizaje computacional
- Iniciativas de la banca central ante el cambio climático
- Efecto de los fenómenos climáticos extremos en el crédito dominicano y el papel de la política monetaria en la mitigación de los impactos
- Escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero asociados al uso de combustibles fósiles y a la estructura productiva en la República Dominicana
- Rol e instrumentos de política fiscal en la transición a una economía de carbono neutral

Finalmente, en 2023 se publicaron 6 artículos en el foro de opinión técnica institucional Página Abierta.



4



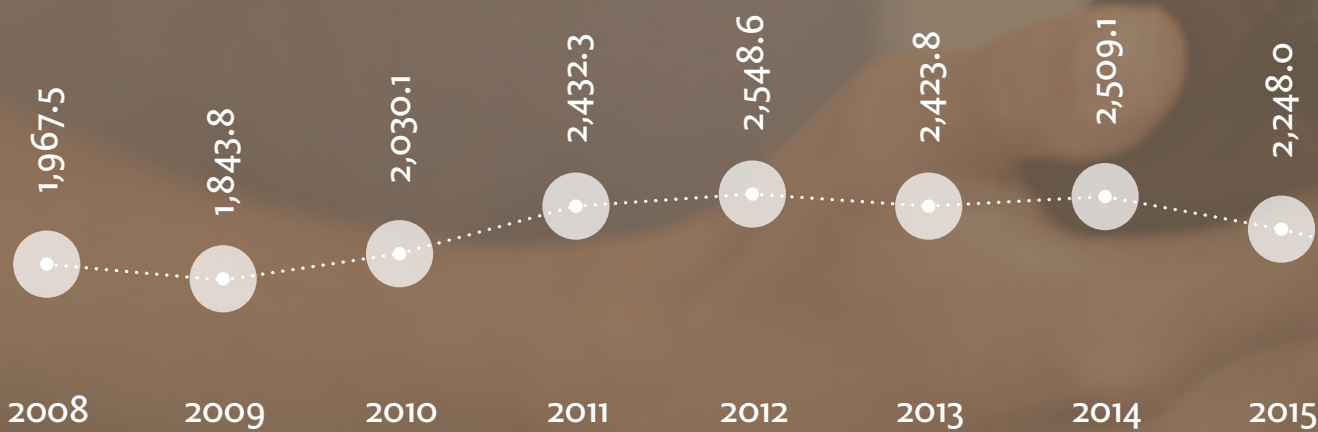


Gestión operativa

4

Pagos procesados en el sistema LBTR*

(Millones de RD\$)



* Corresponde a los instrumentos de pago de bajo valor en RD\$ (cheques, débitos y créditos directos, pagos móviles, operaciones de tarjetas de débito y crédito) compensados por BCRD y/o administradores de sistemas de pago.



Comercio



Gestión operativa

4.1. Billetes y monedas

a. Gestión de billetes y monedas

Aprobación de unidades para la fabricación de billetes y monedas

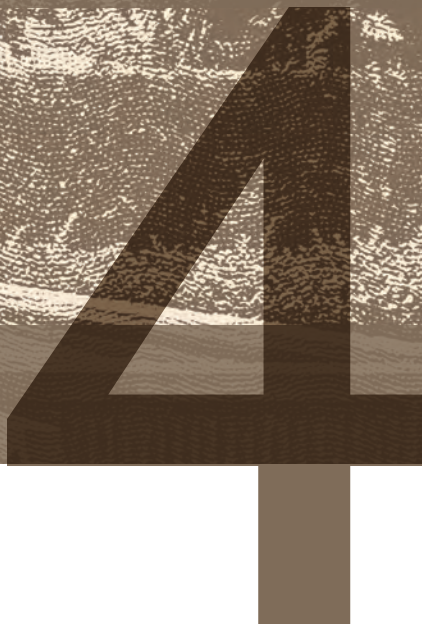
Considerando la importancia del efectivo como medio de pago, anualmente se mantiene una logística para la realización del cálculo de las necesidades y una posterior licitación internacional para su fabricación, además de un riguroso sistema de almacenamiento y despacho de efectivo.

En septiembre de 2023 se realizaron los estudios para determinar las necesidades de impresión de billetes y acuñación de monedas para 2024. En diciembre, la Junta Monetaria aprobó las cantidades de unidades a fabricar, así como el llamado a concurso para ambas producciones (billetes y monedas).

Gestión de efectivo

La demanda de efectivo ha ido en aumento, así lo muestra el monto de efectivo en circulación al 31 de diciembre de 2023, RD\$282,032 millones, tras un incremento de aproximadamente 12 % interanual. Durante el año 2023 se desarrollaron importantes iniciativas orientadas a la eficiencia de la gestión de efectivo, satisfaciendo, con adecuados niveles de calidad, los billetes y monedas requeridos por las entidades de intermediación financiera y al público en general.

Los depósitos en billetes y monedas recibidos por el BCRD, tanto en la Sede Principal como en la Oficina Regional ascendieron, en 2023, a más de RD\$600,397 millones, y se realizaron retiros de efectivo por un monto superior a RD\$627,992 millones. En la actualidad se cuenta con equipos de clasificación de billetes y monedas de alta tecnología, lo que permite el procesamiento automático de los depósitos realizados por las entidades de intermediación financiera, y garantiza el suministro oportuno de billetes y monedas en óptima calidad.



Como parte de los servicios ofrecidos por la institución, la única que cuenta con la potestad de determinar si un billete o moneda es auténtico o no, se realizaron importantes actualizaciones de los equipos utilizados por el personal técnico, para brindar servicios de peritaje a billetes y monedas presumiblemente falsos provenientes de las instituciones financieras y público en general, así como las capacitaciones mediante talleres sobre la seguridad de los billetes y monedas de circulación nacional a empresas públicas y privadas. Así, las falsificaciones se han mantenido al mínimo, apenas un 0.0039 % en billetes y 0.00000003 % en monedas en relación a la circulación en 2023.

Durante el año 2023, se concluyó con la ejecución de las actividades de obra civil del proyecto de modernización y readecuación de las diferentes áreas del Departamento de Emisión y Custodia de este Banco Central, el cual tenía como objetivo principal lograr una mayor eficiencia operativa mediante la modernización de las áreas, incorporando tecnologías de última generación, para optimizar los procesos, controles y seguridad física, cumpliendo además con los estándares internacionales en lo referente al medioambiente y a la salud ocupacional.

Por último, el 03 de abril de 2023, se puso en marcha el nuevo Sistema de Gestión de Efectivo (SGE), producto del desarrollo interno por técnicos del Departamento de Sistemas y Tecnología. El SGE es una solución informática que permite automatizar la gestión de efectivo, incorporando controles e interconexiones para el intercambio de datos, con distintas aplicaciones involucradas en el manejo de efectivo. Este sistema sustituye la aplicación de caja para el manejo de efectivo, la cual había agotado su ciclo normal de obsolescencia, debido al uso de herramientas que obedecían a un contexto operacional diferente a las necesidades actuales.

4.2. Reservas internacionales y portafolio de inversión

Dentro del PEI 2022-2025, el BCRD contempla el robustecimiento de la administración de las reservas internacionales. En particular, 2023 fue un año de grandes retos para el logro de ese objetivo, dada la alta volatilidad de los mercados financieros resultante de eventos como la quiebra de bancos regionales estadounidenses a inicios de año, la persistencia de conflictos geopolíticos en Europa y Medio Oriente, así como la postura restrictiva de la Reserva Federal y de los principales bancos centrales del mundo para controlar la inflación postpandemia. A pesar de estos acontecimientos, la gestión se mantuvo activa en cuanto a la construcción de un portafolio resiliente y alineado los criterios aprobados por la Junta Monetaria y el Comité de Administración de las Reservas Internacionales (CARI).

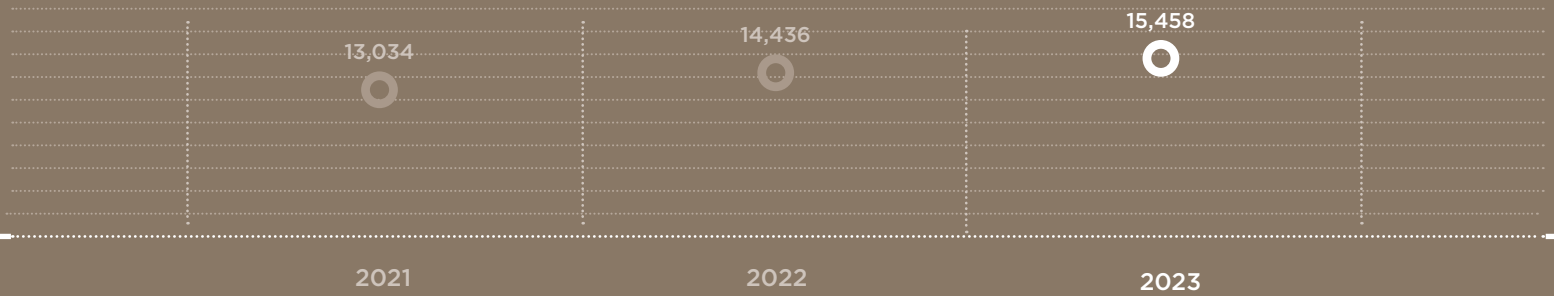
Gestión del portafolio de reservas internacionales durante 2023

Al cierre del 2023, las reservas internacionales netas ascendieron a US\$15,457.7 millones, tras un incremento interanual de US\$1,021.5 millones, el nivel más alto de cierre de año en la historia económica del país. Esta acumulación de reservas es un reflejo del dinamismo de los sectores generadores de divisas, del importante rol de las políticas monetarias, financiera y cambiaria implementadas por el BCRD, así como de las estrategias implementadas para alinear la gestión a las mejores prácticas internacionales.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos de inversión del portafolio ante un entorno mucho más volátil que lo anticipado por el mercado, a lo largo de 2023 se realizaron revisiones

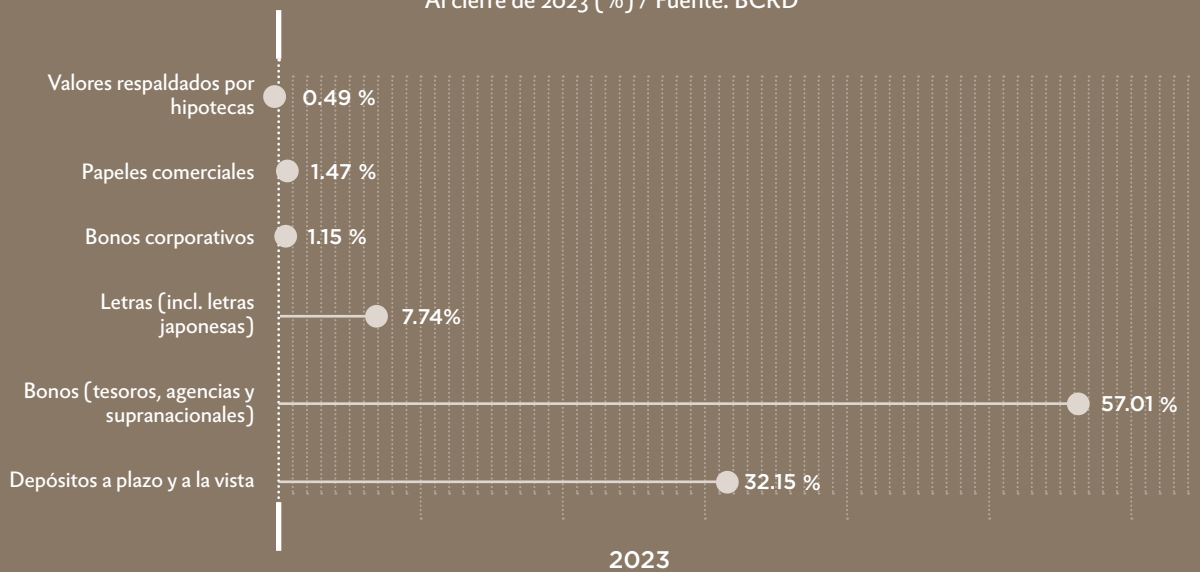
RESERVAS INTERNACIONALES

(Millones de US\$) / Fuente: BCRD



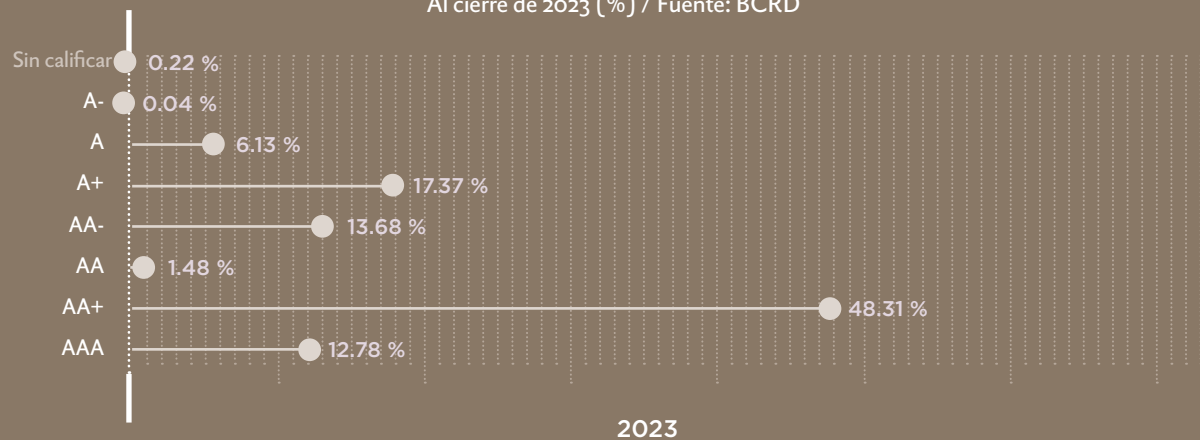
COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTO

Al cierre de 2023 (%) / Fuente: BCRD



COMPOSICIÓN POR CALIFICACIÓN CREDITICIA

Al cierre de 2023 (%) / Fuente: BCRD



Nota: Aquellos instrumentos denominados 'sin calificar' incluyen tenencias de corta duración a las que se les asigna una calificación de largo plazo, misma que se encuentra en cumplimiento con los criterios aprobados en la política de inversión del portafolio de reservas internacionales.

periódicas al ejercicio de colocación estratégica de activos (SAA, por sus siglas en inglés). Así, la gestión se concentró en adoptar una postura gradual de extensión en la duración del portafolio, que mantuvo el cumplimiento al presupuesto de riesgo aprobado por el CARI.

En paralelo, se realizaron negociaciones de contratos a corto plazo en monedas elegibles con cobertura al dólar estadounidense, así como un incremento del portafolio mantenido a vencimiento, y colocaciones de depósitos con contrapartes aprobadas. Esto permitió aprovechar niveles de tasas de interés históricamente altos que contribuyeron a aportar estabilidad a los resultados de la gestión y a optimizar el desempeño del portafolio.

Por su parte, la Junta Monetaria aprobó, en 2023, una expansión del Programa de Gestores Externos, lo que contribuyó a mantener un portafolio diversificado y dinámico, a través de inversiones en activos elegibles, como son los bonos corporativos y los valores respaldados por hipotecas, los que no solamente impactaron positivamente los resultados, sino que también agregaron valor en cuanto al perfil de riesgos del portafolio. En ese orden, y considerando el criterio de sostenibilidad establecido como objetivo secundario de la gestión de reservas, al cierre año se mantenían inversiones en bonos que cumplían con estándares internacionales de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, se destaca que, dada la importancia de las reservas internacionales en el balance general del Banco Central, la Junta Monetaria aprobó mediante su Sexta Resolución, de fecha 25 de agosto de 2022, contratar a la sociedad Adenza para la contratación del Servicio de Sistema de Gestión de Portafolio de Reservas (PMS, por sus siglas en inglés), que lleva por nombre Calypso. La contratación de este servicio tiene como propósito continuar con los niveles de sofisticación en materia de gestión de reservas, así como minimizar los riesgos operativos. En febrero de 2023 se inició con la implementación de este sistema y se continuó de manera interactiva e incremental a lo largo del año, en una serie de intervalos de tiempo mensuales para configurar y probar el sistema, y ajustarlo a las necesidades de la gestión de las reservas internacionales. Se tiene contemplado finalizar la implementación del sistema en 2024.

Finalmente, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal, los equipos de reservas y de gestión de riesgos financieros participaron capacitaciones, en línea y presenciales, ofrecidas por los gestores externos aprobados, así como por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y el Consejo de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

4.3. Sistemas de pago

Los sistemas de pago contribuyen de manera eficiente al desenvolvimiento de la actividad económica, dinamizando y facilitando las transacciones monetarias en el país. En ese orden, uno de los principales objetivos del Banco Central es garantizar la eficiencia y seguridad del Sistema de Pago y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD), para lo cual promueve e implementa iniciativas en los ámbitos regulatorio, operativo y tecnológico. Esto ha permitido que el SIPARD sea un modelo de referencia para otros países de la región.

En 2023, continuando con el proceso de fortalecimiento del SIPARD, la Junta Monetaria dispuso la apertura de cuentas corrientes en euros a los bancos múltiples y a las asociaciones de ahorros y préstamos en el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco

Central, para poder realizar operaciones que sean autorizadas en dicha moneda en el SIPARD y en la Plataforma Cambiaria BCRD.

Asimismo, el Banco Central actualizó el Instructivo sobre Digitalización, Truncamiento y Compensación de Cheques, en lo concerniente a la forma de transmisión de información para permitir la presentación de cheques a través de aplicaciones móviles. De igual manera, se fortalecieron aspectos relativos a los mecanismos de contingencia para el envío y recepción de informaciones, entre otros aspectos.

En otro orden, la Junta Monetaria estableció plazos a las entidades de intermediación financiera para la acreditación de las cuentas depositarias de cheques emitidos en moneda extranjera, con el propósito de reducir los tiempos para la disponibilidad de los fondos correspondientes a los referidos cheques recibidos en depósito por las entidades de intermediación financiera locales, y garantizar el buen fin de los pagos, así como proteger a los usuarios de estos.

a. Desempeño de los sistemas de pago

Al finalizar 2023, el sistema LBTR, componente fundamental del SIPARD, contaba con 72 participantes, dentro de los cuales se encuentran entidades de intermediación financiera, el depósito centralizado de valores, intermediarios de valores y entidades de pago electrónico, así como otras entidades públicas y el propio Banco Central.

Como mecanismo facilitador de la actividad económica, es preciso destacar la evolución que han presentado las transacciones ejecutadas en el país a través del referido sistema de pago. Las operaciones transadas a través de éste continúan incrementándose, tendencia mostrada desde su puesta en funcionamiento en abril de 2008. En 2023 se liquidaron, diariamente, un promedio de 102,108 operaciones, 42.0 % por encima del promedio diario de pagos liquidados el año anterior, ascendente a 71,932 operaciones.

El servicio de pagos al instante BCRD, dirigido a los clientes bancarios, y disponible los 365 días del año, continuó representando, en 2023, la mayor proporción de los pagos liquidados en el sistema LBTR, con un 92.7 % del total general, como resultado de una mayor preferencia por la inmediatez por parte de los clientes bancarios. En ese tenor, entre 2021 y 2023, los promedios diarios de este servicio se incrementaron en 66.5 % y 108.6 %, en valor y cantidad, respectivamente.

De igual forma, en 2023, las liquidaciones en el sistema LBTR de las operaciones procesadas por los administradores de sistemas de pago privados ascendieron a RD\$1,131,156 millones, monto superior en 18.9 % a los RD\$951,701.4 millones liquidados en 2022. Esto refleja el incremento de las transacciones electrónicas en el país, así como la ampliación de los servicios de pago, y una mayor preferencia por el uso de instrumentos de pago por parte de los clientes bancarios.

En 2023, el 82.6 % del monto de las transacciones con instrumentos de pago se realizaron haciendo uso de servicios de transferencias de fondos y tarjetas, mientras que solo un 17.4 % se efectuaron con cheques. Esto es una muestra de la confianza de los ciudadanos en los diferentes instrumentos de pago como medios seguros y convenientes para llevar a cabo transacciones financieras. Otro indicativo del mayor uso de instrumentos de pago electrónico es el incremento en 15.8 % de la cantidad de tarjetas bancarias (débito, crédito y prepagadas) vigentes, respecto a 2022, así como lo son las 428,555 cuentas de pago electrónico hábiles al 31 de diciembre de 2023.



BANCO CENTRAL
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA



RESUMEN INDICADORES DEL SISTEMA DE PAGOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
2022-2023

Indicador	2022	2023	Var. absoluta	Var. relativa
Cantidad de operaciones liquidadas en el sistema LBTR				
Total	18,241,544.0	25,541,582.0	7,300,038.0	40.0%
En cuentas en RD\$	17,146,672.0	24,176,793.0	7,030,121.0	41.0%
En cuentas en US\$	1,094,872.0	1,364,789.0	269,917.0	24.7%
Total promedio diario*	71,931.7	102,108.3	30,176.6	42.0%
En cuentas en RD\$	67,613.3	96,652.0	29,038.7	42.9%
En cuentas en US\$	4,318.4	5,456.3	1,137.9	26.4%
Liquidaciones de sistemas de pago privados (millones de RD\$).				
Total	951,701.4	1,131,156.1	179,454.7	18.9%
Débitos y créditos directos	263,687.6	312,813.5	49,125.9	18.6%
Tarjetas bancarias	675,675.9	801,709.3	126,033.4	18.7%
Pagos móviles	5,262.6	5,740.5	477.9	9.1%
Recargas y pagos de facturas	5,292.4	9,031.7	3,739.3	70.7%
Subagentes bancarios	1,782.9	1,861.1	78.2	4.4%
Operaciones con instrumentos de pagos (millones de RD\$).				
Total	11,605,123.6	12,997,938.7	1,392,815.1	12.0%
Cheques	2,263,115.7	2,267,230.2	4,114.5	0.2%
Subtotal	9,342,007.9	10,730,708.5	1,388,700.6	14.9%
Transferencias de fondos**	7,858,490.4	9,063,071.1	1,204,580.7	15.3%
Tarjetas bancarias***	1,483,517.5	1,667,637.3	184,119.8	12.4%
Tarjetas y canales electrónicos				
Tarjetas bancarias	9,098,097.0	10,537,263.0	1,439,166.0	15.8%
Cuentas de pago electrónico	121,861.0	428,555.0	306,694.0	251.7%
Cajeros electrónicos	3,581.0	3,763.0	182.0	5.1%
Terminales de puntos de venta	127,141.0	160,492.0	33,351.0	26.2%
Usuarios de internet banking	6,080,199.0	7,710,609.0	1,630,410.0	26.8%
Usuarios del sistema de pagos móviles (Tpago)	1,157,462.0	1,241,083.0	83,621.0	7.2%
Comercio electrónico, transacciones con tarjetas bancarias no presentes**** (millones de RD\$).				
Valor total	206,868.0	249,659.1	42,791.1	20.7%
Nacional	88,303.3	112,515.1	24,211.8	27.4%
Internacional	118,564.7	137,144.0	18,579.3	15.7%
Volumen total	88,538,366.0	116,217,941.0	27,679,575.0	31.3%
Nacional	32,742,096.0	63,380,855.0	30,638,759.0	93.6%
Internacional	55,796,270.0	52,837,086.0	-2,959,184.0	-5.3%

Fuente: Sistema LBTR y estadísticas reportadas por las entidades de intermediación financiera.

* Días hábiles del Sistema LBTR.

** Transferencias a través de débitos y créditos directos.

*** Consumos y retiros realizados en terminales POS y cajeros electrónicos con tarjetas de débito, crédito y prepagadas.

**** Transacciones en dólares estadounidenses han sido convertidas a pesos dominicanos.

En cuanto a los canales electrónicos, al cierre de 2023, en el país operaban 3,763 cajeros automáticos (ATM), para un incremento de 5.1 % respecto a los 3,581 cajeros disponibles en 2022. Los cajeros automáticos han experimentado una notable evolución como canal de servicios de pago ya que, además de los servicios tradicionales de retiro de efectivo y consulta de balances, cuentan con diversas funcionalidades, tales como transferencias entre cuentas, pago de préstamos y tarjetas, así como pago de servicios, recargas telefónicas, cambio de claves en tarjetas bancarias, entre otros. La incorporación de nuevos servicios en los cajeros automáticos ha sido el resultado de innovaciones tecnológicas y financieras, así como de las necesidades cambiantes de sus usuarios.

Asimismo, para la fecha antes citada, operaban en el país 160,492 terminales de puntos de venta (POS), para un aumento de 26.2 % respecto a 2022. Por otro lado, 7,170,609 usuarios tenían acceso al *internet banking* de las entidades de intermediación financiera, 17.9 % más que en 2022, prueba de la preferencia, por parte de los dominicanos, de los canales electrónicos para realizar transferencias y pagos.

Por su parte, las transacciones realizadas con tarjetas no presentes, tales como compras por internet y a través de vía telefónica, aumentaron en 20.7 % en valor y 31.3 % en volumen, respecto a 2022, evidencia de la aparición de nuevas opciones para la compra de bienes y servicios a través de comercio electrónico.

b. Hub de Innovación Financiera

Durante el 2023, en su segundo año de funcionamiento, el Hub de Innovación Financiera atendió 26 solicitudes, dentro de las que destacaron las correspondientes a las iniciativas relacionadas al financiamiento alternativo, seguidas por las relacionadas a pagos, y por los emprendimientos relacionados a tecnología para instituciones financieras. Del total de solicitudes, un 8 % correspondió a iniciativas orientadas al manejo de finanzas personales, mientras que tanto la vertical de remesas como la vertical de iniciativas relacionadas a los activos financieros tuvieron cada una un 4 % de participación en el total de solicitudes. Por último, fueron recibidas un total de 5 solicitudes, para un 19 % de las iniciativas, clasificadas dentro del segmento misceláneos.

Es oportuno mencionar que, en el marco de los encuentros sostenidos, el hub permitió recabar impresiones, recomendaciones y comentarios de los solicitantes. Esta experiencia ha propiciado que los reguladores y supervisores presentes en el hub cuenten con valiosa información sobre el estado en que se encuentra el segmento de emprendedores e innovadores en la República Dominicana. Esto ha permitido estandarizar los servicios ofrecidos, adaptándolos a las necesidades observadas en el mercado, así como agilizar procesos internos para el funcionamiento más eficiente de los recursos de las instituciones que conforman este espacio.

4.4. Ciberseguridad

El BCRD ha reafirmado su compromiso con la ciberseguridad de la institución y del sistema financiero dominicano, dentro de lo que se destaca el Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética, reconocido como uno de los más modernos de América Latina, y que ha servido de modelo para otros bancos centrales.

a. Proyectos e iniciativas

Durante 2023, el departamento de Seguridad Cibernética y de la Información y el Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad para el Sector Financiero (SPRICS) estuvieron enfocados en los aspectos normativos, la madurez de los procesos, y los controles técnicos relacionados a la seguridad cibernética y de la información, así como en el fortalecimiento del desempeño en la gestión de vulnerabilidades, gestión de incidentes y correlación de eventos. Asimismo, se coordinó la ejecución de los proyectos e iniciativas correspondientes a la configuración de soluciones tecnológicas, los procesos de ciberseguridad, la gestión de vulnerabilidades y la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Los puntos más importantes de la gestión del año estuvieron focalizados en la creación de capacidades para la gestión de vulnerabilidades, incidentes de ciberseguridad y correlación de eventos. De igual manera, destacan la aplicación de múltiples capas de protección para servicios esenciales, la ejecución del programa de concienciación, y la implementación de nuevos factores de autenticación para los controles técnicos de ciberseguridad. Adicionalmente, fueron implementadas herramientas eficientes y modernas para el fortalecimiento de la seguridad en ambientes virtuales y de los controles de seguridad aplicados a la navegación segura en dispositivos remotos. También se automatizaron procesos relacionados con la gestión de accesos, y se habilitaron certificados digitales para fines de firma digital.

Los principales avances en materia de gestión de vulnerabilidades técnicas en 2023 fueron:

- La automatización y cobertura de los escaneos, lo que permitió eficientizar el proceso automático de escaneos de la infraestructura tecnológica relativa a servidores, estaciones de trabajo y otros dispositivos operativos conectados a la red interna, procurando una mayor identificación de vulnerabilidades en dicha infraestructura.
- La mejora en los criterios de priorización y determinación del grado de relevancia, tomando en consideración información estática y dinámica. Se utilizaron referencias internacionales, así como inteligencia de amenazas, y el uso de técnicas de aprendizaje automático (*machine learning*, en inglés).

En el área de gestión de identidades y accesos destacaron:

- La gestión de la postura de seguridad, mediante la supervisión de los sistemas de identidad e identificación de configuraciones incorrectas, vulnerabilidades, y políticas y controles inexistentes o incorrectos.
- La protección y remediación en tiempo real con identidad, aplicando políticas de acceso condicional basadas en el riesgo agregado de múltiples fuentes sobre cualquier actividad sospechosa relacionada con cuentas de usuario en el directorio.
- La detección e investigación de amenazas de identidad, revisando patrones anómalos, con el apoyo del centro de operaciones de seguridad.

b. Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI)

Como parte del fortalecimiento del SGSI, en 2023 se inició el proceso para la migración hacia la versión 2022 de la norma ISO/IEC 27001, así como la ampliación de su alcance, debido a cam-

bios relevantes en el proceso de certificado de participación que fueron identificados en una preevaluación realizada por la firma de auditoría externa DNV, en cuyo informe de resultados se destacó la posibilidad de esta ampliación para nuevos procesos dentro de la organización.

c. Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad para el Sector Financiero (SPRICS)

Con la finalidad de elevar el nivel de madurez de la ciberpostura para hacer frente a los riesgos cibernéticos de las entidades que conforman el sistema financiero y de pagos, el Centro de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad para el Sector Financiero (SPRICS) integró nuevas funciones y fortaleció sus servicios actuales para expandir la colaboración y el intercambio de información e inteligencia con organismos locales e internacionales. Para ello se procedió con la elaboración e implementación de informes de inteligencia de ciberseguridad y procesos para la prevención, detección y contención de incidentes de ciberseguridad, así como también la expansión, optimización y fortalecimiento de las capacidades, la infraestructura tecnológica y los procesos de las herramientas operativas, flujos de trabajos, y servicios internos que apoyan las actividades funcionales del SPRICS.

Con nuevas fuentes de inteligencia focalizadas, nuevas capacidades de monitoreo e investigación proactiva, capacitaciones impartidas, y medidas preventivas compartidas, las entidades pudieron adoptar recomendaciones de mitigación para la protección ante las amenazas de ciberseguridad que pudieran haberles afectado. En ese mismo sentido, el sector recibió la asistencia en la respuesta y contención de los casos de incidentes materializados que tuvieron lugar en el transcurso de los primeros once meses de 2023.

El SPRICS recibió un total de 447,276 eventos de ciberseguridad de parte de las entidades participantes del sistema financiero y de pagos, lo que generó un total de 4,455 eventos notorios (alertas), gestionados en conjunto con las entidades. De las alertas generadas, 14 se convirtieron en incidentes de ciberseguridad materializados, a partir de los cuales se emitieron medidas reactivas y preventivas para el sector, asistiendo en la contención y respuesta, así como en la mitigación de otros eventos sistémicos.

La correlación del total de eventos de ciberseguridad recibidos de las entidades y las fuentes de inteligencia permitió generar un total de 19 boletines de alertas/informativos, 48 boletines de las 10 amenazas más reportadas, y 10,113 indicadores de compromisos (IoCs) que fueron compartidos con las entidades participantes para el establecimiento de medidas preventivas y la mitigación de riesgos cibernéticos.

4.5. Oficina Regional de Santiago

Desde su fundación, en 1980, la Oficina Regional del Banco Central, con sede en la ciudad de Santiago de los Caballeros, tiene como misión servir de soporte al fortalecimiento del sistema monetario, financiero y cambiario en la región Norte. Dentro de sus funciones se destacan las operaciones de recepción, procesamiento, custodia y despacho de billetes y monedas, a los fines de atender oportunamente la demanda de las entidades de intermediación financiera. En ese orden, al 31 de diciembre de 2023, de los depósitos de billetes y monedas en pesos domini-

canos realizados por las entidades de intermediación financiera en el Banco Central, el 38 % fue recibido en la Oficina Regional. En el caso de los despachos, este porcentaje asciende al 39% y del total de unidades de billetes procesados, también el 39% correspondió a la Regional de Santiago.

En 2023, la totalidad de los depósitos recibidos fueron procesados, es decir, contados y clasificados en aptos y no aptos para circulación. Los billetes aptos fueron puestos a disposición de las entidades para despacho. En cuanto a los billetes no aptos, cerca del 98 % fue destruido en línea por los equipos de procesamiento automatizado, mientras que el 2 % restante fue perforado y remitido a la sede principal para su destrucción definitiva

A lo largo de 2023 se recibieron 133 misiones de billetes y monedas nuevos desde la Sede Principal. Esto, junto al eficiente desempeño de procesamiento, mejoraron sustancialmente la disponibilidad de efectivo en bóveda de servicio. Como resultado, se dispuso, en promedio, de suficientes reservas de efectivo para despachar durante casi un mes, sin la necesidad de procesar o recibir efectivo desde el Departamento de Emisión y Custodia. Esta disponibilidad fortalece la capacidad de esta Oficina Regional para garantizar la continuidad de los procesos y las operaciones del sistema financiero regional ante potenciales riesgos.

Por otro lado, en coordinación con el Departamento de Emisión y Custodia en la Sede Principal, se ofreció a las entidades de intermediación financiera el servicio de exportación de moneda extranjera hacia el banco corresponsal en el exterior. En ese sentido, los dólares estadounidenses representaron el 36 % del total remesado, mientras que los dólares canadienses y los euros representaron el 27 % y el 15 %, respectivamente.





5

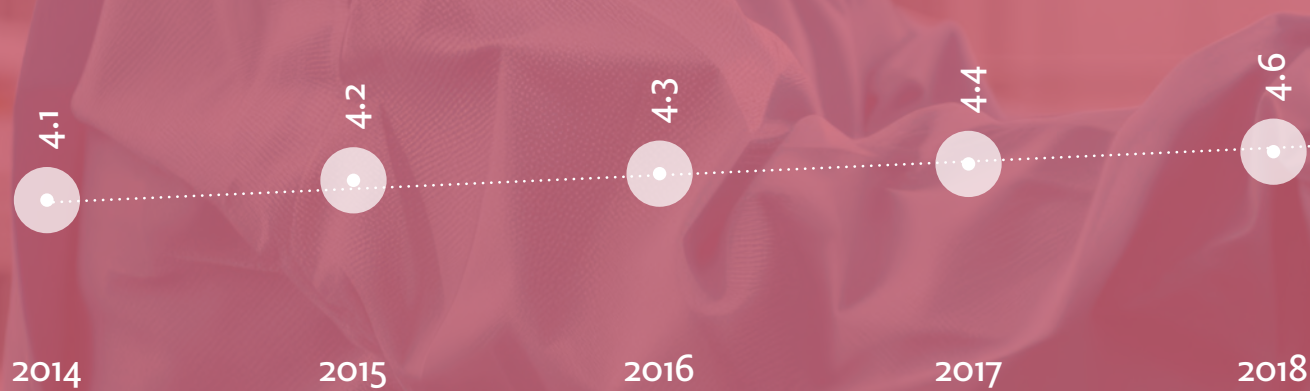


Gestión humana

5

Población ocupada*

(Millones de personas)



* Corresponde al promedio del año.
Para 2014 corresponde al promedio de los últimos dos trimestres.



Zonas francas



Gestión humana

El cumplimiento de los objetivos institucionales, así como los logros a nivel nacional e internacional, han sido posibles gracias al trabajo de un equipo con una alta formación académica, así como por su apego a los valores del BCRD.

5.1. Perfil del bancentraliano

Al cierre de 2023, el personal del BCRD (excluyendo el Departamento de Seguridad) estaba compuesto por un 59 % de hombres y un 41 % de mujeres. En cuanto a la formación del personal, entre los empleados del BCRD se contaban más de 697 títulos de posgrado, tanto nacionales como internacionales, de los cuales 541 correspondían a maestrías y 7 a doctorados. Asimismo, en el marco del programa de becas para empleados, 56 personas se encontraban cursando estudios de posgrado.

5.2. Club de Empleados del Banco Central

En su misión de fomentar el bienestar físico y mental de los empleados, el Club de Empleados del Banco Central (CEBC) promueve actividades de entretenimiento, de recreación, cursos de formación artística, preparación deportiva, formación cultural y organización de eventos deportivos, entre otros.

En 2023 se destacaron las siguientes actividades:

- Edición XX de la Copa Independencia de Béisbol de Pequeñas Ligas;
- Edición XIII del programa de entrenamiento *Power Transformation*;
- Celebración del Carnaval CEBC;
- Desarrollo del Campamento Deportivo Semana Santa 2023;
- Desarrollo del concurso cultural “Expresiones de Arte CEBC”;

- Edición I del torneo interdepartamental de voleibol mixto;
- Desarrollo del Campamento de Verano CEBC;
- Edición I del torneo interdepartamental de baloncesto;
- Edición I del torneo invitacional de natación infantil;
- Desarrollo de los juegos interdepartamentales en su edición número 26;
- Edición IV de la Copa Constitución Béisbol de Pequeñas Ligas;
- Desarrollo de la cata maridaje a 5 tiempos “Paseo Italiano”;
- Presentación de cuatro obras teatrales: *Ay amor ya no me quieras tanto*, *Las locas del bingo*, *Stand de risas y teatro*, *No eres tú soy yo*;
- Celebración de eventos especiales conmemorativos: cena bailable en honor a los pensionados, celebración Día de las Madres con Marteen Franko, celebración Día de las Madres con Convit Capot, bienvenida al verano en el CEBC con Rubby Pérez, fiesta de Año Nuevo con Chiquito Team Band y Dioni Fernández;
- Celebración de eventos especiales: Oktoberfest CEBC.

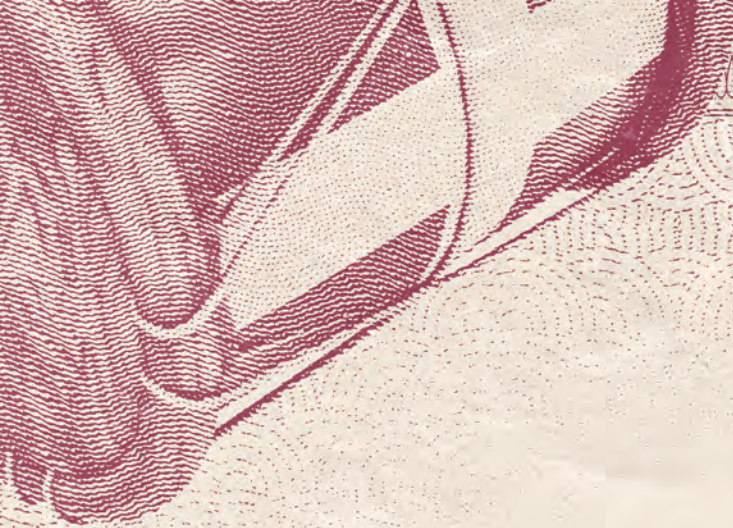
5.3. Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar

El Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar tiene como objetivo principal impulsar una formación humana integral, de alta proyección social e institucional, tanto a nivel individual como grupal. Se desarrollan programas enfocados en el manejo inteligente de las emociones, el compromiso, las responsabilidades, la valoración personal y la dignidad, tanto a nivel laboral como familiar. El programa ofrece asesoría psicológica, talleres, charlas, dinámicas, seminarios que constituyan el espacio de apoyo dentro y fuera de la institución.

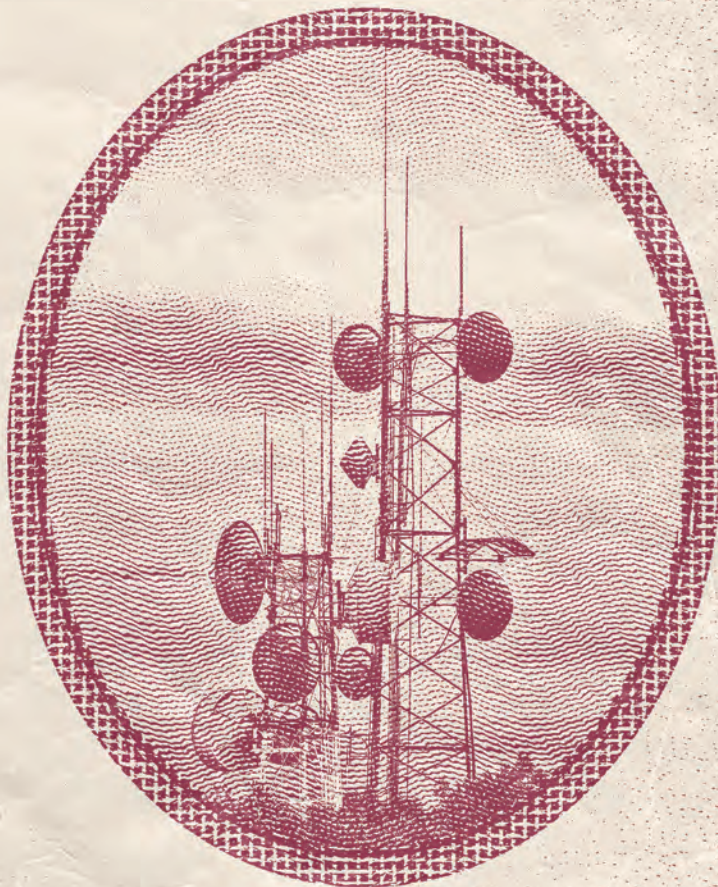
Entre las actividades organizadas en 2023 se abordaron las temáticas siguientes:

“Integración personal y el compromiso laboral”, “El manejo del estrés y las emociones”, “Resiliencia, cambio y productividad”, “Gran producción con excelencia laboral”, “Estrategias para mantener una buena salud mental en la familia”, y “Cómo afectan mis carencias emocionales en el trabajo y en la familia”.





6



Transparencia y
comunicación

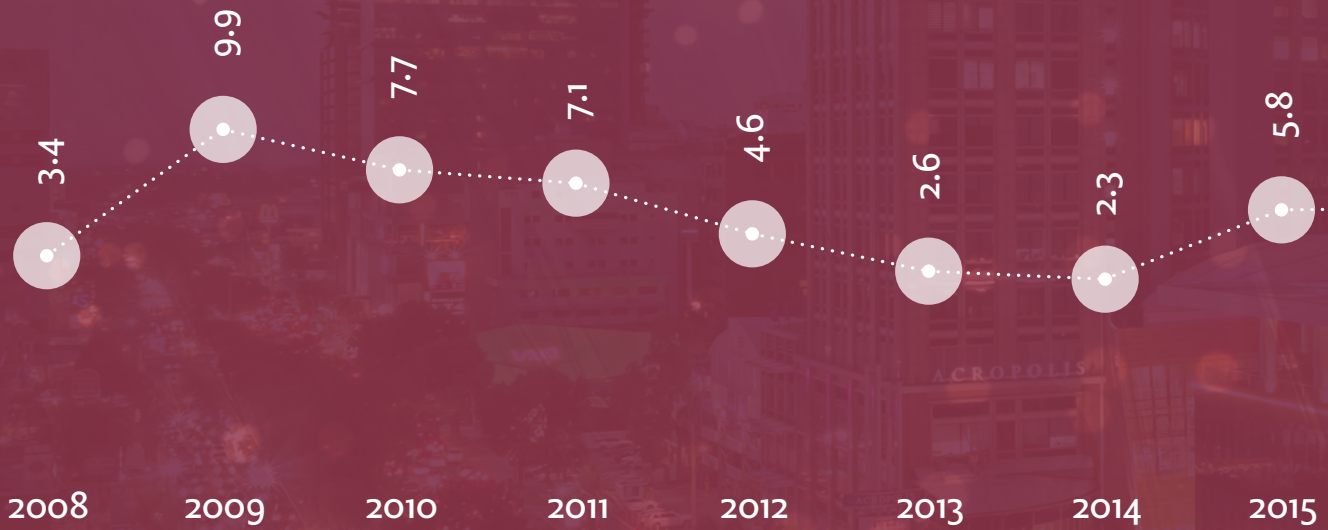
6

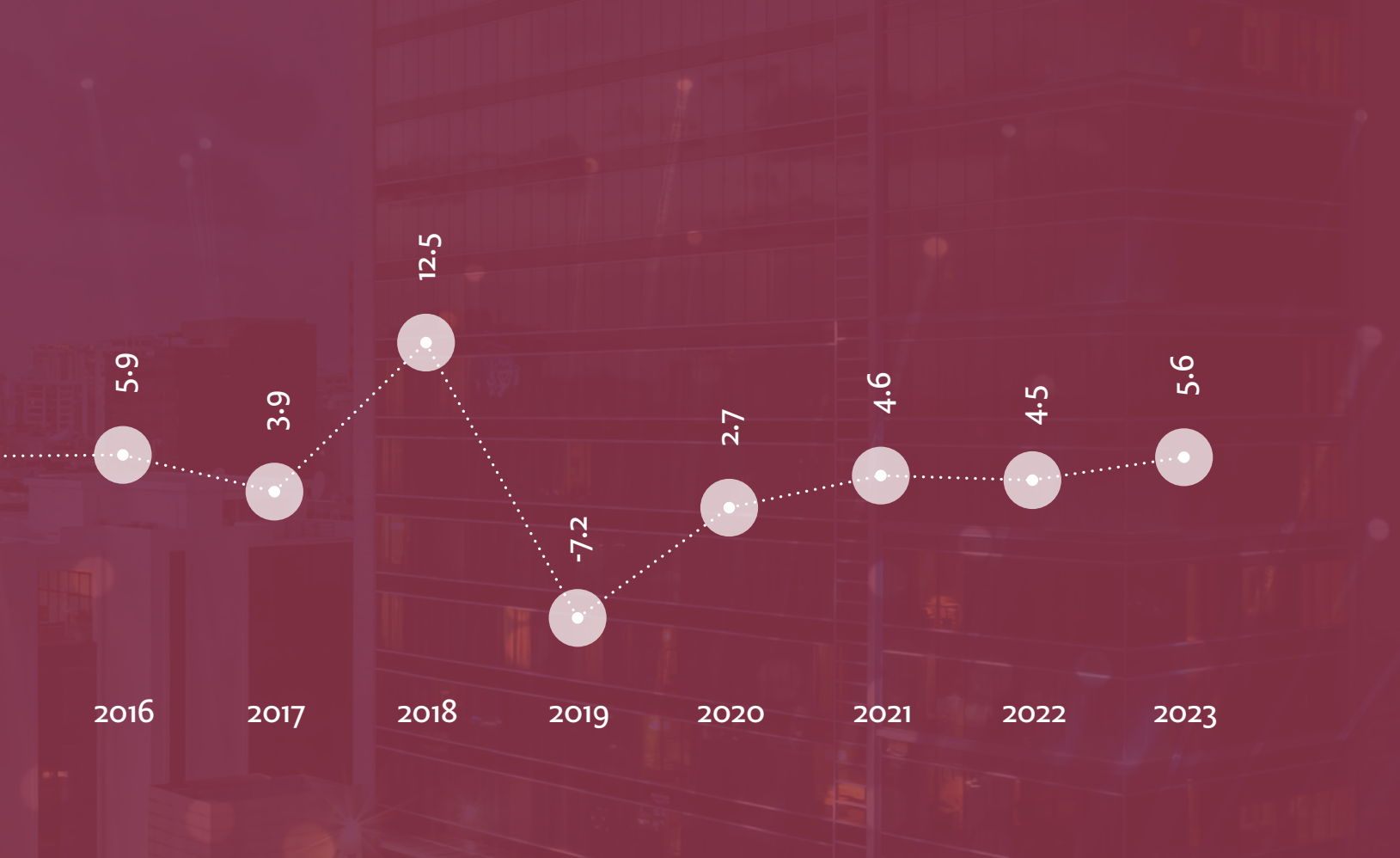
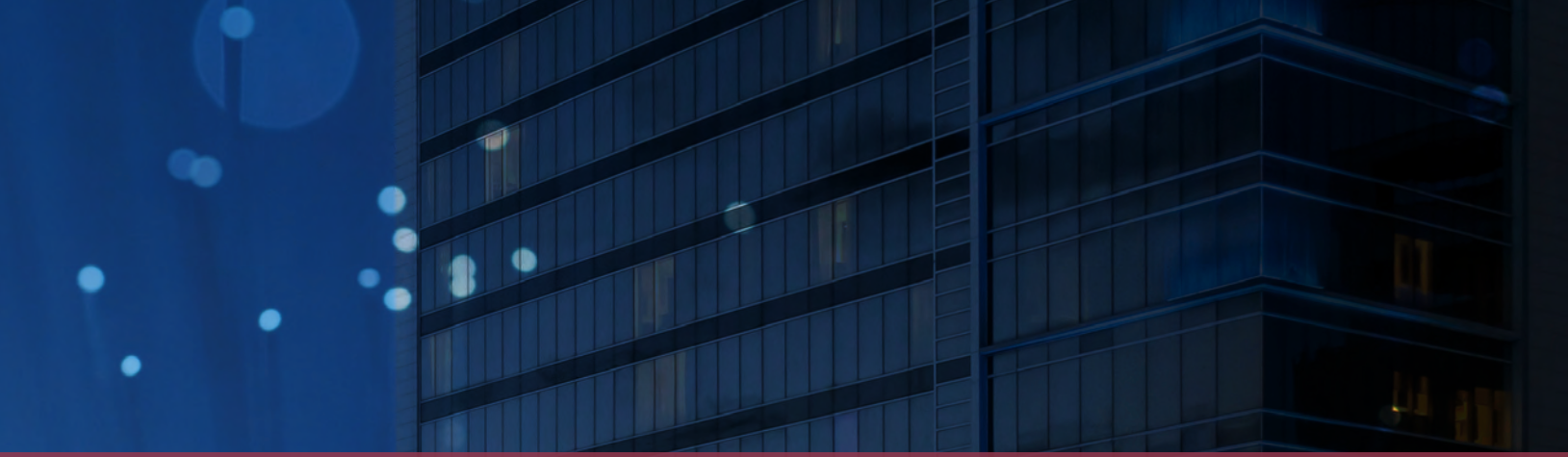




Valor agregado comunicaciones

Crecimiento interanual (%)

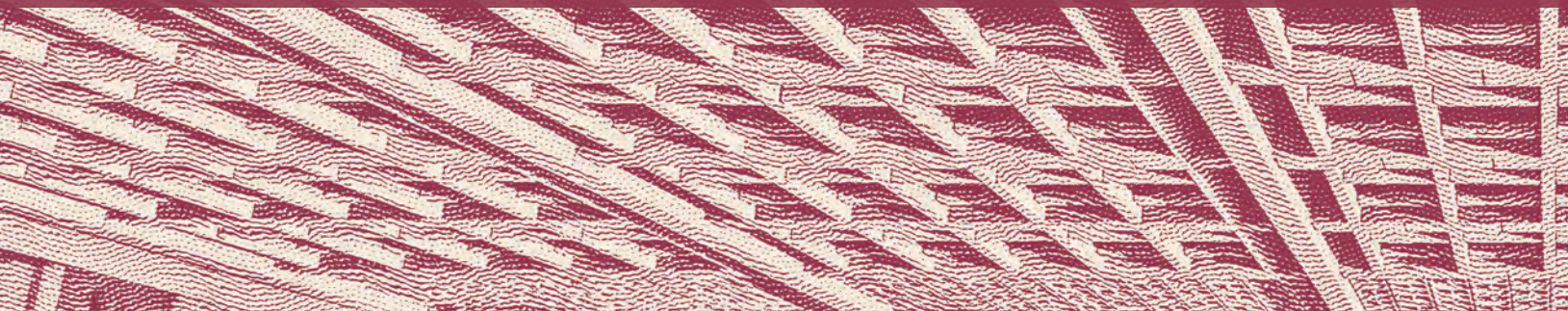




Comunicaciones



Transparencia y comunicación



6.1. Estrategia de comunicación

El Banco Central informó puntualmente a la sociedad a través de notas informativas sobre todas las decisiones de política monetaria, así como la acciones que se tomaron, por iniciativa de la Junta Monetaria, con el propósito de mejorar el acceso al crédito de los sectores productivos, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y los hogares.

En 2023 se publicaron tres números del periódico institucional Crónica Central, siguiendo así una directriz de afianzamiento de la comunicación interna. Por otra parte, se publicaron dos cuadernillos educativos: uno sobre el Departamento de Emisión y Custodia y otro acerca de los fundamentos de la política monetaria.

6.2. Relaciones internacionales

El Gobernador y diversos miembros del equipo del BCRD participan regularmente en reuniones y actividades a nivel internacional, con el objetivo de evaluar el desarrollo del contexto macroeconómico a nivel regional e internacional y sus perspectivas a futuro, intercambiar consideraciones sobre el desempeño económico, así como consensuar medidas de política económica.

Durante 2023, la participación en los encuentros se llevó a cabo tanto de manera presencial como virtual. Entre otros temas, las autoridades abordaron los relacionados con la evolución de la actividad económica, así como con un entorno internacional que continuó enfrentando retos y desafíos debido a la persistencia de presiones inflacionarias, nuevas turbulencias del sistema financiero en los mercados internacionales y la delicada situación geopolítica internacional, con un impacto directo en los mercados globales, especialmente de materias primas y combustibles.



Entre las principales actividades se destacan:

- **297.^a Reunión Ordinaria del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)**, celebrada los días 23 y 24 de marzo en formato híbrido (presencial y virtual). Este evento fue presidido por el gobernador Héctor Valdez Albizu, quien asumió la presidencia del organismo por cuarta ocasión. La reunión contó con la presencia de los presidentes y gobernadores de la región. Con el objetivo de obtener experiencia y mantener la estabilidad en los precios y el crecimiento económico en la región, se evaluó la evolución del entorno internacional y su posible impacto en la actividad económica de Centroamérica y la República Dominicana, luego de la crisis provocada por la pandemia del coronavirus, el impacto inflacionario asociado al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y las turbulencias financieras originadas por la quiebra de dos bancos estadounidenses.
- **Reuniones de Primavera del FMI y el BM**, organizadas entre el 10 y el 15 de abril, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América. Este encuentro congregó a las principales autoridades de los bancos centrales, ministerios de finanzas y de economía de los distintos países miembros de dichos organismos. En el marco de estas reuniones, los participantes intercambiaron diversos puntos de vistas sobre los principales desafíos que ha enfrentado el mundo y, de manera particular, las económicas pequeñas y abiertas como la dominicana, debido al incremento de los precios internacionales del petróleo y otras materias primas, las perturbaciones en las cadenas globales de suministros, los conflictos geopolíticos, los efectos persistentes de la pandemia y las turbulencias financieras.
- **298.^a Reunión Ordinaria del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)**, llevada a cabo los días 27 y 28 de julio, con República Dominicana como país anfitrión. En la referida reunión participaron los presidentes y gobernadores de los Bancos Centrales de la región, quienes analizaron el comportamiento y desempeño de las economías de la región, otorgándose la oportunidad a cada autoridad de exponer el contexto macroeconómico actual y sus perspectivas para el cierre de 2023.
- **Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del FMI y del Grupo del BM**, organizadas del 9 al 15 de octubre en la ciudad de Marrakech, Marruecos. En este evento participaron las principales autoridades de los bancos centrales, ministerios de finanzas y economía. Se intercambió acerca de diversos temas de interés sobre la coyuntura económica mundial, el desarrollo a nivel internacional y sus perspectivas. Asimismo, se trataron temas como la implementación de políticas económicas que impulsen un mayor crecimiento, la erradicación de la pobreza, y la eficacia de la capacitación y asistencia técnica.
- **299.^a Reunión Ordinaria del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), y XI Reunión conjunta del CMCA y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO)**, celebradas los días 30 de noviembre y 1ro de diciembre en la ciudad de Antigua, Guatemala. Durante el encuentro, las autoridades abordaron diversas cuestiones de interés, y se resaltó el logro de los países de la región en la contención de la inflación, a pesar de la incertidumbre persistente en el entorno internacional, debido a la desaceleración de las economías de Estados Unidos y Zona Euro, así como a la situación geopolítica, agravada el conflicto en Gaza.



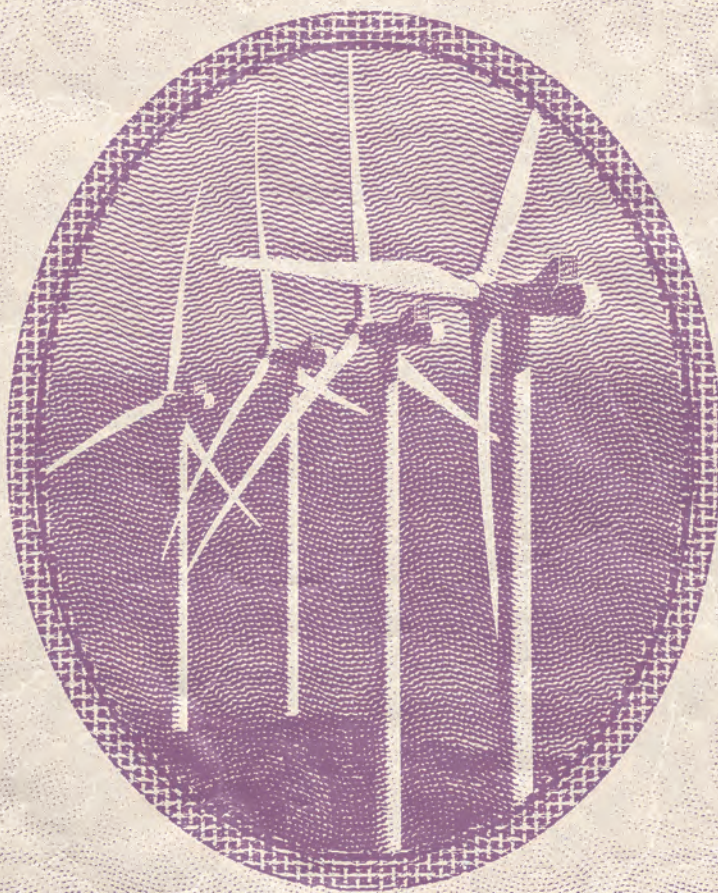
298.ª Reunión Ordinaria del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA),
Punta Cana, La Altagracia (República Dominicana).



Reuniones de Primavera del Fondo Monetario Internacional y del Grupo del Banco Mundial,
Washington D.C. (Estados Unidos de América).



7



Responsabilidad
social institucional

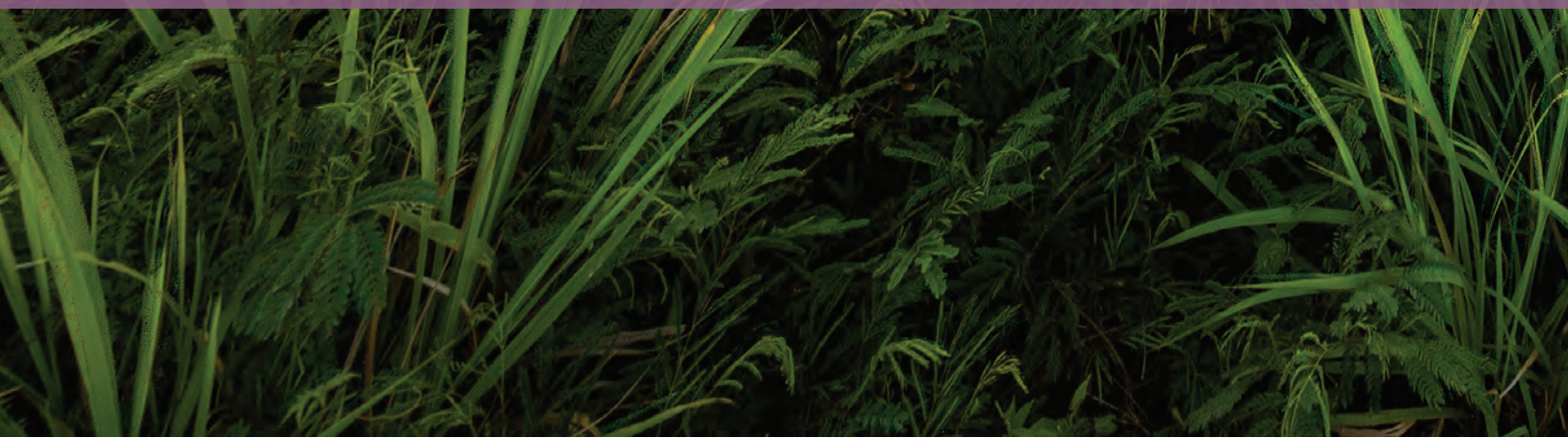
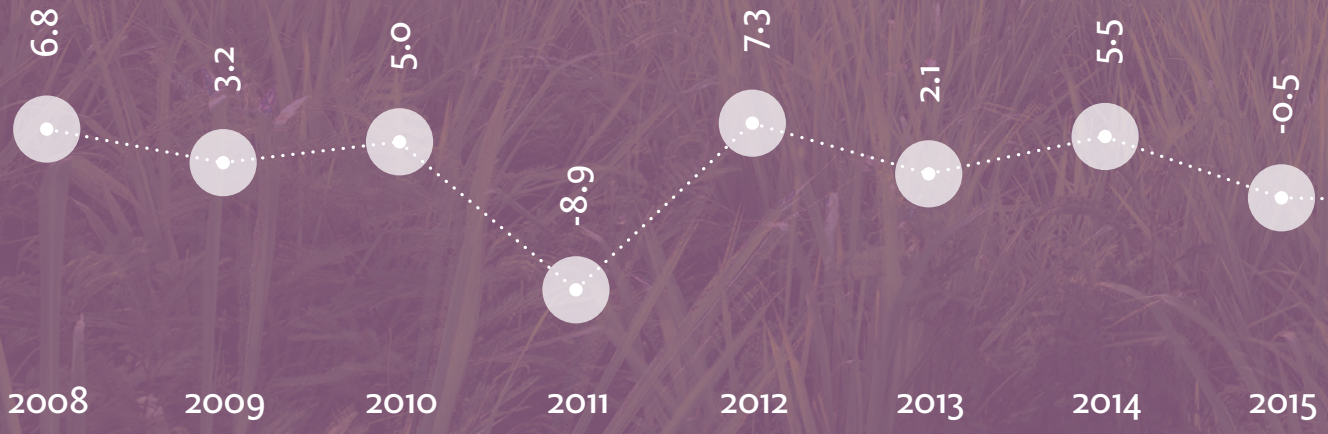
7

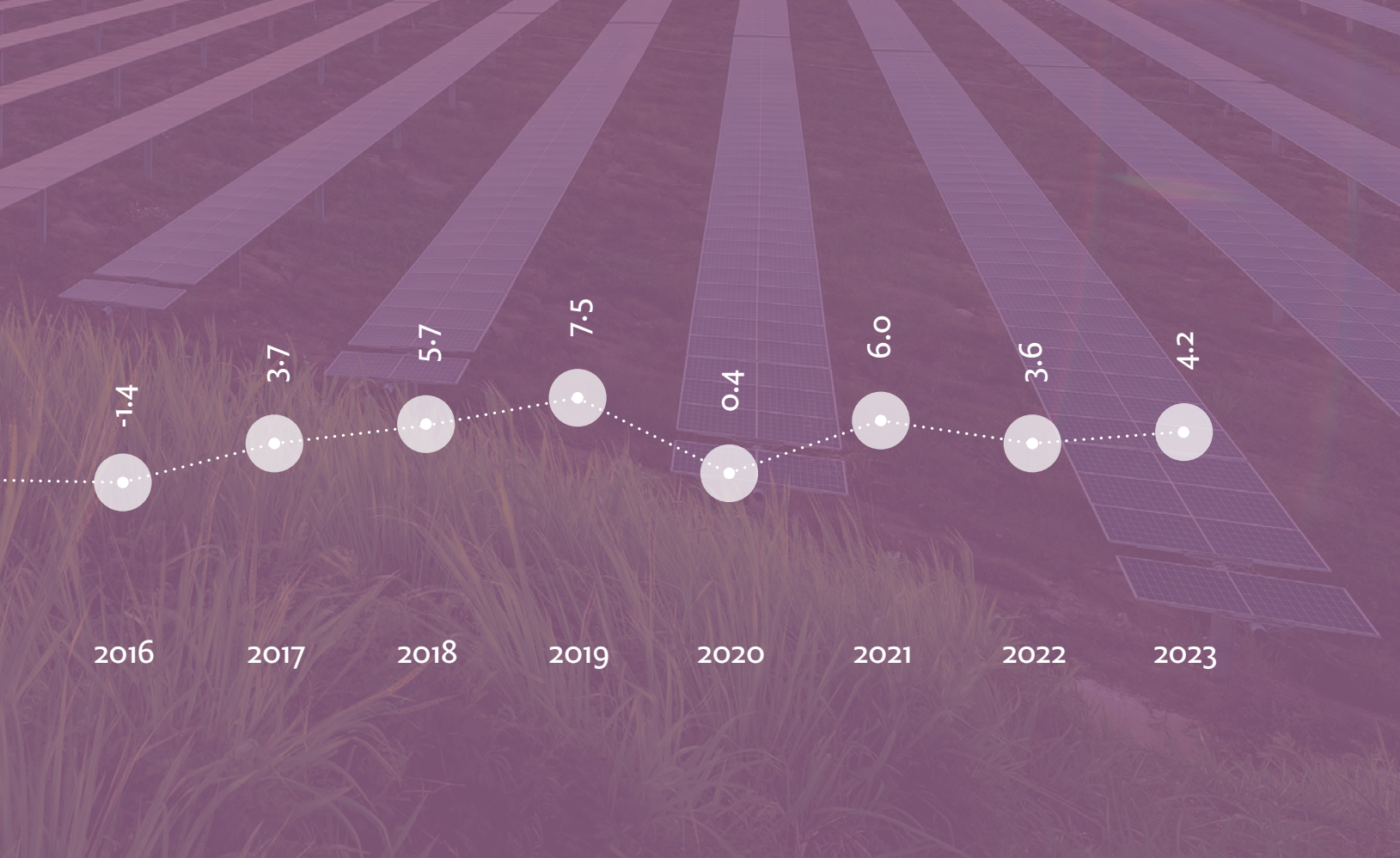




Valor agregado energía y agua

Crecimiento interanual (%)





Energía y agua



Responsabilidad social institucional

7.1. Educación económica y financiera

El Banco Central de la República Dominicana juega un rol importante para contribuir con la comprensión de los principales temas económicos y financieros, con el propósito de que el público en general entienda los mensajes relacionados a estos ámbitos, aprenda a interpretar las diferentes variables, y pueda tomar de manera oportuna e informada sus decisiones.

Para estos fines, el Banco Central implementa el programa de responsabilidad social institucional “Aula Central para la educación económica y financiera”, con un contenido educativo cuyo objetivo consiste en crear una cultura económica y financiera a través de distintas actividades formativas. En el marco de esta iniciativa, a lo largo de 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó la IX Semana Económica y Financiera, tanto en Santo Domingo como en Santiago. Asistieron unas 5,700 personas, entre niños y jóvenes de distintos centros educativos a nivel nacional, así como público en general. Se contó con la participación de 40 entidades y se llevaron a cabo unas 60 actividades.
- Se puso en circulación la “Guía para desarrollar tus habilidades económicas y financieras”, elaborada por las instituciones integrantes de la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF), con el propósito de contribuir a un mayor conocimiento y a una mejor comprensión de la economía y las finanzas por parte de la población.
- Se continuó con el XIV diplomado para los directivos de medios de comunicación, “Formación económica para comunicadores”. Este año se realizó en Santo Domingo, con la participación de 40 profesionales.
- Se llevaron a cabo charlas educativas, dirigidas a centros educativos, universidades e instituciones privadas, en modalidad presencial, sobre temas inherentes a la institución, tales como: sistemas de pago, billetes y monedas, sistema financiero, finanzas personales, política monetaria e inflación.

- Se entregaron los premios correspondientes a la 10.^a versión del concurso “Economistas del Futuro 2023”, en la cual participaron estudiantes de último año de bachillerato de centros educativos públicos y privados. En esta ocasión el tema del concurso fue: “Inflación: origen, tipos, medición, causas, consecuencias, medidas de política monetaria para combatirla”.
- Se realizó el IX Diplomado de economía y finanzas, orientado al personal de la institución, con la participación de 110 empleados. Este programa contribuye a la mejor comprensión de lo que es el BCRD y lo que hace, para así lograr una mayor identificación del personal con su misión, lo que redundará en una mayor colaboración para el logro de los objetivos institucionales.
- Se lanzó la 11.^a versión del concurso Economistas del Futuro 2024, dirigido a estudiantes de último año de bachillerato de centros educativos públicos y privados, con el tema “Sistemas de pago e instrumentos de pago como mecanismos de inclusión financiera”.

7.2. El BCRD y la cultura

El Departamento Cultural del BCRD lleva a cabo un programa cultural de actividades cuyo objetivo primordial es contribuir con el enriquecimiento de las expresiones de artes plásticas, literarias, musicales, numismáticas, y filatélicas del país. Los componentes fundamentales de este programa son las publicaciones editoriales de la colección bibliográfica institucional, los concursos de investigación económica y de arte, el enriquecimiento del acervo bibliográfico especializado, y el montaje de exposiciones temporales.

Como parte del programa anual de publicaciones, en 2023 se editaron las siguientes obras: *Análisis de la Coyuntura Internacional (ACI): Ensayos acerca del impacto de la economía mundial sobre el sector externo dominicano, tomo III*, de Brenda Villanueva, Ana Estefany Mercedes y Yadira Caminero Tavárez (editoras); *Rafael Tomás Hernández. La ciudad del hombre*, de Gustavo Luis Moré (editor); *Del Cibao real al Cibao de Bosch. Ensayo crítico*, de Pedro Vergés; *Aquiles Azar. Artista absoluto*, de Marianne de Tolentino; *El dinero, un libro para los más pequeños*, de Sinthia Machado; *Nueva literatura económica dominicana. Premios de la Biblioteca “Juan Pablo Duarte”, 2023*; *Bibliografía económica dominicana 2021-2022*, compilada por la Biblioteca del BCRD; y *Obras Premiadas. Concurso de Arte y Literatura Bancentral 2023*.

En la actualidad, la biblioteca del BCRD cuenta con 93,695 títulos en las áreas de economía, finanzas y ciencias afines, revistas nacionales y extranjeras, así como una colección de periódicos, en formato impreso y digital, que datan de 1891 a la fecha. Se ofrecieron 22,539 servicios a usuarios, los cuales realizaron consultas de recursos bibliográficos, y referencias bibliográficas de las diferentes bases de datos. Se realizaron 1,063 préstamos a domicilio, 218 charlas educativas, y se elaboraron 1,308 bibliografías personalizadas. Se publicó, en la página web de la biblioteca, de manera bimensual, el boletín *BJPD Informa*, entre otras actividades.

El Museo Numismático y Filatélico organizó, en su Sala de Exposiciones temporales, las exposiciones “Herencia cultural y alimentación en la numismática y la filatelia dominicanas”, en conmemoración del 179 aniversario de la Independencia Nacional, en el mes de febrero, y “Homenaje a Gregorio Luperón, 160 aniversario de la Restauración de la República Dominicana”, en el mes de agosto. Adicionalmente, se ofrecieron 521 servicios de valoración de piezas numismáticas.



XIV Diplomado 'Formación económica para comunicadores', Santo Domingo (República Dominicana).



Acto de apertura de la IX Semana Económica y Financiera, Santo Domingo (República Dominicana).



Actividades infantiles en el marco de la IX Semana Económica y Financiera, Santo Domingo (República Dominicana).



Parte de la exposición 'Herencia cultural y alimentación en la numismática y la filatelia dominicanas', Museo Numismático y Filatélico, Santo Domingo (República Dominicana).



Parte de la exposición 'Homenaje a Gregorio Luperón, 160 aniversario de la Restauración de la República Dominicana', Museo Numismático y Filatélico, Santo Domingo (República Dominicana).



Inauguración de la exposición 'Homenaje a Gregorio Luperón, 160 aniversario de la Restauración de la República Dominicana', Museo Numismático y Filatélico, Santo Domingo (República Dominicana).

A través del programa de extensión cultural, en 2023 se impartieron seis cursos y talleres de capacitación al personal de la institución y sus dependientes: Taller de pintura “Añoranzas del campo dominicano”; taller de fotografía “La expresión fotográfica”; taller de escritura “Desafíos de la ficción”; charla de “Etiqueta y protocolo empresarial”; taller de música “Viajando por el mundo de la música”; y taller coral “La ejecución coral en diferentes estilos vocales”. Entre las actividades del coro institucional se destaca su participación en la misa por la celebración de aniversario de la Oficina Regional Santiago, el acto en conmemoración del día de las Madres Bancentralianas, y la misa del 76 aniversario del BCRD.

7.3. Voluntariado Bancentraliano

El Voluntariado Bancentraliano es una institución vinculada al Banco Central de la República Dominicana, integrada por funcionarios, empleados y pensionados que deciden manifestar su espíritu solidario con la sociedad y el medio ambiente. A través de este, se contribuye a solucionar problemas que impacten a comunidades seleccionadas. Su proceder se encuentra enmarcado por los valores y principios que rigen la responsabilidad social institucional del BCRD, contribuyendo al mejoramiento social, económico y medioambiental del país.

A lo largo de 2023 se otorgaron aportes a entidades sin fines de lucro que realizan una labor encomiable por el bienestar de aquellos grupos sociales de menores recursos de la población dominicana.

- A través del acuerdo interinstitucional con la Cruz Roja Dominicana, donde se creó un banco de sangre para los empleados del Banco Central, durante el 2023 se entregaron 115 unidades de sangre a empleados y a sus familiares.
- Se colaboró con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en República Dominicana, con el Gran Teletón “Juntos por la Niñez 2023”.
- Se entregó una colaboración de ajueres y electrodomésticos del hogar a 7 familias afectadas por las fuertes lluvias del 4 de noviembre de 2022.
- Se le otorgó una colaboración a las Siervas de María, Ministras de los Enfermos en la ciudad de Santiago, para la adquisición de un vehículo para poder trasladarse para sus servicios a los enfermos.
- Se otorgó un aporte a la Fundación Dr. Alejandro Llenas Julia, Inc., para la construcción de los baños en la Gruta de Lourdes en Gurabo, en Santiago.
- Se realizó una campaña de sensibilización sobre el reciclaje, que incluyó una charla impartida por el ingeniero Jean Castillo, de la empresa Resicla, Residuos Clasificados Diversos, quien explicó todo lo referente a esta labor, y lo que el banco está reciclando a través de su empresa. adicionalmente, se informó y educó a los asistentes acerca de los artículos que pueden reciclar desde sus casas, para cuyos fines se están vendiendo bolsas reusables a través de la oficina del voluntariado.
- Se colocaron contenedores para reciclar en:
 - Edificio de estacionamientos;
 - Club de empleados del Banco Central; y
 - Oficina Regional de Santiago.



IX Diplomado en Economía y Finanzas orientado al personal de la institución, Santo Domingo (República Dominicana).



Premiación del concurso 'Economistas del Futuro' 2023, Santo Domingo (República Dominicana).



Premiación 'Concurso de economía Biblioteca Juan Pablo Duarte 2023', Santo Domingo (República Dominicana)

- Se realizó la 18.^a jornada de reforestación, en la cuenca alta del río Ozama, en las inmediaciones de la “Loma 7 Picos”, en Yamasá, provincia de Monte Plata. Esta actividad forma parte del acuerdo suscrito con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se coordinó la segunda jornada de limpieza de costas, en colaboración con la Fundación Vida Azul. Se recolectaron 1,774 libras de desechos, los cuales fueron clasificados por plásticos, vidrio, metal, foam, y basura en general.

7.4. Política medioambiental

Desde el año 2013, el BCRD está comprometido con la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Medio Ambiental, con el objetivo de garantizar el uso eficiente de los recursos naturales y la prevención de la contaminación ambiental. Desde esa fecha, la institución cuenta con un permiso ambiental otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para poder implementar acciones orientadas a controlar y mitigar impactos al medio ambiente.

En el BCRD se identificaron los principales impactos ambientales provocados por sus operaciones. Adicionalmente, se cuenta con un Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), a través del cual se da seguimiento a tres aspectos:

- Manejo y disposición final de los residuos (tanto los generados en la actividad diaria de trabajo, como los que resultan del dinero sacado de circulación); y medición de las huellas de carbono.
- Monitoreo de las aguas pluviales y residuales, ruido y emisiones de gases en fuentes fijas.
- Eficiencia energética.

En cuanto a los avances en 2023, en materia de gestión de residuos, el BCRD cuenta con 2 empresas contratadas que brindan el servicio para el manejo y disposición final de los residuos peligrosos: aceites y grasas, plásticos, billetes triturados, cartuchos de impresoras y vidrios, neumáticos de la flotilla vehicular, etc.; y los residuos orgánicos, podas y escombros, los cuales son recolectados y transportados al vertedero municipal.

Los servicios de monitoreo de las aguas pluviales y residuales, ruido y emisiones de gases en fuentes fijas se realizaron en diferentes meses, mediante la contratación de una empresa ambiental, obteniendo resultados favorables en el cumplimiento a las normas ambientales de la República Dominicana.

Durante el año 2023, el BCRD implementó medidas de eficiencia energética, con el objetivo de modernizar, eficientizar y ahorrar energía, mejorar el ambiente laboral, y reducir el impacto ambiental en las distintas edificaciones de la institución. Esto se llevó a cabo mediante un conjunto de proyectos y programas, entre los que destacan:

- Proyecto de modernización de los sistemas de iluminación del BCRD, mediante la sustitución de las luminarias de tipo incandescentes y fluorescentes por luminarias más eficientes con tecnología LED. En 2023 se cambiaron unas 724 unidades.
- Proyecto de instalación de un sistema de energía solar en los edificios del BCRD, para disponer de sistemas de energía alterna que contribuyan al plan de ahorro energético de la institución, eficientizando el uso de los recursos energéticos y reduciendo el impacto ambiental por la utilización de estos. En 2023 estaba en proceso el suministro e instalación de un sistema



Inauguración de los XXVI Juegos Interdepartamentales, Santo Domingo (República Dominicana).



Segunda jornada de limpieza de costas, playa Montesinos, Santo Domingo (República Dominicana).



18ª jornada de reforestación en la cuenca alta del río Ozama, Monte Plata (República Dominicana).

de generación de electricidad con paneles solares fotovoltaicos de 200 kW para el edificio de estacionamientos del Banco Central. Adicionalmente, están en funcionamiento otros tres proyectos, gracias a los cuales se dejaron de emitir 491 toneladas de CO₂ al medio ambiente en 2023.

- Proyecto de modernización de los sistemas de climatización de la Torre de Oficinas, el auditorio y la Antigua Sede, mediante el cual se realizaron readecuaciones y sustituciones de equipos en los sistemas de enfriamiento y ventilación.

Por otro lado, durante el 2023, el Banco Central participó en diferentes actividades relacionadas con el cambio climático. Entre los principales logros destacan:

1. Desarrollo de capacidades del personal en el tema de cambio climático.

- Asistencia al taller “Movilizando las finanzas climáticas internacionales y las inversiones privadas para un desarrollo bajo en carbono en República Dominicana”, auspiciado por el Ministerio de Medio Ambiente y por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI, en inglés).
- Participación en el curso “Academia de Riesgo Climático”, realizado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano (CEMLA) en la ciudad de México, del 11 al 13 de diciembre.
- Miembros del equipo interdepartamental del BCRD realizaron cursos virtuales, relacionados con el cambio climático, impartidos por el FMI.

2. Fortalecimiento de las relaciones con otros organismos e instituciones relacionadas al cambio climático.

- Participación, como miembro del Comité de Monitoreo y Miembro de Mesas Sectoriales, en la elaboración de la Taxonomía Verde para República Dominicana.
- Participación en los talleres de validación de datos de los sectores desechos, energía y procesos industriales y uso de producto, en el marco del proyecto para la elaboración del Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero (INGEI)-Serie temporal 1998-2018, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. El Banco Central, como miembro del Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), colaboró en las siguientes áreas:

- Asistencia y participación en la Segunda Reunión Plenaria (ampliada) del CNCCMDL, realizada el 20 de abril de 2023.
- Asistencia de un integrante del equipo interdepartamental, como miembro de la delegación oficial dominicana, en el 58.º periodo de sesiones de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas (COP28), realizadas en junio en Alemania.
- Asistencia de un integrante del equipo interdepartamental, como miembro de la delegación oficial dominicana, en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas (COP28), realizada en Dubai, Emiratos Arabes, en diciembre de 2023.

8



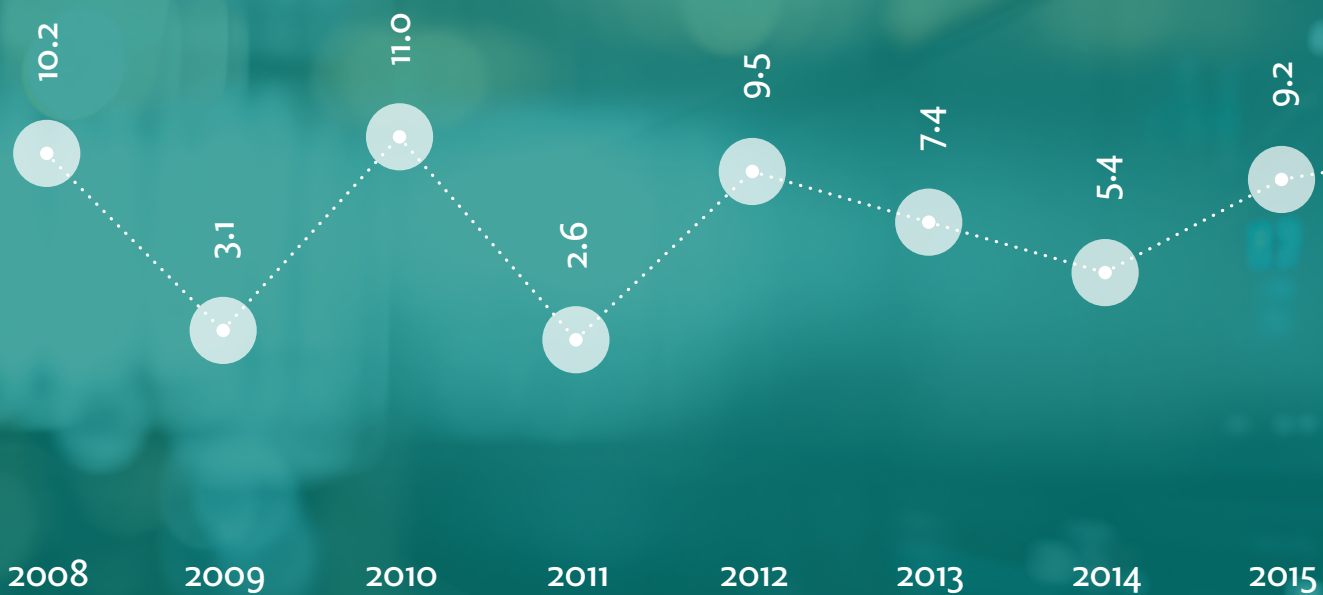
Estados financieros
auditados

8



Valor agregado intermediación financiera

Crecimiento interanual (%)





Intermediación financiera



Estados financieros auditados

Banco Central de la República Dominicana

Estados financieros

31 de diciembre de 2023

Con el informe de los auditores independientes





KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

A los Miembros de la Junta Monetaria del
Banco Central de la República Dominicana:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Central de la República Dominicana (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas contables aplicables al Banco, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis - base contable de los estados financieros

Llamamos la atención al contenido de las notas 2 y 3 a los estados financieros, donde se describe que los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera y sus modificaciones, y las disposiciones del Reglamento Interno de Contabilidad aprobado por la Junta Monetaria. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas contables y políticas anteriormente referidas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos.

(Continúa)

© 2024 KPMG Dominicana, S. A., sociedad panameña con sede en República Dominicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Cuenta por recibir del Gobierno dominicano e instrumentos de recapitalización del Banco

Véanse las notas 3.11, 10, 11 y 32 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La cuenta por recibir del Gobierno dominicano y los instrumentos de recapitalización del Banco son un asunto clave de la auditoría dados los montos significativos que involucran, su naturaleza, así como el mecanismo de cobrabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Los montos de esta cuenta por recibir y de los instrumentos de recapitalización del Banco, al 31 de diciembre de 2023, son de RD\$687,424 millones y RD\$132,362 millones, los cuales representan el 35 % y el 7 % del total de activos, respectivamente.

De acuerdo con la Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, el Banco transfiere a la cuenta por recibir del Gobierno dominicano el déficit resultante en cada ejercicio, la cual no devenga intereses, no tiene fecha específica de cobro y se reduce con la emisión de instrumentos de recapitalización del Banco, emitidos por el Ministerio de Hacienda. En adición y de acuerdo con la Ley de Presupuesto General del Estado, el Gobierno dominicano transfiere fondos directos al Banco.

El 7 de noviembre de 2019, la Junta Monetaria conoció y aprobó, junto con el Ministerio de Hacienda, un proyecto de modificación de la Ley de Recapitalización del Banco Central en el que se contempla la utilización de la figura de un fideicomiso como vehículo financiero. En diciembre de 2019, el proyecto de Ley fue remitido al Poder Ejecutivo y en julio de 2020 fue aprobado por el Senado y remitido a la Cámara de Diputados para su conocimiento y ponderación.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la cuenta por recibir del Gobierno dominicano e instrumentos de recapitalización del Banco incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento de la política de reconocimiento y registro de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano, así como del mecanismo de emisión de instrumentos de recapitalización del Banco.
- ◆ Leímos la Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central y observamos los mecanismos que esta contempla para la recuperación de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar y los movimientos de las transacciones del período de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano e instrumentos de recapitalización del Banco. Asimismo, observamos la exactitud matemática de la conciliación y trazamos las transacciones al balance general.
- ◆ Indagamos con la gerencia del Banco sobre su evaluación de la recuperabilidad de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano, tomando como base su política contable sobre este asunto a la fecha de los estados financieros.
- ◆ Obtuvimos confirmación por parte del Ministerio de Hacienda, para la cuenta por recibir del Gobierno dominicano e instrumentos de recapitalización del Banco.

(Continúa)

Asunto clave de la auditoría

En vista del tiempo transcurrido desde el sometimiento del referido proyecto de ley y los cambios macroeconómicos ocurridos en los últimos tres años, los cuales han impactado las condiciones que originalmente permitirían la aprobación de dicho proyecto de ley, el Banco Central y el Ministerio de Hacienda están en proceso de evaluación para elaborar un nuevo proyecto de ley que contemple las condiciones macroeconómicas actuales e identifique nuevas fuentes de ingreso para la recapitalización del Banco Central.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- ◆ Observamos los registros de ingresos por transferencias directas de fondos del Estado dominicano, de acuerdo con las políticas del Banco y la Ley núm. 167-07.
- ◆ Indagamos con la administración del Banco acerca del estatus del proyecto de modificación de la Ley núm. 167-07 y la intención de reintroducción de dicho proyecto ajustado a las condiciones actuales.
- ◆ Observamos las renovaciones y cancelaciones de instrumentos de recapitalización del Banco ocurridas durante el año.

Reservas internacionales

Véanse las notas 3.1, 3.2, 3.8, 5, 6 y 32 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002, en su Artículo 31, el Banco debe procurar mantener un nivel adecuado de reservas internacionales, con el objetivo de promover la estabilidad monetaria y la confianza en las políticas macroeconómicas. La administración de estas reservas se debe centrar en los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, a los fines de preservar el valor de estas dentro del objetivo de la política monetaria.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con las reservas internacionales incluyeron lo siguiente:

- ◆ Evaluamos los controles claves en el proceso de identificación, medición y valoración de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.
- ◆ Observamos las conciliaciones y exactitud matemática de los mayores auxiliares del efectivo y equivalentes de efectivo, así como de las inversiones en instituciones internacionales.

(Continúa)

Asunto clave de la auditoría

Las reservas internacionales representan el 42 % del total de activos del Banco al 31 de diciembre de 2023, ascendentes a US\$14,358 millones (RD\$830,257 millones). Dichas reservas se componen del efectivo y equivalentes de efectivo por US\$5,010 millones (RD\$289,691 millones), que incluye el oro, los dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, así como los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas; y de las inversiones en instituciones internacionales por US\$9,348 millones (RD\$540,566 millones), las cuales incluyen instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados por US\$5,904 millones (RD\$341,434 millones).

Las reservas internacionales son relevantes para los estados financieros debido a su importancia y al monto que involucran.

Otra información

La administración es responsable de la otra información, la cual comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría incluidos también en dicha memoria. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- ◆ Obtuvimos confirmaciones por parte de los bancos corresponsales y organismos internacionales sobre los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo y las comparamos con las conciliaciones bancarias manejadas por el Banco.
- ◆ Obtuvimos confirmaciones por parte de las entidades en el exterior sobre los saldos de las inversiones en instituciones internacionales.
- ◆ Evaluamos la metodología de valoración del oro y recalculamos el valor de este.
- ◆ Realizamos un análisis sobre los supuestos aplicados por la Administración en la determinación de la pérdida esperada de los depósitos en bancos del exterior y de las inversiones en instituciones internacionales medidas a costo amortizado.
- ◆ Con el apoyo de nuestros especialistas en valoración, evaluamos las metodologías e insumos usados por el Banco en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables descritas en las notas 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

(Continúa)

- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



CPA Ysrael Santana
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 10882

24 de abril de 2024

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Balance general

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

ACTIVOS	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos internacionales			
Oro	4, 5, 30 y 32	2,199,241,671	1,858,027,728
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	4, 5, 30 y 32	3,871,437,502	5,255,005,483
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	4, 5, 30 y 32	283,620,162,262	441,188,996,476
Inversiones en instituciones internacionales	4, 6, 30 y 32	540,565,905,901	306,143,880,755
Aportes en instituciones internacionales	4 y 7	36,004,591,526	34,582,574,676
Fondos en administración	4 y 8	<u>63,989,929,987</u>	<u>53,967,223,266</u>
Total activos internacionales		<u>930,251,268,849</u>	<u>842,995,708,384</u>
Otros activos			
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	9, 30 y 32	175,305,184,435	95,351,838,605
Instrumentos de recapitalización del Banco Central de la República Dominicana	10, 30 y 31	132,361,900,000	132,362,064,319
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	4, 11, 30 y 31	687,424,091,615	624,823,827,250
Otros créditos y cuentas por cobrar	4, 12, 30 y 31	8,626,125,225	8,178,969,033
Activos en proceso de realización	4, 13 y 30	11,775,478,189	10,795,709,253
Propiedad, mobiliario y equipos	14	1,828,683,896	1,872,236,570
Participación en capital	15	54,716,224	54,716,224
Otras cuentas del activo	4, 16, 28, 30 y 31	<u>21,101,237,434</u>	<u>19,206,739,440</u>
Total otros activos		<u>1,038,477,417,018</u>	<u>892,646,100,694</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1,968,728,685,867</u>	<u>1,735,641,809,078</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Balance general

31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivos			
Emisión monetaria			
Billetes y monedas en circulación	17 y 29	282,032,191,488	252,425,179,831
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	17 y 30	142,420,325,728	158,382,177,234
Cheques de gerencia en circulación	17 y 30	<u>149,699,989</u>	<u>60,315,938</u>
Total emisión monetaria		424,602,217,205	410,867,673,003
Valores emitidos	18, 30 y 32	962,035,496,851	870,298,659,778
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	4, 19 y 30	307,202,922,772	227,589,592,064
Depósitos y fondos especializados	4, 20, 30 y 31	120,931,338,260	109,385,886,326
Financiamientos y otros pasivos externos	4, 21 y 30	96,930,065,526	92,815,129,929
Cuentas por pagar	4 y 30	612,549,935	907,547,489
Otros pasivos	4, 22, 28 y 30	<u>97,775,395,147</u>	<u>83,977,346,942</u>
Total pasivos		<u>2,010,089,985,696</u>	<u>1,795,841,835,531</u>
Patrimonio			
Fondos de recursos propios	23	2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general		-	265,015
Resultados del ejercicio		<u>(43,732,649,829)</u>	<u>(62,571,641,468)</u>
Total patrimonio		<u>(41,361,299,829)</u>	<u>(60,200,026,453)</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1,968,728,685,867</u>	<u>1,735,641,809,078</u>
Cuentas de orden y contingentes	28 y 29	<u>490,478,432,468</u>	<u>318,308,936,074</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello
Gerente

José Manuel Taveras Lay
Contralor

Héctor Valdez Albizu
Governador

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Estado de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos			
Rendimientos de activos internacionales	24	37,743,522,807	9,279,672,597
Rendimientos operaciones de política monetaria	9	4,326,995,556	3,812,763,634
Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central	10 y 31	13,576,872,983	12,100,211,091
Transferencia para la recapitalización del Banco Central	11 y 31	27,747,339,664	23,123,989,430
Operaciones de regulación cambiaria	25 y 28	3,178,431,557	4,782,325,340
Rendimientos de otros activos internos	12, 13 y 31	166,433,267	251,053,315
Comisión en moneda nacional		157,104,349	166,635,051
Diversos		63,498,800	61,176,069
		<u>86,960,198,983</u>	<u>53,577,826,527</u>
Otros ingresos			
Ganancia en realización y recuperación de activos	13	194,100,802	182,870,247
Dividendos por acciones	13	180,810,718	-
		<u>374,911,520</u>	<u>182,870,247</u>
Total ingresos		<u>87,335,110,503</u>	<u>53,760,696,774</u>
Costos y gastos			
Acuñaición e impresión de especies monetarias		1,225,224,227	947,010,980
Envío de remesas		121,874,774	124,060,876
		<u>1,347,099,001</u>	<u>1,071,071,856</u>
Gastos financieros			
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria	18 y 19	127,234,423,685	95,729,880,503
Operaciones de regulación cambiaria	25 y 28	2,628,906,718	2,062,283,262
Por financiamiento de organismos internacionales	21	1,901,824,418	575,564,243
Otros gastos y comisiones	21	976,980,846	82,851,014
Total gastos financieros		<u>132,742,135,667</u>	<u>98,450,579,022</u>
Gastos generales			
Servicios personales	26	7,257,848,016	7,093,439,268
Servicios no personales		1,468,437,146	1,465,400,384
Materiales y suministros		103,464,466	115,670,593
Aportes corrientes		2,437,512,751	2,522,098,946
Aportes extraordinarios		1,400,000,000	-
Depreciación y amortización	14	358,641,991	393,430,548
Provisiones por deterioro de activos		64,360,729	98,601,074
Otros gastos diversos		43,639,341	4,070,160
Total gastos generales		<u>13,133,904,440</u>	<u>11,692,710,973</u>
Total costos y gastos		<u>147,223,139,108</u>	<u>111,214,361,851</u>
Resultados operacionales		<u>(59,888,028,605)</u>	<u>(57,453,665,077)</u>
Ganancia (pérdida) por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera, neta	4	16,155,378,776	(5,117,976,391)
Resultados del ejercicio		<u>(43,732,649,829)</u>	<u>(62,571,641,468)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello
Gerente

José Manuel Taveras Lay
Contralor

Héctor Valdez Albizu
Gobernador

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Estado de cambios en el patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Notas</u>	<u>Fondos propios</u>	<u>Reserva general</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2022		2,371,350,000	-	(70,763,922,121)	(68,392,572,121)
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno dominicano	11	-	-	70,763,922,121	70,763,922,121
Desmonetización monedas Art. 25, Ley 183-02	23	-	265,015	-	265,015
Resultados del ejercicio		-	-	<u>(62,571,641,468)</u>	<u>(62,571,641,468)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022		<u>2,371,350,000</u>	<u>265,015</u>	<u>(62,571,641,468)</u>	<u>(60,200,026,453)</u>
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno dominicano	11 y 23	-	(265,015)	62,571,641,468	62,571,376,453
Resultados del ejercicio		-	-	<u>(43,732,649,829)</u>	<u>(43,732,649,829)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023		<u>2,371,350,000</u>	<u>-</u>	<u>(43,732,649,829)</u>	<u>(41,361,299,829)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello
Gerente

José Manuel Taveras Lay
Contralor

Héctor Valdez Albizu
Gobernador

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Estado de flujos de efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		(43,732,649,829)	(62,571,641,468)
Ajustes para conciliar el déficit neto del año con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	14	358,641,991	393,430,548
Pérdida en retiro de propiedad, mobiliario y equipos	14	582,383	426,361
Provisiones por deterioro de activos		64,360,729	98,601,074
Desmonetización monedas Art. 25 Ley núm. 183-02		-	265,015
Ganancia en recuperación de activos		(193,511,806)	(181,839,607)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto		(7,169,732,489)	(6,423,069,418)
Cambios netos en otros activos y otros pasivos:			
Aumento en inversiones en instituciones internacionales		(140,496,065,412)	(16,701,924,084)
Disminución (aumento) en fondos en administración		(7,998,087,790)	64,598,832
Disminución (aumento) de las operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera		(79,953,345,830)	30,983,393,448
Disminución en instrumentos de recapitalización del Banco Central		164,319	142,843
Disminución (aumento) en otros créditos y cuentas por cobrar		(423,215,140)	4,797,833,806
Disminución (aumento) en otras cuentas del activo		(1,912,517,540)	4,440,318,726
Aumento (disminución) en depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional		(15,961,851,506)	40,343,429,495
Aumento en cheques de gerencia en circulación		89,384,051	3,663,825
Aumento en valores emitidos		91,736,837,073	136,150,260,513
Aumento (disminución) en otros depósitos de entidades de intermediación financiera		71,714,060,715	(115,957,760,208)
Aumento en depósitos y fondos especializados		12,558,318,845	13,000,635,308
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		(295,516,731)	366,964,910
Aumento en otros pasivos		11,875,144,819	6,076,272,492
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>(109,738,999,148)</u>	<u>34,884,002,411</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Disminución (aumento) en activos en proceso de realización		(820,364,673)	479,483,901
Colocación de inversiones a costo amortizado en instituciones internacionales		(77,523,568,523)	(907,488,895)
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	14	(315,671,700)	(219,178,979)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(78,659,604,896)</u>	<u>(647,183,973)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Billetes y monedas emitidos		29,607,011,657	7,334,551,298
Pagos de financiamientos y otros pasivos externos		180,404,135	11,181,700,772
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>29,787,415,792</u>	<u>18,516,252,070</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo		(158,611,188,252)	52,753,070,508
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		448,302,029,687	395,548,959,179
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	<u>289,690,841,435</u>	<u>448,302,029,687</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello
Gerente

Héctor Valdez Albizu
Gobernador

José Manuel Taveras Lay
Contralor

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

El Banco Central de la República Dominicana (en adelante “el Banco Central” o “el Banco”), es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia creada mediante la Ley núm. 1529 del 9 de octubre de 1947. Es una entidad descentralizada y en su condición de entidad emisora goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República Dominicana. El Banco Central está exento de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales, en general de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, promulgada el 3 de diciembre de 2002 y sus modificaciones.

La Ley Monetaria y Financiera tiene por objeto establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana, cuya regulación comprende la fijación de políticas, reglamentación, ejecución, supervisión y aplicación de sanciones en los términos establecidos en dicha ley y en los reglamentos dictados para su aplicación. Esta ley también estableció la Administración Monetaria y Financiera de la República Dominicana, la cual está compuesta por la Junta Monetaria, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, siendo la Junta Monetaria el órgano superior de ambas entidades. La Administración Monetaria y Financiera goza de autonomía funcional, organizativa y presupuestaria para el cumplimiento de las funciones que esta ley le encomienda. Los principales ejecutivos del Banco son el Gobernador del Banco Central, quien preside la Junta Monetaria, la Vicegobernadora, el Gerente y el Contralor del Banco.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, las principales funciones del Banco Central son las siguientes:

- ◆ Ejecución de las políticas monetarias, cambiarias y financieras de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y exclusivamente mediante el uso de los instrumentos establecidos en dicha ley.
- ◆ Supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- ◆ Compilación y elaboración de las estadísticas de la balanza de pagos del sector monetario y financiero, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- ◆ Emisión de billetes y monedas representativos de la moneda nacional.
- ◆ Administración del Fondo de Contingencia y del Fondo de Consolidación Bancaria.

El Banco Central tiene sus oficinas administrativas en la avenida Pedro Henríquez Ureña esquina calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, y una oficina regional en Santiago, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta Monetaria en fecha 18 de abril de 2024.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas a los estados financieros
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Bases de presentación

2.1 Base contable de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan están preparados de acuerdo con el Reglamento Interno de Contabilidad del Banco, el cual incorpora las prácticas internacionales en materia de banca central, y ha sido aprobado por la Junta Monetaria, tal como lo establece la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas contables seguidas por el Banco Central difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, con excepción del oro y de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional y de presentación del Banco Central.

2.4 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos en proceso de realización, valor razonable de instrumentos financieros, otros activos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y las operaciones de crédito a entidades asistidas y otras cuentas del activo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

3 Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables, indicadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Oro

Las reservas de oro se valúan al cierre del día anterior a la fecha de la presentación de los estados financieros, tomando como referencia el precio de contado del mercado de Londres y el Reino Unido. Las ganancias o pérdidas resultantes de los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados del año en que se originan.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de los renglones: Oro, Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, así como los Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas.

3.3 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos utilizando la tasa de cambio del mercado a la fecha del balance general, determinada sobre la base del Reglamento Cambiario emitido por la Junta Monetaria. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el renglón de Ganancia (pérdida) por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera, neta en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas para convertir los saldos en las diferentes monedas extranjeras se detallan en la nota 4 a los estados financieros.

3.4 Aportes y participación en organismos internacionales

Corresponde a los aportes en divisas y en moneda nacional en organismos internacionales, definidos en las asambleas realizadas por dichos organismos y posteriormente autorizados por la Junta Monetaria, los cuales serían reembolsados en la moneda que fueron aportados. Anualmente los referidos organismos internacionales realizan ajustes de mantenimiento al valor aportado, representando un aumento o disminución de este. Los saldos de estas cuentas se actualizan por los ajustes de mantenimiento que realicen los organismos al valor reportado y por las fluctuaciones cambiarias con efecto en el estado de resultados.

3.5 Fondos en administración

De acuerdo con la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 y la Ley núm. 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención de Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central administra el Fondo de Contingencia y el Fondo de Consolidación Bancaria, por lo cual presenta como activos y pasivos los recursos recibidos de las entidades de intermediación financiera para capitalizar dichos fondos. Las inversiones realizadas por el Banco Central como administrador de estos fondos son valorizadas de acuerdo con las políticas contables relativas a las inversiones propias del Banco Central. Los rendimientos netos obtenidos son registrados como activo y pasivo al momento del devengo, sin impacto en el estado de resultados.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

3.6 Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera

Corresponden a los préstamos otorgados a las entidades de intermediación financiera como parte de los mecanismos de política monetaria aprobados por la Junta Monetaria con garantías requeridas. Estos se registran por los montos desembolsados y los intereses generados son reconocidos en los resultados cuando se devengan.

El monto y las características de los créditos se ejecutan conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 y los requisitos que se incluyen en la Resolución de la Junta Monetaria que los autoriza.

3.7 Operaciones de crédito a entidades asistidas y provisiones para posibles pérdidas

El Banco contabiliza financiamientos otorgados a entidades asistidas por montos desembolsados a estas por concepto de facilidades, cancelación de pasivos y gastos de procesos legales en curso. Estos montos son reducidos por las recuperaciones realizadas y las provisiones para posibles pérdidas. Estas operaciones son presentadas dentro del rubro de Otras cuentas del activo en el balance general.

La provisión para posibles pérdidas es determinada con base en la estimación de los valores recuperables y los acuerdos de pago de algunos clientes. La diferencia que resulte entre el valor en libros de estas operaciones y el valor recuperable estimado, determinado siguiendo la metodología anteriormente descrita, es provisionado y el cambio en la provisión es reconocido en los resultados del período. En los casos en que los montos de los activos recibidos por la recuperación de créditos excedan los valores netos pendientes de cobro, el monto en exceso se registra como Ganancia en realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

3.8 Inversiones a valor razonable y costo amortizado

El Banco Central clasifica las inversiones en dos categorías: valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado, y reconoce estas transacciones en la fecha de negociación presentando las obligaciones correspondientes netas del valor de los activos. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos entre la fecha de negociación y la de liquidación se reconocen como Rendimientos de activos internacionales en el estado de resultados.

Las inversiones a costo amortizado son aquellas que el Banco Central tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estas son valoradas al costo amortizado (amortizando la prima o descuento bajo el método de tasa efectiva), neta de la pérdida por deterioro.

Los depósitos a plazo en monedas distintas al dólar estadounidense que se utilizan para maximizar el desempeño del portafolio de Reservas Internacionales, con los fines de mitigar el riesgo cambiario del portafolio, se clasifican como inversiones a costo amortizado.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas a los estados financieros
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

3.8 Inversiones a valor razonable y costo amortizado (continuación)

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones del precio en el corto plazo. Estas inversiones se registran a su valor razonable con cambios en los resultados del período, utilizando para su valoración los precios obtenidos de *Bloomberg*.

Instrumentos financieros derivados

El Banco mantiene contratos a plazo de divisas como instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios. Estos contratos a plazo de divisas se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, estos se miden a costo amortizado.

3.9 Propiedad, mobiliario y equipos

3.9.1 Base de registro

La propiedad, mobiliario y equipos están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro, de existir. El costo de las propiedades autoconstruidas incluye el costo de los materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción. Cuando los activos son retirados sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en los resultados. Se consideran como parte de estos activos las aplicaciones informáticas, las cuales son amortizadas.

3.9.2 Depreciación

La depreciación se reconoce en los resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de estos de la siguiente forma:

<u>Categoría</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20-50
Mobiliario y equipos	4
Otros, incluyendo aplicaciones informáticas	<u>6</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas a los estados financieros
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

3.9 Propiedad, mobiliario y equipos (continuación)

3.9.3 Desembolsos subsecuentes

El Banco Central capitaliza a su propiedad, mobiliario y equipos los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades, cuando estos aumentan la capacidad para generar beneficios económicos futuros.

Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a los resultados del período en que se incurren.

3.10 Deterioro del valor de los activos

3.10.1 Activos no financieros

El Banco Central revisa sus activos de larga vida a la fecha del balance general con la finalidad de determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios se determina el valor recuperable.

Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor de los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro o su valor razonable menos los costos de venta. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es registrado en los resultados del año en que se determina.

3.10.2 Activos financieros

Los activos financieros son evaluados a la fecha del balance general para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero se considera que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en el valor de ese activo.

Si el importe recuperable del activo es inferior a su valor en libros se considera una pérdida por deterioro, reconociéndose como gasto en los resultados y a la vez constituyendo la provisión correspondiente.

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés efectiva original.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas a los estados financieros
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

3.10 Deterioro del valor de los activos (continuación)

3.10.2 Activos financieros (continuación)

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados del año.

3.11 Reconocimiento de cuenta por recibir del Gobierno dominicano

De acuerdo con la Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana que modifica el Literal e) del artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, el Banco Central transfiere a cuenta por recibir del Gobierno dominicano el déficit resultante en cada ejercicio una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central. El saldo de esta cuenta no devenga interés ni tiene fecha específica de cobro y se reduce con la emisión de instrumentos de recapitalización del Banco Central, emitidos por el Ministerio de Hacienda. En adición a estos instrumentos y en cumplimiento con la Ley de Presupuesto General del Estado, el Gobierno dominicano transfiere fondos directos al Banco Central, los cuales no reducen el saldo de esta cuenta por recibir; no obstante, reducen el déficit del año en el que se transfiere a esta cuenta.

3.12 Otros créditos y cuentas por cobrar

Corresponden a las cuentas por cobrar por préstamos al personal y facilidades crediticias otorgados de acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, así como otras cuentas por cobrar. Estos activos se registran al costo, neto de provisión por deterioro, si existiere, y son reducidos por los pagos recibidos.

3.13 Activos en proceso de realización

Los activos en proceso de realización corresponden a activos que han sido recibidos en dación de pago de operaciones de crédito con entidades asistidas y otros transferidos como resultado de la culminación del proceso de disposición de los activos de dependencias desprendibles. Estos activos incluyen:

◆ **Muebles e inmuebles**

Corresponde a los muebles e inmuebles disponibles para la venta. Estos se registran inicialmente a su valor de recepción de acuerdo con los contratos de dación en pago con base en las tasaciones y valoraciones efectuadas, e incluye los costos derivados de su adquisición, así como los incurridos para ponerlos en condición de venta.

Los costos incurridos posteriormente se reconocen como gastos del período. En la medida en que se determine que el valor recuperable basado en tasaciones y otras estimaciones menos los costos de venta sea menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año en que ocurre.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

3.13 Activos en proceso de realización (continuación)

◆ Carteras de préstamos

Las carteras de préstamos adquiridas se registran al valor establecido en el contrato de dación de pago, reconociéndose el valor facial del monto adeudado en cuentas de activo y el descuento aplicado como parte de la provisión por recuperabilidad de estos. La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de las carteras de préstamos es determinada evaluando los créditos de forma individual o colectiva. Para determinar si existe un deterioro se considera el análisis de las garantías, historial de pagos y los acuerdos suscritos con los deudores; la provisión así determinada es cargada a los resultados del período. Los descargos de préstamos deteriorados solo se realizan cuando se han agotado los esfuerzos de recuperación y requieren ser aprobados por la Junta Monetaria.

◆ Otros activos sujetos a realización

Se incluyen activos no corrientes para fines de venta, tales como participación en el capital de empresas y otros con garantías de acciones. Estos activos son registrados inicialmente con base en el valor del contrato de dación de pago. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro se reconoce una provisión para pérdidas, si el valor recuperable determinado mediante análisis de valoraciones profesionales es menor que el valor en libros.

◆ Deudores por ventas condicionadas de activos

Los valores pendientes de recibir por ventas de inmuebles con condiciones de pago, los cuales son garantizados por los inmuebles vendidos, son registrados al valor nominal del monto adeudado menos cualquier pérdida por deterioro basado en las tasaciones, valor de venta u otras estimaciones.

3.14 Operaciones de regulación cambiaria

El Banco Central, como ejecutor de la política cambiaria y financiera tiene a su cargo la regulación y el seguimiento del mercado cambiario, administra la plataforma electrónica de negociación de divisas y realiza operaciones de intermediación cambiaria de compra y venta de divisas contra el peso dominicano conforme a las autorizaciones y directrices de la Junta Monetaria.

El Banco utiliza los mecanismos de compra y venta de divisas al contado o a futuro de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes. Las operaciones a futuro se realizan a un tipo de cambio prefijado bajo la modalidad de intercambio de divisas (*swaps*), contratos a plazo de divisas, con entrega y sin entrega, de acuerdo con las condiciones pactadas. Estos instrumentos financieros se registran en la fecha de negociación y son clasificados a valor razonable con cambios en resultados considerando la diferencia entre la tasa pactada y una tasa de reemplazo de un contrato similar para fines de medición.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas a los estados financieros
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

3.15 Otras cuentas del activo

Las otras cuentas del activo corresponden a avances y anticipos, costo de acuñación e impresión de especies monetarias por emitir y otros valores en reclamación, entre otros. Estos activos se registran al costo, neto de provisión por deterioro y son reducidos por los pagos recibidos y las amortizaciones.

3.16 Emisión monetaria

La emisión monetaria está compuesta por los billetes y monedas en circulación, los cheques de gerencia en circulación y los depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central.

Los billetes y monedas en circulación se registran como un pasivo a su valor facial. Los costos de impresión de billetes y acuñación de monedas se reconocen como Costos y gastos de acuñación e impresión de especies monetarias en el estado de resultados en el momento de su puesta en circulación.

Los billetes y monedas en poder del Banco Central no forman parte de la emisión monetaria y dichas existencias se registran en cuentas de orden.

3.17 Valores emitidos

Los títulos o valores emitidos se registran a su valor facial o de colocación, neto del descuento o prima resultante de la apertura, y se mantienen hasta su fecha de vencimiento o redención anticipada de acuerdo con las condiciones de dichos títulos o valores.

El descuento o prima de los títulos o valores negociados se amortiza mensualmente utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de estos instrumentos, y el gasto correspondiente se registra como gasto de interés, juntamente con los intereses generados de los títulos o valores emitidos, y se presenta en el renglón de Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados.

3.18 Financiamiento y otros pasivos externos

Los financiamientos y otros pasivos externos están compuestos por los financiamientos recibidos de organismos internacionales, aportes en pagaré, así como el saldo de las asignaciones recibidas del Fondo Monetario Internacional (FMI), avalados mediante acuerdos firmados con dichos organismos y resoluciones de la Junta Monetaria y se reconocen por el importe de los recursos recibidos.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

3.19 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos

Los ingresos por intereses sobre inversiones, facilidades de créditos y préstamos a empleados, así como por las operaciones de compra y venta de divisas son registrados por el método de lo devengado. Los intereses sobre inversiones son calculados sobre el monto nominal del instrumento. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando la tasa de interés efectiva. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados como Rendimientos de activos internacionales, Rendimientos operaciones de política monetaria, Operaciones de regulación cambiaria y Rendimientos de otros activos internos.

La ganancia por ventas de activos en proceso de realización es reconocida cuando se han trasladado los riesgos y beneficios del activo y se determina como la diferencia entre el valor de la venta según el contrato y el valor en libros del activo, y se presenta en Otros ingresos por ganancia en realización y recuperación de activos.

Las transferencias directas de fondos que el Estado dominicano realiza al Banco Central para cumplir con el porcentaje consignado anualmente en la Ley de Presupuesto General del Estado por concepto del pago de los intereses del total de los bonos para la recapitalización del Banco Central de acuerdo con el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central se registran como ingresos cuando se tiene la certeza de que los recursos serán recibidos. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados como Transferencia para la recapitalización del Banco Central.

Gastos

Los gastos de intereses sobre financiamientos y sobre valores emitidos se reconocen por el método de lo devengado y son calculados sobre el valor nominal de los instrumentos.

Los descuentos y primas son amortizados en línea recta durante la vigencia de los instrumentos y forman parte del gasto de interés. Los otros gastos son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

3.20 Costos de beneficios de empleados

3.20.1 Gratificación y otros beneficios

El Banco Central registra los beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, gratificaciones y vacaciones, entre otros, en el año en que se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y en su Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas a los estados financieros
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Principales políticas de contabilidad (continuación)

3.20 Costos de beneficios de empleados (continuación)

3.20.2 Plan de pensiones

El Banco Central realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones relacionadas con los planes de pensiones de beneficios definidos. El Banco y los empleados realizan aportes mensuales al plan con base en la Ley núm. 87-01 y en sus políticas para cubrir estas obligaciones.

Las contribuciones que realiza el Banco a los diferentes planes se reconocen como gastos en el año en que se realizan.

El Banco no reconoce activos por la diferencia que resulte de comparar el valor presente de las obligaciones por pensiones con el valor razonable de los activos de los planes de pensiones.

3.20.3 Prestaciones laborales y otros beneficios por terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de prestaciones laborales a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco paga a todos sus empleados indemnización por prestaciones laborales y otros beneficios por terminación cuando estos dejan de prestar sus servicios, independientemente de que estos sean despedidos o renuncien, excepto aquellos casos de despidos por faltas muy graves.

El Banco utiliza anualmente estudios actuariales realizados por un profesional externo para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto, y tiene como política reconocer una proporción de estas, las cuales se determinan distribuyendo el monto en cuatro años y descontándolo a la tasa utilizada en dichos estudios.

3.21 Provisiones por contingencias legales

Las provisiones por demandas son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación de pago de tipo legal con respecto a un suceso pasado y que requiera una utilización de recursos para cancelar dicha obligación.

4 Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$ o dólares estadounidenses) es como sigue:

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Notas a los estados financieros
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4 Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)

	2023		2022	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos				
Oro	38,031,727	2,199,241,671	33,189,794	1,858,027,728
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	66,949,193	3,871,437,502	93,869,724	5,255,005,483
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	4,904,674,540	283,620,162,262	7,880,922,164	441,188,996,476
Inversiones en instituciones internacionales	9,348,065,435	540,565,905,901	5,468,622,550	306,143,880,755
Aportes en instituciones internacionales	622,623,973	36,004,165,146	617,738,024	34,582,148,296
Fondos en administración	1,106,584,870	63,989,929,987	964,011,998	53,967,223,266
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	15,660,800	905,609,257	15,660,800	876,721,345
Otros créditos y cuentas por cobrar	13,036,997	753,883,897	13,038,647	729,928,235
Activos en proceso de realización	4,672,413	270,189,300	6,555,093	366,966,569
Otras cuentas del activo	4,445,817	257,086,033	5,069,008	283,772,725
	<u>16,124,745,765</u>	<u>932,437,610,956</u>	<u>15,098,677,802</u>	<u>845,252,670,878</u>
Pasivos				
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(3,668,786,520)	(212,153,083,713)	(3,189,427,676)	(178,550,221,211)
Depósitos y fondos especializados	(549,074,783)	(31,751,072,953)	(122,246,338)	(6,843,582,251)
Financiamientos y otros pasivos externos	(1,676,162,620)	(96,926,617,756)	(1,657,843,065)	(92,809,204,686)
Cuentas por pagar	(859,647)	(49,710,406)	(2,664,887)	(149,185,452)
Otros pasivos	(1,118,825,284)	(64,697,750,308)	(970,725,691)	(54,343,068,558)
	<u>(7,013,708,854)</u>	<u>(405,578,235,136)</u>	<u>(5,942,907,657)</u>	<u>(332,695,262,158)</u>
Posición neta	<u>9,111,036,911</u>	<u>526,859,375,820</u>	<u>9,155,770,145</u>	<u>512,557,408,720</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluyen saldos en otras monedas, los cuales se presentan a su valor equivalente en dólares estadounidenses (US\$).

A continuación, se detallan las tasas de cambio al cierre utilizadas para convertir las divisas en moneda extranjera a pesos dominicanos (RD\$):

Divisa	Tasa de cambio	
	2023	2022
Dólar estadounidense	57.8265	55.9819
Derecho Especial de Giro (DEG) (a)	77.7112	74.5700
Euro	64.0186	59.7148
Franco suizo	68.8575	60.6232
Yen japonés	<u>0.4098</u>	<u>0.4204</u>

(a) Es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). El valor del DEG se calcula diariamente basado en una canasta de cinco monedas valoradas en dólares estadounidenses (US\$), sobre la base de los tipos de cambio cotizados a mediodía en el mercado de Londres.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas

Un detalle de los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo en bancos corresponsales del exterior	62,627,085,025	40,134,757,137
Depósitos en certificados de corto plazo en el extranjero (a)	190,249,185,000	360,635,426,998
Derechos Especiales de Giro en el FMI (b)	23,512,468,606	33,546,677,863
Cuota FMI tramo de reserva (c)	5,022,316,636	4,819,307,276
Intereses por cobrar	<u>2,209,106,995</u>	<u>2,052,827,202</u>
	<u>283,620,162,262</u>	<u>441,188,996,476</u>

(a) Estos depósitos generan intereses con tasas que oscilan entre 5.42% y 5.87% en el 2023 y entre 5.27% y 3.10% en el 2022. Durante los años 2023 y 2022, los intereses generados por este concepto ascienden a RD\$15,099 millones y RD\$5,846 millones, respectivamente (ver la nota 24). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos en certificados de corto plazo presentan vencimientos hasta julio del 2024 y julio del 2023, respectivamente.

(b) Corresponde a los depósitos de Derechos Especiales de Giro (DEG) mantenidos en el Fondo Monetario Internacional (FMI). Durante los años 2023 y 2022, estos depósitos devengaron un rendimiento de RD\$1,131 millones y RD\$391 millones, respectivamente (ver la nota 24).

(c) Corresponde al pago de la cuota del FMI bajo la Catorceava Revisión General de las Cuotas y que representa un título de crédito líquido en el FMI conocido como posición en el tramo de reserva por formar parte de las Reservas Internacionales del país miembro. Durante los años 2023 y 2022, devengó un rendimiento de RD\$154 millones y RD\$46 millones, respectivamente (ver la nota 24).

Una conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo según se presenta en el estado de flujos de efectivo es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Oro	2,199,241,671	1,858,027,728
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	3,871,437,502	5,255,005,483
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	<u>283,620,162,262</u>	<u>441,188,996,476</u>
	<u>289,690,841,435</u>	<u>448,302,029,687</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones en instituciones internacionales

Un detalle de las inversiones en instituciones internacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Costo amortizado</u>		
Bonos gubernamentales (a)	139,170,603,019	59,899,650,062
Depósitos a plazo y letras (b)	59,961,348,567	56,018,926,010
<u>Valor razonable con cambios en resultados</u>		
Portafolio de inversiones a valor razonable (c)	<u>341,433,954,315</u>	<u>190,225,304,683</u>
	<u>540,565,905,901</u>	<u>306,143,880,755</u>

(a) Corresponde a instrumentos de deuda emitidos por organismos internacionales, deudas soberanas y agencias internacionales que tienen fechas de vencimiento específico que oscilan entre enero del 2024 y octubre del 2028 para el 2023, y entre enero del 2023 y abril del 2028 para el 2022, los cuales ascienden a US\$2,407 millones y US\$1,070 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Estos instrumentos devengaron intereses durante los años 2023 y 2022 por RD\$2,209 millones y RD\$626 millones, respectivamente (ver la nota 24), con tasas de interés que oscilan entre 0.25% y 8.05% en el 2023 y entre 0.25% y 4.38% en el 2022.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a inversiones a corto plazo en franco suizo (F) y yenes japoneses (¥) que se utilizan para cubrir compromisos de contratos a plazos de divisas con fechas de vencimiento específicas que oscilan entre enero y octubre del 2024 para el 2023, y enero y noviembre del 2023 para el 2022. Un detalle es como sigue:

	Valores expresados en millones					
	2023			2022		
	Contrato a plazo de divisa			Contrato a plazo de divisa		
	Saldo	A entregar	A recibir	Saldo	A entregar	A recibir
Depósitos						
Franco Suizo	F40	F40	US\$46	F100	F100	US\$102
Letras						
Yen Japonés	<u>¥136,595</u>	<u>¥136,550</u>	<u>US\$1,006</u>	<u>¥124,606</u>	<u>¥124,550</u>	<u>US\$912</u>

El resultado a obtener de la transacción conjunta de estas inversiones y su compromiso de venta forma parte del costo amortizado. La ganancia neta de estas transacciones durante los años 2023 y 2022 es de RD\$3,036 millones y RD\$897 millones, respectivamente (ver la nota 24).

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones en instituciones internacionales (continuación)

(c) Corresponden a inversiones en instrumentos negociables adquiridos en los mercados internacionales, principalmente títulos de deuda y depósitos administrados directamente por el Banco Central y por administradores externos. La administración externa está a cargo del Banco Mundial desde mayo de 2007, acorde con lo contemplado en el Programa de Asistencia Técnica para la Administración de Activos de Reservas (RAMP) y por otros gestores externos desde junio de 2022, aprobados mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 27 de mayo de 2021. Un detalle es como sigue:

	2023		2022	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Administración interna	4,636,026,628	268,085,193,817	2,479,471,212	138,805,509,447
Administración externa				
Banco Mundial	227,907,088	13,179,069,218	315,756,497	17,676,648,651
Gestores externos	<u>1,040,521,063</u>	<u>60,169,691,280</u>	<u>602,751,007</u>	<u>33,743,146,585</u>
	<u>5,904,454,779</u>	<u>341,433,954,315</u>	<u>3,397,978,716</u>	<u>190,225,304,683</u>

Durante los años 2023 y 2022, el portafolio administrado por el Banco Central devengó ganancias netas por RD\$10,638 millones y RD\$1,091 millones, respectivamente, que incluyen intereses y ganancia (pérdida) neta por ventas y revaluación a valor de mercado; mientras que el portafolio en administración externa devengó ganancia neta por RD\$2,827 millones y pérdida neta por RD\$240 millones, respectivamente (ver la nota 24).

7 Aportes en instituciones internacionales

Corresponde a aportes efectuados en moneda extranjera y nacional en instituciones y organismos internacionales, los cuales serán reembolsados conforme a lo estipulado en los acuerdos con estos organismos. Un detalle de los aportes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Fondo Monetario Internacional (FMI)	32,077,010,244	30,780,410,725
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Capital ordinario	1,440,514,741	1,394,563,949
Capital pagado adicional	1,054,784,960	1,021,138,512
Corporación Interamericana de Inversiones (CII) - BID, 420 acciones de US\$10,000 cada una	242,871,300	235,123,980
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	758,384,950	734,193,327
Corporación Financiera Internacional (CFI) - 1,187 acciones de US\$1,000 cada una	68,640,056	66,450,515
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) - incluye 20% de 147 acciones de US\$10,820 cada una	18,395,063	17,808,281

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Aportes en instituciones internacionales (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	33,390,492	32,338,974
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) - BID	34,695,900	33,589,140
Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)	271,784,550	263,114,930
Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias (SWIFT)	<u>4,119,270</u>	<u>3,842,343</u>
	<u>36,004,591,526</u>	<u>34,582,574,676</u>

8 Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a depósitos e inversiones realizadas en instituciones financieras internacionales con el efectivo recibido de los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, los cuales son administrados por el Banco Central por cuenta de estos fondos. Un detalle de las inversiones realizadas con los fondos recibidos es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo de Contingencia (a)		
Depósitos a la vista	18,731,303	20,075,896
Depósitos a plazo	21,766,472,865	14,593,977,493
Inversiones en Títulos - Bonos	2,531,552,743	6,096,965,321
Intereses por cobrar	<u>406,908,911</u>	<u>145,001,793</u>
	<u>24,723,665,822</u>	<u>20,856,020,503</u>
Fondo de Consolidación Bancaria (b)		
Depósitos a la vista	1,649,399,049	18,149,643
Depósitos a plazo	33,306,560,511	22,321,886,915
Inversiones en Títulos - Bonos	3,764,067,670	10,568,858,834
Intereses por cobrar	<u>546,236,935</u>	<u>202,307,371</u>
	<u>39,266,264,165</u>	<u>33,111,202,763</u>
	<u>63,989,929,987</u>	<u>53,967,223,266</u>

- (a) El Fondo de Contingencia fue creado mediante el artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, con el objetivo de proteger las captaciones del público realizadas por las entidades de intermediación financiera indicadas en el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, el cual cuenta con patrimonio separado.
- (b) El Fondo de Consolidación Bancaria fue establecido mediante la Ley núm. 92-04 del 4 de febrero del 2004, que crea el Programa Excepcional de Prevención al Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), con los siguientes propósitos: la capitalización bancaria y/o reestructuración de activos, la compensación de activos o, en última instancia, la garantía de depósitos.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

8 Fondos en administración (continuación)

El Banco Central administra e invierte los recursos de estos fondos de acuerdo con los criterios de seguridad, solvencia y liquidez aprobados por la Junta Monetaria para las reservas internacionales del Banco. Los recursos de los fondos corresponden a los aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en las leyes citadas. Asimismo, tienen contabilidad separada y el uso de estos se rige por la reglamentación de la Junta Monetaria.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las EIF la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia y Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes a los años 2021 y 2022.

9 Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a préstamos otorgados a instituciones financieras locales. Un resumen es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Facilidades de Liquidez Rápida (FLR) (a)	166,023,290,940	71,463,298,927
Operaciones de Reporto (b)	8,388,491,890	22,724,997,811
Intereses por cobrar	<u>893,401,605</u>	<u>1,163,541,867</u>
	<u>175,305,184,435</u>	<u>95,351,838,605</u>

(a) Préstamos otorgados como parte de las medidas de flexibilización monetaria adoptadas por la Junta Monetaria mediante resoluciones aprobadas en los años 2020 y 2023, orientadas a mitigar el impacto de la pandemia COVID-19 y contribuir a incrementar la canalización de recursos a las empresas y hogares, autorizando al Banco Central a habilitar la ventanilla de Facilidades de Liquidez Rápida (FLR) a plazos desde dos (2) hasta cinco (5) años y tasa de interés de 3.0% anual.

Durante los años 2023 y 2022, los intereses generados por este concepto ascienden a RD\$3,033 millones y RD\$2,426 millones, respectivamente, y se presentan en los Rendimientos operaciones de política monetaria en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los rendimientos por cobrar ascienden a RD\$828 millones y RD\$879 millones, respectivamente.

(b) Préstamos garantizados con títulos y valores depositados en el Banco Central y deuda pública con tasas de interés entre 3.5% y 9.8% para el 2023 y entre 3.5% y 14% para el 2022.

Durante los años 2023 y 2022, los intereses generados por este tipo de operaciones ascienden a RD\$1,294 millones y RD\$1,387 millones, respectivamente, y se incluyen en los Rendimientos operaciones de política monetaria en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los rendimientos por cobrar ascienden a RD\$66 millones y RD\$285 millones, respectivamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

10 Instrumentos de recapitalización del Banco Central

La Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central establece, como parte de los mecanismos legales y financieros, la emisión de Bonos de Recapitalización del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Crédito Público por un monto total de RD\$320,000 millones, facultando a dicho ministerio para realizar las emisiones parciales anuales durante el período comprendido entre los años 2007 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un resumen de los bonos emitidos que han sido aplicados contra la cuenta por recibir del Gobierno dominicano se presenta a continuación:

<u>Año de emisión o renovación</u>	<u>Plazos</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
2018	5 años	2023	10.25%	-	32,079,379,811
2020	3 años	2023	8.80%	-	5,000,000,000
2020	3 años	2023	9.00%	-	4,639,384,508
2021 (a)	7 años	2028	8.00%	10,116,000,000	10,116,000,000
2022 (a)	3 años	2025	9.50%	39,621,300,000	39,621,300,000
2022	3 años	2025	11.50%	10,000,000,000	10,000,000,000
2022	3 años	2025	11.50%	20,000,000,000	20,000,000,000
2022	7 años	2029	12.75%	3,826,700,000	3,826,700,000
2022	7 años	2029	12.75%	7,079,300,000	7,079,300,000
2023	3 años	2026	10.00%	5,000,000,000	-
2023	3 años	2026	9.75%	4,639,300,000	-
2023	5 años	2028	10.25%	7,079,300,000	-
2023	5 años	2028	10.25%	20,000,000,000	-
2023	5 años	2028	10.60%	5,000,000,000	-
				<u>132,361,900,000</u>	<u>132,362,064,319</u>

Durante los años 2023 y 2022, estos instrumentos generaron ingresos por intereses por RD\$13,577 millones y RD\$12,100 millones, respectivamente, y se presentan como Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central en el estado de resultados.

Durante el año 2023, se recibieron recursos por la suma de RD\$11,937 millones, aplicados a los cupones con vencimiento en los años 2022 y 2023, y en el año 2022 se recibieron RD\$15,520 millones, aplicados a los cupones de los instrumentos de recapitalización con vencimiento en los años 2022 y 2021 (ver la nota 31). Los intereses pendientes de cobro por este concepto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a RD\$19,835 millones y RD\$18,203 millones, respectivamente, y se incluyen en las Otras cuentas del activo en el balance general (ver la nota 16).

(a) De estos títulos una proporción de RD\$8,708 millones y RD\$9,516 millones, respectivamente, fueron cedidos en Operaciones de Reportos en US\$ en diciembre de 2022, en los cuales el Banco mantiene los riesgos y beneficios inherentes de los títulos (ver la nota 21 (c)).

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Cuenta por recibir del Gobierno dominicano

Un detalle de los montos que componen la cuenta por recibir del Gobierno dominicano al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por recibir - déficit del Banco Central (a)	672,404,920,223	609,833,543,770
Transferencia para la recapitalización del Banco Central (b)	14,113,562,135	14,113,562,135
Contribuciones al Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID (c)	<u>905,609,257</u>	<u>876,721,345</u>
	<u>687,424,091,615</u>	<u>624,823,827,250</u>

- (a) La Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central establece los mecanismos legales y financieros para alcanzar la recapitalización del Banco en un período de 10 años a través de la emisión de bonos y otros mecanismos.

Esta ley indica que las pérdidas acumuladas del Banco, al 31 de diciembre de 2005, serían cubiertas por el Estado dominicano, y que cualquier déficit que se generase a partir de ese año, debe ser reconocido como deuda pública, para lo cual se requiere que una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, se notifique del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana a través de la Dirección General de Crédito Público a más tardar el 15 de mayo del año siguiente; consecuentemente, las pérdidas acumuladas del Banco al 31 de diciembre de 2005 por RD\$201,534 millones más las pérdidas que se han generado a partir del año 2006 hasta el 31 de diciembre de 2022 han sido registradas como una cuenta por recibir del Gobierno dominicano.

El saldo de la cuenta por recibir del Gobierno dominicano se reduce con cargo a la cuenta de instrumentos de recapitalización del Banco Central en la medida en que se reciben del Ministerio de Hacienda los instrumentos financieros establecidos en la Ley núm. 167-07. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bonos recibidos ascienden a RD\$132,362 millones (ver la nota 10).

El período de 10 años para la emisión de los títulos para la recapitalización del Banco, contemplado en la Ley núm. 167-07 finalizó en el 2017, sin que se hayan emitido la totalidad de los instrumentos financieros. Hasta tanto no se reciban los instrumentos de recapitalización el saldo a cargo del Gobierno dominicano por pérdidas acumuladas representa una cuenta por cobrar que no devenga intereses ni tiene una fecha específica de cobro. En el año 2023, el Banco sigue el mismo mecanismo hasta que se apruebe el proyecto de modificación de la Ley de Recapitalización del Banco Central.

El 7 de noviembre de 2019, la Junta Monetaria conoció y aprobó el proyecto de modificación de la Ley de Recapitalización del Banco Central en el que se contempla la utilización de la figura de un fideicomiso como vehículo financiero junto con el Ministerio de Hacienda, para lo cual estas instituciones firmaron un Memorando de Entendimiento.

En diciembre de 2019, el Proyecto de Ley fue remitido al Poder Ejecutivo y en julio del 2020 fue aprobado por el Senado y remitido a la Cámara de Diputados para su conocimiento y ponderación.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Notas a los estados financieros
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Cuenta por recibir del Gobierno dominicano (continuación)

En vista del tiempo transcurrido desde el sometimiento del referido proyecto de ley y los cambios macroeconómicos ocurridos en los últimos cuatro años, los cuales han impactado las condiciones que originalmente permitirían la aprobación de dicho proyecto de ley, el Banco Central y el Ministerio de Hacienda están en proceso de evaluación para elaborar un nuevo proyecto de ley que contemple las condiciones macroeconómicas actuales e identifique nuevas fuentes de ingreso para la recapitalización del Banco Central.

El movimiento de las cuentas por recibir del Gobierno dominicano por el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	609,833,543,770	539,069,621,649
Transferencia del déficit neto del Banco Central de los años 2022 y 2021	<u>62,571,376,453</u>	<u>70,763,922,121</u>
Saldo al final del año	<u>672,404,920,223</u>	<u>609,833,543,770</u>

- (b) Corresponde a las transferencias directas de fondos que el Estado dominicano realiza al Banco para cumplir con el porcentaje consignado anualmente en la Ley de Presupuesto General del Estado por concepto del pago de los intereses del total de los bonos para la recapitalización del Banco Central de acuerdo con el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central. El saldo pendiente por recibir corresponde a las transferencias reconocidas en el año 2019 e incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, Ley núm. 506-19, posteriormente modificada en el primer presupuesto complementario Ley núm. 68-20, como parte de las medidas implementadas por el Gobierno para hacer frente a las necesidades del país por la pandemia del COVID-19.

Durante los años 2023 y 2022 el Banco Central recibió la totalidad de las transferencias directas de fondos para la recapitalización incluidas en la Ley de Presupuesto General del Estado, Ley núm. 366-22 y 345-21, respectivamente. Estas ascienden a RD\$27,747 millones para el 2023, y RD\$23,124 millones para el 2022 (ver la nota 31).

- (c) Transferencia al Estado dominicano del déficit acumulado en el Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID por US\$16 millones, que conforme a la Ley núm. 494-06 del 27 de diciembre de 2006, le corresponde al Ministerio de Hacienda la representación del país frente al citado organismo.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Notas a los estados financieros
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Otros créditos y cuentas por cobrar

Un detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Plan de préstamos al personal (a)	6,784,774,757	6,359,293,565
Intereses por cobrar préstamos al personal	<u>1,473,275</u>	<u>3,351,369</u>
	6,786,248,032	6,362,644,934
Provisión por deterioro	<u>(1,613,940)</u>	<u>(1,484,359)</u>
	6,784,634,092	6,361,160,575
Estado dominicano (nota 31) - acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros (b)	753,181,090	729,155,465
Avance al Fondo de Contingencia	1,077,589,468	1,077,589,468
Otras cuentas por cobrar	<u>10,720,575</u>	<u>11,063,525</u>
	<u>8,626,125,225</u>	<u>8,178,969,033</u>

- (a) Corresponde a financiamientos concedidos al personal activo y pasivo del Banco Central conforme a las previsiones que dicta el Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos, los cuales son otorgados a largo plazo con garantía hipotecaria, así como a mediano y corto plazo sin garantía.

Durante los años 2023 y 2022, estos financiamientos generaron intereses por RD\$132 millones y RD\$129 millones, respectivamente, y se incluyen en Rendimientos de otros activos internos en el estado de resultados.

- (b) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar originadas en operaciones del Banco Central con la Rosario Dominicana, S. A., que fueron transferidas al Estado dominicano según acuerdo intergubernamental de pago, renuncia de concesiones y pago de deuda del 22 de marzo de 2002, entre el Estado dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S. A., mediante el cual, esta última cede a favor del Estado dominicano sus bienes muebles e inmuebles y derechos de explotación de las concesiones de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II.

El acuerdo antes mencionado fue modificado mediante enmienda firmada entre el Estado dominicano, el Banco Central, la Rosario Dominicana, S. A., y Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) (subsidiaria de Barrick Gold Corporation y Goldcorp, Inc.) el 10 de junio de 2009, que dispone, entre otros aspectos, que como contraprestación de la cesión de todos sus derechos y obligaciones bajo el Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, el Estado dominicano se comprometió a pagar al Banco Central la deuda y el capital invertido por esta institución en la Rosario Dominicana, S. A., por US\$82 millones hasta que sea saldada, de la manera siguiente:

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Otros créditos y cuentas por cobrar (continuación)

- ♦ Durante el tiempo en el cual PVDC pague solamente el Retorno Neto de Fundición (RNF), correspondiente al 3.2% de las ventas, que es el pago que recibe el Estado como dueño de la mina, el Gobierno transferirá al Banco Central un 15% del total del impuesto RNF que deba ser pagado por PVDC al Estado en manos de la Dirección General de Impuestos Internos.
- ♦ A partir del año en que PVDC realice el primer pago anual por concepto de impuesto sobre la renta al Estado, 30% del total de los impuestos pagados por PVDC serán transferidos al Banco Central.

El 4 de septiembre de 2013, las partes firmaron la Segunda Enmienda al Acuerdo de Arrendamiento de Derechos Mineros, la cual solo eliminó algunas exenciones fiscales a PVDC y aceleró el calendario de pagos.

El Banco Central y el Ministerio de Hacienda llegaron a un acuerdo para empezar a recibir los fondos por concepto del porcentaje del RNF que le corresponde al Banco Central de los montos recibidos por el Estado del año 2016 en adelante. Durante el año 2023 no se recibieron fondos, mientras que para el 2022 se recibieron RD\$1,707 millones para amortizar esta deuda, equivalentes a US\$31 millones.

13 Activos en proceso de realización

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de los activos en proceso de realización es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inmuebles, neto (a)	2,478,838,122	2,514,284,370
Provisión por deterioro y descuento para bienes inmuebles	<u>(422,875,287)</u>	<u>(426,526,873)</u>
Saldo neto	<u>2,055,962,835</u>	<u>2,087,757,497</u>
Cartera de préstamos (b)	473,038,817	741,263,825
Provisión por deterioro y descuento para cartera de préstamos	<u>(367,722,749)</u>	<u>(538,461,712)</u>
Saldo neto	<u>105,316,068</u>	<u>202,802,113</u>
Deudores por venta de activos (c)	233,512,322	424,672,255
Acciones (d)	7,476,195,494	7,476,195,494
Dividendos por recibir (d.i)	<u>49,246,471</u>	<u>47,521,613</u>
	<u>7,758,954,287</u>	<u>7,948,389,362</u>
Otros activos (e)	1,953,962,519	614,576,579
Provisión por deterioro para otros activos	<u>(98,717,520)</u>	<u>(57,816,298)</u>
Saldo neto	<u>1,855,244,999</u>	<u>556,760,281</u>
	<u>11,775,478,189</u>	<u>10,795,709,253</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Activos en proceso de realización (continuación)

- (a) Corresponde a los activos recibidos en dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez y de los deudores de la cartera de créditos en proceso de recuperación recibida de esas entidades más los montos incurridos por el Banco Central para poner dichos activos en condiciones de venta. Estos activos fueron recibidos a un valor neto de descuento, el cual se presenta como parte de la provisión por deterioro y descuento.

Durante los años 2023 y 2022, el Banco reconoció ingresos por venta de activos por RD\$194 millones y RD\$182 millones, respectivamente, y se incluyen en Ganancia en realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

Durante el año 2023, el Banco no reconoció provisiones por deterioro de inmuebles, mientras que para el 2022 reconoció provisión de RD\$1.2 millones y se incluyen en las Provisiones por deterioro de activos en el estado de resultados.

- (b) Este monto está compuesto por la cartera de préstamos recibida de las entidades financieras con problemas de liquidez, como dación en pago de las facilidades otorgadas por el Banco Central, que incluye US\$7 millones y US\$11 millones en el 2023 y 2022, respectivamente.

Durante el año 2023, el Banco no reconoció provisiones por deterioro de cartera de préstamos, mientras que para el año 2022 las provisiones por deterioro ascienden a RD\$14 millones y se incluye en las Provisiones por deterioro de activos en el estado de resultados. Durante el año 2023 se descargaron préstamos provisionados por el monto de RD\$182 millones, mientras que para el año 2022 no hubo descargos de préstamos provisionados.

Las recuperaciones de cartera a través de cobros, daciones de pago y adjudicaciones durante los años 2023 y 2022 ascendieron a RD\$110 millones y RD\$96 millones, respectivamente, de los cuales se reconocieron como ingresos el cobro de préstamos previamente descargados por RD\$0.43 millón y RD\$1 millón, respectivamente, los cuales se incluyen en Ganancia en realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

Un detalle de la cartera por entidad financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco Intercontinental, S. A.	330,076,905	587,849,519
Banco Mercantil, S. A.	29,435,238	41,881,610
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.	108,686,893	106,279,690
Intereses por cobrar	<u>4,839,781</u>	<u>5,253,006</u>
	<u>473,038,817</u>	<u>741,263,825</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Activos en proceso de realización (continuación)

- (c) Corresponde a cuentas por recibir de terceros en moneda nacional y extranjera por la venta de activos que se recibieron en dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye US\$2 millones.

Estas cuentas por recibir generan intereses anuales con tasas que oscilan entre 3.87% y 7.31% para el 2023, y entre 2.12% y 6.97% para el 2022. Durante los años 2023 y 2022, los intereses devengados ascienden a RD\$22 millones y RD\$20 millones, respectivamente, y se incluyen en Rendimientos de otros activos internos en el estado de resultados.

- (d) Corresponde a acciones recibidas en dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. Un detalle para ambos años es como sigue:

	<u>RD\$</u>
Haina Investment Company (i)	3,948,797,055
Zona Franca San Isidro (ii)	3,413,939,119
Otras acciones	<u>113,459,320</u>
	<u>7,476,195,494</u>

- (i) Corresponde a su valor de recepción, el cual fue determinado en base a un promedio simple de dos valoraciones realizadas por expertos externos: una realizada utilizando el método de valoración de flujos de efectivo de caja libre proyectados desde el año 2008 hasta el 2018, descontados a una tasa ajustada por un índice de riesgo y la otra fue realizada utilizando el método de múltiplos.

Durante el año 2023, el Banco reconoció ingresos por dividendos de estas acciones por RD\$173 millones, y se incluyen como Dividendos por acciones en el estado de resultados. En el año 2022 no se recibieron ingresos por dividendos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen dividendos pendientes de recibir por RD\$49 millones y RD\$47 millones, respectivamente.

- (ii) Corresponde a su valor de recepción, el cual fue determinado con base en un promedio de cuatro (4) tasaciones de las naves y terrenos de esta compañía realizadas por expertos externos. A este resultado se le añadió el valor en libros de los activos restantes de la compañía menos el total de sus pasivos.

Durante los años 2023 y 2022 no se recibieron ingresos por dividendos.

- (e) Incluye activos recibidos en dación de pago de entidades financieras liquidadas, RD\$547 millones recibidos en el año 2021 de la Comisión para la Liquidación Administrativa del Banco Intercontinental (BANINTER), compuesto por tres frecuencias de canales UHF, así como equipos y mobiliario menos pasivos laborales de la compañía que opera estas frecuencias. El valor de recepción de estos activos fue determinado con base en un promedio de dos tasaciones realizadas por expertos externos.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Notas a los estados financieros
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Propiedad, mobiliario y equipos

Un movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos y la depreciación y amortización acumulada durante los años 2023 y 2022 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Bibliotecas y obras de arte	Programas de computadora	Diversos y construcciones en proceso (a)	Total
2023							
Saldos al 1ro. de enero de 2023	461,859,403	1,354,703,784	2,375,978,829	43,235,179	1,105,240,568	60,438,531	5,401,456,294
Adiciones	-	-	-	-	-	315,671,700	315,671,700
Retiros	-	-	(59,972,790)	(4,400)	(13,215,295)	-	(73,192,485)
Transferencias	-	37,500,189	154,201,884	29	8,897,822	(200,599,924)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>461,859,403</u>	<u>1,392,203,973</u>	<u>2,470,207,923</u>	<u>43,230,808</u>	<u>1,100,923,095</u>	<u>175,510,307</u>	<u>5,643,935,509</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	822,704,439	1,857,113,019	-	849,402,266	-	3,529,219,724
Gasto de depreciación y amortización	-	44,680,767	234,819,737	-	79,141,487	-	358,641,991
Retiros	-	(81,141)	(59,491,695)	-	(13,037,266)	-	(72,610,102)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>867,304,065</u>	<u>2,032,441,061</u>	<u>-</u>	<u>915,506,487</u>	<u>-</u>	<u>3,815,251,613</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, al 31 de diciembre de 2023	<u>461,859,403</u>	<u>524,899,908</u>	<u>437,766,862</u>	<u>43,230,808</u>	<u>185,416,608</u>	<u>175,510,307</u>	<u>1,828,683,896</u>
2022							
Saldos al 1ro. de enero de 2022	461,859,403	1,328,976,400	2,255,959,058	43,163,352	1,099,474,223	49,265,322	5,238,697,758
Adiciones	-	-	-	-	-	219,178,979	219,178,979
Retiros	-	(874,000)	(32,915,040)	-	(7,167,667)	-	(40,956,707)
Transferencias	-	26,601,384	152,934,811	71,827	28,397,748	(208,005,770)	-
Reclasificación (b)	-	-	-	-	(15,463,736)	-	(15,463,736)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>461,859,403</u>	<u>1,354,703,784</u>	<u>2,375,978,829</u>	<u>43,235,179</u>	<u>1,105,240,568</u>	<u>60,438,531</u>	<u>5,401,456,294</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2022	-	774,350,474	1,633,597,888	-	778,415,846	-	3,186,364,208
Gasto de depreciación y amortización	-	49,227,965	256,059,414	-	88,143,169	-	393,430,548
Retiros	-	(874,000)	(32,544,283)	-	(7,112,063)	-	(40,530,346)
Reclasificación (b)	-	-	-	-	(10,044,686)	-	(10,044,686)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>822,704,439</u>	<u>1,857,113,019</u>	<u>-</u>	<u>849,402,266</u>	<u>-</u>	<u>3,529,219,724</u>
Propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2022	<u>461,859,403</u>	<u>531,999,345</u>	<u>518,865,810</u>	<u>43,235,179</u>	<u>255,838,302</u>	<u>60,438,531</u>	<u>1,872,236,570</u>

(a) Las adiciones capitalizadas durante los años 2023 y 2022 por RD\$206 millones y RD\$208 millones, respectivamente, corresponden principalmente a edificaciones, adquisición de mobiliario y equipos e infraestructura de *hardware* y *software*. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos en proceso incluyen RD\$101 millones y RD\$22 millones, respectivamente, para la adquisición e implementación de *softwares*; adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen RD\$28 millones y RD\$21 millones, respectivamente, de construcciones y mejoras de edificaciones.

(b) Corresponde a licencias de software reclasificadas desde programas de computadora hacia otras cuentas del activo.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Participación en capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a acciones en un banco del Estado dominicano y otras entidades registradas al costo de adquisición. Un detalle para ambos años es como sigue:

	<u>RD\$</u>
ARS Plan Salud Banco Central, Inc.	31,641,924
Banco Agrícola de la República Dominicana	17,016,000
Aseguradora Agropecuaria Dominicana	6,057,400
Otras	<u>900</u>
	<u>54,716,224</u>

16 Otras cuentas del activo

Un detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses por cobrar sobre Instrumentos de recapitalización del Banco Central (nota 10)	<u>19,835,260,253</u>	<u>18,203,420,018</u>
Avances y anticipos	725,061,731	735,281,625
Otros valores en reclamación	<u>3,039,306</u>	<u>3,986,128</u>
	728,101,037	739,267,753
Provisión por deterioro	<u>(462,601,180)</u>	<u>(439,652,837)</u>
	<u>265,499,857</u>	<u>299,614,916</u>
Convenios de créditos recíprocos	70,419	297,860
Acuñaación e impresión de especies monetarias	464,194,132	253,361,244
Operaciones de regulación cambiaria - valoración contratos de compra y venta de divisas a plazo (nota 25)	1,484,239	-
Valores y efectos en poder del Museo Numismático y Filatélico	200,869,095	197,371,189
Anticipos a proveedores	63,842,298	15,484,468
Seguros	108,225,963	91,002,136
Gastos pagados por adelantado	125,266,401	110,811,536
Inventario de material gastable y útiles	33,552,122	32,858,971
Moneda metálica nacional en caja	1,783,563	1,776,614
Otros activos	<u>1,189,092</u>	<u>740,488</u>
	<u>1,000,477,324</u>	<u>703,704,506</u>
	<u>21,101,237,434</u>	<u>19,206,739,440</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Emisión monetaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Billetes y monedas en circulación (a)	282,032,191,488	252,425,179,831
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	142,420,325,728	158,382,177,234
Cheques de gerencia en circulación	<u>149,699,989</u>	<u>60,315,938</u>
	<u>424,602,217,205</u>	<u>410,867,673,003</u>

(a) La Ley Monetaria y Financiera establece que la emisión y retiro de billetes y monedas representativas de la moneda nacional es potestad exclusiva e indelegable del Banco Central, el cual determinará la cantidad de billetes y monedas en circulación.

18 Valores emitidos

Un detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Operaciones de Mercado Abierto		
Certificados de inversión y participación (a)	<u>8,838,050,259</u>	<u>8,890,654,762</u>
Certificados de inversión especial (b)		
Valor nominal	103,331,220,000	154,537,530,000
Descuento y prima, neto	<u>(771,595,518)</u>	<u>(1,984,542,699)</u>
	<u>102,559,624,482</u>	<u>152,552,987,301</u>
Letras (c)		
Valor nominal	36,482,710,418	60,931,520,418
Descuento	<u>(1,303,948,734)</u>	<u>(2,787,220,220)</u>
	<u>35,178,761,684</u>	<u>58,144,300,198</u>
Notas de renta fija (d)		
Valor nominal	852,013,770,000	681,484,030,000
Prima (descuento), neto	<u>(36,554,764,217)</u>	<u>(30,773,367,126)</u>
	<u>815,459,005,783</u>	<u>650,710,662,874</u>
Bono dotal de ahorro familiar	<u>54,643</u>	<u>54,643</u>
	<u>962,035,496,851</u>	<u>870,298,659,778</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye certificados que mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., por RD\$8,000 millones, los cuales devengan una tasa de interés anual de 14% y 12%, respectivamente, con vencimiento específico desde abril del 2024 hasta septiembre del 2026 para el 2023 y entre mayo del 2023 y agosto del 2025 para el 2022.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Valores emitidos (continuación)

- (b) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (con cupón y cero cupón), con plazo de colocación de hasta siete (7) años, cuyas tasas de interés nominal oscilan entre 10.50% y 11% en el año 2023 y entre 10.50% y 11% en el año 2022, respectivamente.
- (c) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas con descuento y vencimiento hasta 12 meses.
- (d) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (a precios con descuento, a la par o con prima) emitidos a plazos desde dos (2) hasta siete (7) años. Las tasas de rendimiento de estos instrumentos oscilan entre 4.84% y 17.50% para el 2023 y entre 4.84% y 14.15% para el 2022.

Durante los años 2023 y 2022, los valores emitidos generaron gastos por intereses y amortización de descuento y prima netos por RD\$117,659 millones y RD\$88,451 millones, respectivamente, y se incluyen en los Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados. Los intereses pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por este concepto ascienden a RD\$29,597 millones y RD\$25,913 millones, respectivamente, y se incluyen en los Otros pasivos en el balance general (ver la nota 22).

19 Otros depósitos de entidades de intermediación financiera

Un detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda extranjera (a)	212,153,083,713	172,937,196,774
Depósitos remunerados:		
En moneda extranjera (b)	-	5,598,190,000
En moneda nacional (c)	<u>94,957,223,498</u>	<u>48,803,971,305</u>
	307,110,307,211	227,339,358,079
Intereses por pagar	<u>92,615,561</u>	<u>250,233,985</u>
	<u>307,202,922,772</u>	<u>227,589,592,064</u>

- (a) Corresponde a las disponibilidades que mantienen las instituciones de intermediación financiera en el Banco Central por el requerimiento de encaje legal en moneda extranjera.
- (b) Corresponde a depósitos recibidos de las instituciones financieras en dólares estadounidenses para sus operaciones de corto plazo en el mercado local y son remunerados como parte de las operaciones de política monetaria. Al 31 de diciembre de 2023 no se mantienen este tipo de depósitos, y en cambio para el 31 de diciembre de 2022 la tasa de interés anual de estos instrumentos es de 4.03%. Los intereses generados por este concepto durante los años 2023 y 2022 ascienden a RD\$162 millones y RD\$194 millones, respectivamente, y se incluyen en los Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Otros depósitos de entidades de intermediación financiera (continuación)

(c) Corresponde a los depósitos remunerados y letras de un día recibidos de las instituciones financieras, utilizados por el Banco Central como instrumento de política monetaria. La tasa de interés anual de estos instrumentos es fijada por el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA) y en el año 2023 oscila entre 5.50% y 8%, y en el 2022 entre 4% y 8%.

El monto de los intereses generados por este concepto durante los años 2023 y 2022 fue de RD\$4,824 millones y RD\$3,815 millones, respectivamente, y se incluyen en los Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados.

20 Depósitos y fondos especializados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos especiales en moneda extranjera		
Cuentas especiales en dólares		
estadounidenses	88,506	85,683
Depósitos en euros	-	466,883,150
	<u>88,506</u>	<u>466,968,833</u>
Depósitos provenientes de préstamos y financiamientos de organismos internacionales:		
En moneda nacional	132,220,478	242,354,930
En moneda extranjera	6,351,222,892	462,187,305
	<u>6,483,443,370</u>	<u>704,542,235</u>
Otros depósitos en moneda nacional remunerados (a)	<u>4,898,193,136</u>	<u>2,898,193,136</u>
Fondos especializados en moneda nacional		
Bancos múltiples (b)	32,487,500,000	45,947,000,000
Gobierno dominicano (c)	49,198,472,321	51,194,218,067
Instituciones de seguridad social	878,290,619	902,701,075
Puestos de bolsa	25,281,281	20,618,839
Entidades de pago electrónico	45,818,040	11,323,247
Corporaciones de crédito	2,241,797	2,241,797
Comisión para la Liquidación		
Administrativa de Baninter	21,879,245	21,879,245
Otras entidades	56,732,744	2,042,401
	<u>82,716,216,047</u>	<u>98,102,024,671</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Depósitos y fondos especializados (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondos especializados en moneda extranjera		
Gobierno dominicano - cuenta para el pago de la deuda externa	24,620,962,436	5,242,934,643
Puestos de bolsa	37,148,069	19,946,816
Comisión para Liquidación Administrativa de Baninter	<u>331,585</u>	<u>321,008</u>
	<u>24,658,442,090</u>	<u>5,263,202,467</u>
Otros depósitos no exigibles a la vista		
En moneda extranjera	741,319,464	651,223,646
En moneda nacional	<u>1,432,080,090</u>	<u>1,299,731,338</u>
	<u>2,173,399,554</u>	<u>1,950,954,984</u>
Intereses sobre otros depósitos en moneda nacional remunerados	<u>1,555,557</u>	<u>-</u>
	<u>120,931,338,260</u>	<u>109,385,886,326</u>

(a) Corresponde a depósitos que mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., los cuales devengan una tasa de interés anual de 14% y vencen entre los años 2030 y 2033.

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a fondos especializados a favor de Bancos Múltiples, con vencimiento hasta marzo del 2024 y junio del 2023, respectivamente, para las operaciones de compra de divisas realizadas por el Banco Central y son remunerados como parte de las operaciones de política monetaria.

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a cuenta de depósitos remunerados a favor de la Tesorería Nacional, con una tasa de interés de 2% anual.

21 Financiamientos y otros pasivos externos

Los financiamientos y otros pasivos externos están compuestos por financiamientos de mediano y largo plazo, cuentas de organismos internacionales y acuerdos de créditos recíprocos, entre otros. Un detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivos con Fondo Monetario Internacional (FMI) (a)		
Cuenta núm. 1		
Suscripciones pendientes de pago (a.1)	32,077,010,244	30,780,410,725
Cuenta núm. 2		
Otras obligaciones en DEG (equivalente a US\$2,445 en el 2023 y US\$2,423 en el 2022)	141,357	135,643

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Financiamientos y otros pasivos externos (continuación)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Asignaciones DEG (a.2)	51,786,169,938	49,692,897,450
Intereses por pagar sobre asignaciones DEG	<u>359,807,441</u>	<u>228,120,294</u>
	<u>84,223,128,980</u>	<u>80,701,564,112</u>
Préstamos por cuenta de otras instituciones		
Préstamo BID 826/SF-DR FUNDAPEC (b)	<u>248,302,699</u>	<u>277,363,988</u>
Operaciones de recompra de títulos en mercados internacionales (c)	<u>11,588,783,881</u>	<u>11,218,461,749</u>
Otros pasivos externos (d)		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Aportes	261,404,194	249,314,783
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	9,752,630	9,459,239
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,798,314	4,275,788
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	1,094,358	1,094,358
Depósitos a la vista con organismos bilaterales	595,659,789	353,298,054
Intereses por pagar organismos bilaterales	<u>140,681</u>	<u>297,858</u>
	<u>869,849,966</u>	<u>617,740,080</u>
	<u>96,930,065,526</u>	<u>92,815,129,929</u>

(a) Fondo Monetario Internacional (FMI)**(a.1) Suscripciones pendientes de pago**

Suscripción como miembro del FMI por DEG413 millones, equivalente a US\$555 millones y US\$550 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, avalada mediante pagaré emitido, sin intereses ni fecha de vencimiento específico.

(a.2) Asignaciones DEG

Corresponde a las asignaciones realizadas por el FMI al Banco Central al suscribirse como país miembro en proporción a sus cuotas, por la cual se pagan intereses con base en las asignaciones mantenidas y recibe intereses por las tenencias en el FMI.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las asignaciones en Derecho Especial de Giro ascienden a DEG666 millones, equivalentes a US\$895 millones y US\$888 millones, respectivamente, y las tenencias ascienden a DEG367 millones y DEG515 millones, equivalentes a US\$493 millones y US\$685 millones, respectivamente. Las tenencias se incluyen en los Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas en el balance general (ver la nota 5 (b)).

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Financiamientos y otros pasivos externos (continuación)

(a.2) Asignaciones DEG (continuación)

Durante los años 2023 y 2022, los intereses devengados sobre las asignaciones de DEG ascienden a RD\$1,900 millones y RD\$574 millones, respectivamente, y se incluyen en los Gastos financieros por financiamiento de organismos internacionales en el estado de resultados.

(b) Banco Interamericano de Desarrollo 826/SF-DR

Préstamo por US\$20 millones o su equivalente en otras monedas cuyos recursos se canalizaron hacia el sector educación a través de Fundación APEC de Crédito Educativo, Inc. (FUNDAPEC), registrado en varias monedas a tasa de interés anual de 1% hasta septiembre del 1999, y de 2% en lo adelante, pagadero en cuotas semestrales con vencimiento en febrero del 2030. La deuda equivalente en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a US\$4.3 millones y US\$4.9 millones, respectivamente.

(c) Operaciones de recompra de títulos en mercados internacionales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a operaciones de recompra en moneda extranjera realizadas en diciembre de 2022 con J.P. Morgan Securities PLC, según el acuerdo firmado el 18 de noviembre de 2021, basado en el estándar internacional de "Acuerdos Marco Global de Recompra (GMRA - *Global Master Repurchase Agreement*)" emitido por la International Capital Market Association (ICMA). Estas operaciones fueron autorizadas por la Junta Monetaria en su Quinta Resolución del 15 de julio de 2021.

En dichas obligaciones de recompra de títulos, el Banco Central recibió en diciembre de 2022 US\$200 millones, equivalentes a RD\$11,196 millones, y cedió una porción de los títulos de los Instrumentos de recapitalización ascendentes a RD\$18,224 millones (ver la nota 10 (a)), con vencimiento en diciembre de 2025, manteniendo todos los riesgos y recompensas de los títulos y derecho a recomprarlos en una fecha futura a un precio prefijado y con una tasa de interés variable, constituida por un "Spread" fijo de 2.80% más la tasa diaria de referencia internacional denominada "USD-SOFR-Compound" que fue de 4.30% anual. Al cierre de diciembre de 2023 fue de 5.35% anual.

Durante los años 2023 y 2022, el diferencial de precio devengado asciende a US\$15.8 millones y US\$0.4 millones, respectivamente, los cuales son equivalentes a RD\$885 millones y RD\$22 millones, respectivamente, y se incluyen en los Otros gastos y comisiones en el estado de resultados.

El acuerdo de recompra estipula que el Banco Central mantendrá con el JP Morgan Securities PLC una cuenta de margen que devenga intereses a la tasa diaria "USD-SOFR-Compound", que será utilizada para cubrir la fluctuación de precio de los títulos. Al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta presenta un balance de US\$1 millón y se incluye en Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas en el balance general.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Financiamientos y otros pasivos externos (continuación)

(d) Otros pasivos externos

Corresponden a los aportes y suscripciones en pagaré, cuentas regulares de depósitos de fondos e intereses por pagar y otros pasivos con organismos internacionales no monetarios. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye US\$14.9 millones y US\$10.9 millones, respectivamente.

22 Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondos recibidos en administración		
En moneda extranjera (nota 8)	63,989,929,987	53,967,223,266
En moneda nacional	<u>49,774,166</u>	<u>192,584,324</u>
	<u>64,039,704,153</u>	<u>54,159,807,590</u>
Intereses acumulados por pagar sobre valores emitidos (nota 18)	29,596,994,490	25,912,617,270
Pagos devueltos pendientes de restituir	1,069,545,219	1,435,274,279
Provisiones, principalmente prestaciones laborales (a)	1,201,739,578	1,046,782,033
Operaciones de regulación cambiaria - valoración contratos de compra y venta de divisas a plazo (nota 25)	1,158,208,117	1,043,024,033
Avance opción a compra de inmuebles	706,336,082	375,845,292
Otros	<u>2,867,508</u>	<u>3,996,445</u>
	<u>33,735,690,994</u>	<u>29,817,539,352</u>
	<u>97,775,395,147</u>	<u>83,977,346,942</u>

(a) Incluye las provisiones para prestaciones laborales y otros beneficios por terminación registradas conforme la autorización de la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas ascienden a RD\$1,181 millones y RD\$1,028 millones, respectivamente, y el valor presente de las obligaciones totales por prestaciones laborales y otros beneficios por terminación es de RD\$3,603 millones y RD\$3,505 millones, respectivamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Patrimonio

Fondo de recursos propios

El Banco Central cuenta con un capital denominado Fondo de Recursos Propios, constituido por el aporte que para su creación efectuó el Estado dominicano, y por las capitalizaciones autorizadas y las reservas para ampliación de capital acumuladas hasta el momento de la entrada en vigor de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02. El 8 de abril de 2005, este fondo fue aumentado por el Estado dominicano a RD\$2,371,350,000, mediante la emisión de un bono de capitalización por la suma de RD\$2,325,000,000. El Banco Central tiene un patrimonio propio inembargable.

Reserva general

Corresponde a la desmonetización de monedas deterioradas con imperfecciones no producidas por el desgaste natural, por lo que fueron retiradas de circulación, sin compensación, por el Banco Central y registradas en la cuenta de reserva general en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley Monetaria y Financiera. Al inicio de cada año esta reserva es transferida a los resultados acumulados.

24 Rendimientos de activos internacionales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Rendimientos depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas		
Depósitos de un día y fin de semana	2,376,553,382	610,704,995
Depósitos a corto plazo en bancos del exterior (nota 5 (a))	15,098,952,530	5,846,292,105
Derechos especiales de giro (nota 5 (b))	1,131,236,312	390,515,971
Cuota FMI tramo de reserva (nota 5 (c))	<u>153,646,281</u>	<u>46,421,689</u>
	<u>18,760,388,505</u>	<u>6,893,934,760</u>
Rendimientos sobre inversiones en instituciones internacionales		
Inversiones a costo amortizado		
Bonos gubernamentales (nota 6 (a))	2,208,539,458	626,461,795
Depósitos a plazo y letras (nota 6 (b))	3,036,239,566	897,498,191
Portafolio de inversiones a valor razonable		
Administración interna (nota 6 (c))	10,638,105,453	1,091,228,128
Administración externa (nota 6 (c))		
Banco Mundial	680,854,825	(395,496,590)
Gestores externos	<u>2,146,189,576</u>	<u>155,588,458</u>
	<u>18,709,928,878</u>	<u>2,375,279,982</u>
Variación en precio del mercado del oro	<u>273,205,424</u>	<u>10,457,855</u>
	<u>37,743,522,807</u>	<u>9,279,672,597</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

25 Operaciones de regulación cambiaria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene operaciones activas y pasivas de regulación cambiaria representadas por cuentas por cobrar y por pagar para la liquidación de los contratos de compra y venta de divisas a plazos (*forward*), con entrega y sin entrega, que se incluyen en Otras cuentas del activo y Otros pasivos en el balance general (ver las notas 16 y 22). Un detalle es como sigue:

	2023			2022		
	Nocional US\$	Valoración		Nocional US\$	Valoración	
		Por cobrar RD\$	Por pagar RD\$		Por cobrar RD\$	Por pagar RD\$
Contratos venta de divisas sin entrega						
Inversionistas nacionales	319,500,000	-	(224,680,250)	715,000,000	-	(733,044,500)
Inversionistas internacionales	<u>708,107,911</u>	<u>1,484,239</u>	<u>(933,527,867)</u>	<u>182,174,850</u>	<u>-</u>	<u>(309,979,533)</u>
	<u>1,027,607,911</u>	<u>1,484,239</u>	<u>(1,158,208,117)</u>	<u>897,174,850</u>	<u>-</u>	<u>(1,043,024,033)</u>

Durante los años 2023 y 2022, el Banco realizó compra y venta de divisas al contado y con contratos a plazos que devengaron ingresos y gastos que se incluyen como Operaciones de regulación cambiaria en el estado de resultados. Un detalle es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos		
Ventas de divisas al contado (<i>Spot</i>)	1,045,043,563	461,571,717
Contratos a plazo de divisas con entrega	-	136,340,000
Contratos a plazo de divisas sin entrega	<u>2,133,387,994</u>	<u>4,184,413,623</u>
	<u>3,178,431,557</u>	<u>4,782,325,340</u>
Gastos		
Ventas de divisas al contado (<i>Spot</i>)	(522,812,920)	(1,028,101,498)
Contratos a plazo de divisas con entrega	-	(269,025,000)
Contratos a plazo de divisas sin entrega	<u>(2,106,093,798)</u>	<u>(765,156,764)</u>
	<u>(2,628,906,718)</u>	<u>(2,062,283,262)</u>
Resultado neto	<u>549,524,839</u>	<u>2,720,042,078</u>

26 Servicios personales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de los servicios personales es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos y gratificaciones	6,581,790,674	6,466,690,339
Seguridad social	197,096,641	176,699,204
Contribuciones a planes de pensiones (nota 27)	410,428,246	377,813,443
Otros gastos de personal	<u>68,532,455</u>	<u>72,236,282</u>
	<u>7,257,848,016</u>	<u>7,093,439,268</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

26 Servicios personales (continuación)

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Banco tiene 1,865 y 1,844 empleados, respectivamente.

27 Fondo de jubilaciones y pensiones

Los funcionarios y empleados que laboraban en el Banco hasta diciembre del 2002 están afiliados a un plan de pensiones que establece pagos de beneficios definidos al momento de su retiro en función con la edad y el tiempo de servicio. Los que ingresaron con posterioridad a esa fecha están afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley núm. 87-01, el cual es un régimen contributivo.

El Banco y los empleados realizan aportes mensuales a estos planes con base en lo establecido en la Ley núm. 87-01. Las contribuciones realizadas por el Banco a los planes antes mencionados durante los años 2023 y 2022 fueron de RD\$410 millones y RD\$378 millones, respectivamente, los cuales se incluyen en los Servicios personales en el estado de resultados.

Un resumen de los diferentes planes se presenta a continuación:

(a) Fondo de Pensiones Tipo 4 administrado por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. - regulado por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

El Fondo realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto. El Banco tiene el compromiso de realizar aportes extraordinarios de existir en algún momento un déficit significativo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor contable de los activos netos y de las obligaciones actuariales del Fondo de Pensiones Tipo 4 se presenta a continuación:

	Valores expresados en millones de RD\$	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valor actuarial de obligaciones	(27,137)	(25,835)
Activos netos disponibles	<u>27,154</u>	<u>25,853</u>
Superávit o (déficit) actuarial	<u><u>17</u></u>	<u><u>18</u></u>

Las premisas actuariales utilizadas para determinar las obligaciones del Fondo T4 son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de interés nominal	11.02%	11.30%
Tasa de interés real	6.75%	7.00%
Expectativa de inflación	4.00%	4.00%
Tasa de ajuste pensiones por inflación	4.00%	4.00%
Tasa ajuste de sueldos por inflación	4.00%	4.00%
Tasa ajuste de sueldos por carrera	2.00%	-
Tabla de mortalidad	<u>GAM 83</u>	<u>GAM 83</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Fondo de jubilaciones y pensiones (continuación)

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un aumento o descenso razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento generaría los siguientes efectos en la obligación presente:

	<u>Valores expresados en millones de RD\$</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento - aumento (2023 de 1.00% y 2022 de 0.50%)	(1,899)	(1,194)
Tasa de descuento - descenso (2023 de 1.00% y 2022 de 0.50%)	<u>2,192</u>	<u>1,244</u>

(b) Pensiones facultativas

El Banco tiene la facultad de otorgar pensiones facultativas a los funcionarios y empleados que están afiliados al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. (la Administradora) y que al momento de su retiro no son elegibles para acogerse al Fondo de Pensiones T-4. Las pensiones otorgadas bajo esta modalidad a partir del año 2008 pasan al Fondo de Pensiones T-4 cuando estos jubilados cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento que rige este último fondo. Las pensiones otorgadas con anterioridad a esa fecha permanecen de por vida en este plan.

El Banco realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto y realiza aportes al plan que son administrados por la administradora antes mencionada.

El Banco tiene como política hacer aportes extraordinarios de existir, en algún momento, un déficit significativo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor contable de los activos netos y de las obligaciones actuariales del Plan Facultativo se presenta a continuación:

	<u>Valores expresados en millones de RD\$</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valor actuarial de obligaciones	(8,943)	(6,885)
Activos netos disponibles	<u>8,712</u>	<u>6,848</u>
Superávit o (déficit) actuarial	<u>(231)</u>	<u>(37)</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Fondo de jubilaciones y pensiones (continuación)

Las premisas actuariales utilizadas para determinar las obligaciones del plan son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de interés nominal	13.62%	13.65%
Tasa de interés real	9.25%	9.25%
Expectativa de inflación	4.00%	4.00%
Tasa de ajuste pensión por inflación	4.00%	4.00%
Tasa de mortalidad (i)	<u>GAM 83</u>	<u>GAM 83</u>

- (i) En el cálculo actuarial para los años 2023 y 2022 se utilizó la tabla de mortalidad GAM 83, ajustada a partir de la edad de 61 años en $x+1$ que refleja una tasa de mortalidad superior consistente con los datos efectivos de mortalidad de los pensionados de este plan cerrado.

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, una variación razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento generaría los siguientes efectos en la obligación presente:

	<u>Valores expresados en millones de RD\$</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento - aumento (2023 de 1.00% y 2022 de 0.50%)	(506)	(213)
Tasa de descuento - descenso (2023 de 1.00% y 2022 de 0.50%)	<u>569</u>	<u>220</u>

28 Compromisos y contingencias

Compromisos

Como parte de las operaciones de política de regulación cambiaria, el Banco realiza contratos de compra y venta a plazo de divisas sin entrega con bancos múltiples del país e inversionistas internacionales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor nominal de los contratos vigentes asciende a US\$1,028 millones y US\$897 millones, respectivamente. Estos contratos conllevan el compromiso de entregar o recibir de los bancos múltiples e inversionistas internacionales la diferencia entre la tasa de cambio *forward* y la tasa de cambio mayorista del Banco, vigente a la fecha de vencimiento.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Compromisos y contingencias (continuación)

Compromisos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco registró cuentas por recibir y por pagar por cobertura cambiaria de los contratos de compra y venta de divisas sin entrega vigentes, las cuales se incluyen en Otras cuentas del activo y Otros pasivos en el balance general (ver las notas 16, 22 y 25).

Contingencias

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos por las operaciones que ha realizado, como consecuencia, principalmente, de las entidades de intermediación financiera liquidadas o en proceso de liquidación. La gerencia, basada en las representaciones de los asesores legales del Banco Central, no estima que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 exista probabilidad de pago con respecto a estas demandas; por lo tanto, no se han constituido provisiones en los estados financieros a esas fechas. Los montos involucrados se encuentran registrados en cuentas de orden (ver la nota 29).

29 Cuentas de orden y contingentes

Un detalle de las cuentas de orden y contingentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Billetes y monedas en bóvedas		
Emisiones autorizadas	1,382,455,849,496	1,286,951,349,747
Billetes y monedas en circulación	(282,032,191,488)	(252,425,179,831)
Especies monetarias destruidas	(1,045,995,680,755)	(972,323,110,955)
Especies monetarias para destruir	<u>(87,217,108)</u>	<u>(340,105,473)</u>
	54,340,760,145	61,862,953,488
Litis judiciales en contra del Banco Central	71,169,828,817	68,885,093,052
Litis judiciales a favor del Banco Central	45,272,145,807	719,439,615
Valores entidades financieras en liquidación	66,645,372	66,645,372
Títulos, cartera o depósitos recibidos en garantía - FLR	242,515,475,863	106,321,465,925
Títulos con pacto de recompra recibidos en garantía	8,358,491,890	22,724,997,811
Exceso garantía adelantos	218,205	218,205
Contratos a plazo de divisas sin entrega	58,948,500,620	49,921,779,950
Cuentas de contraparte y otros	<u>9,806,365,749</u>	<u>7,806,342,656</u>
	<u>490,478,432,468</u>	<u>318,308,936,074</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas a los estados financieros
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Vencimiento de activos y pasivos financieros

A continuación, un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>Hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
2023				
Activos				
Oro	2,199,241,671	-	-	2,199,241,671
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	3,871,437,502	-	-	3,871,437,502
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	283,620,162,262	-	-	283,620,162,262
Inversiones en instituciones internacionales	202,135,470,318	333,412,318,988	5,018,116,595	540,565,905,901
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	111,940,715,010	63,364,469,425	-	175,305,184,435
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	-	121,455,900,000	10,906,000,000	132,361,900,000
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	15,019,171,392	-	672,404,920,223	687,424,091,615
Otros créditos y cuentas por cobrar	42,988,350	1,188,653,709	7,394,483,166	8,626,125,225
Activos en proceso de realización	403,742,776	74,541,425	1,300,531,903	1,778,816,104
Otras cuentas del activo	<u>20,034,089,384</u>	<u>3,039,306</u>	<u>252,810,537</u>	<u>20,289,939,227</u>
Total activos	<u>639,267,018,665</u>	<u>519,498,922,853</u>	<u>697,276,862,424</u>	<u>1,856,042,803,942</u>
Pasivos				
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	(142,420,325,728)	-	-	(142,420,325,728)
Cheques de gerencia en circulación	(149,699,989)	-	-	(149,699,989)
Valores emitidos	(263,520,147,775)	(698,515,349,076)	-	(962,035,496,851)
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(307,202,922,772)	-	-	(307,202,922,772)
Depósitos y fondos especializados	(116,033,145,124)	-	(4,898,193,136)	(120,931,338,260)
Financiamientos y otros pasivos externos	(1,000,955,092)	(11,741,585,541)	(84,187,524,893)	(96,930,065,526)
Cuentas por pagar	(612,549,935)	-	-	(612,549,935)
Otros pasivos	<u>(33,785,465,160)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33,785,465,160)</u>
Total pasivos	<u>(864,725,211,575)</u>	<u>(710,256,934,617)</u>	<u>(89,085,718,029)</u>	<u>(1,664,067,864,221)</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas a los estados financieros
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Vencimiento de activos y pasivos financieros (continuación)

	<u>Hasta un año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
2022				
Activos				
Oro	1,858,027,728	-	-	1,858,027,728
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	5,255,005,483	-	-	5,255,005,483
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	441,188,996,476	-	-	441,188,996,476
Inversiones en instituciones internacionales	216,852,237,949	76,796,067,644	12,495,575,162	306,143,880,755
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	80,517,293,397	14,834,545,208	-	95,351,838,605
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	41,718,764,319	69,621,300,000	21,022,000,000	132,362,064,319
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	14,990,283,480	-	609,833,543,770	624,823,827,250
Otros créditos y cuentas por cobrar	45,072,039	1,060,132,024	7,073,764,970	8,178,969,033
Activos en proceso de realización	348,005,146	503,547,791	-	851,552,937
Otras cuentas del activo	<u>18,339,663,895</u>	<u>3,986,128</u>	<u>285,978,773</u>	<u>18,629,628,796</u>
Total activos	<u>821,113,349,912</u>	<u>162,819,578,795</u>	<u>650,710,862,675</u>	<u>1,634,643,791,382</u>
Pasivos				
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	(158,382,177,234)	-	-	(158,382,177,234)
Cheques de gerencia en circulación	(60,315,938)	-	-	(60,315,938)
Valores emitidos	(229,784,774,501)	(640,513,885,277)	-	(870,298,659,778)
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(227,589,592,064)	-	-	(227,589,592,064)
Depósitos y fondos especializados	(106,487,693,190)	-	(2,898,193,136)	(109,385,886,326)
Financiamientos y otros pasivos externos	(624,400,790)	(11,403,371,074)	(80,787,358,065)	(92,815,129,929)
Cuentas por pagar	(907,547,489)	-	-	(907,547,489)
Otros pasivos	<u>(30,010,123,676)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(30,010,123,676)</u>
Total pasivos	<u>(753,846,624,882)</u>	<u>(651,917,256,351)</u>	<u>(83,685,551,201)</u>	<u>(1,489,449,432,434)</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Notas a los estados financieros
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

31 Principales transacciones y saldos con el Gobierno dominicano

Un detalle de las principales transacciones y saldos realizados con el Gobierno dominicano al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y durante los años terminados en esas fechas es el siguiente:

	2023		2022	
	<u>Monto</u>	<u>Efecto en resultados</u>	<u>Monto</u>	<u>Efecto en resultados</u>
Saldos al 31 de diciembre				
Instrumentos de recapitalización del Banco Central de la República Dominicana	132,361,900,000	13,576,872,983	132,362,064,319	12,100,211,091
Cuenta por recibir del Gobierno dominicano	687,424,091,615	27,747,339,664	624,823,827,250	23,123,989,430
Facilidad crediticia al Gobierno dominicano	-	-	-	89,507,576
Estado dominicano - acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros	753,181,090	-	729,155,465	-
Otras cuentas del activo - intereses por cobrar sobre instrumentos de recapitalización del Banco Central	19,835,260,253	-	18,203,420,018	-
Fondos especializados en moneda nacional	(49,198,472,321)	804,254,254	(51,194,218,067)	(1,024,987,865)
Fondos especializados en moneda extranjera	<u>(24,620,962,436)</u>	<u>-</u>	<u>(5,242,934,643)</u>	<u>-</u>
Transacciones				
Pago recibido - rendimientos por instrumentos de recapitalización del Banco Central	11,936,813,465	-	15,520,011,537	-
Pago recibido - transferencia para la recapitalización del Banco Central	27,747,339,664	-	23,123,989,430	-
Pago recibido - facilidad crediticia al Gobierno dominicano	-	-	3,362,234,849	-
Pago recibido - acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,706,600,000</u>	<u>-</u>

32 Administración del riesgo

El Banco Central realiza una gestión activa de las principales fuentes de riesgos de mercado, crédito y de liquidez asociadas principalmente a los activos en moneda extranjera y sus operaciones de mercado abierto.

32.1 Reservas internacionales

Los activos en moneda extranjera del Banco Central están constituidos principalmente por los instrumentos financieros del portafolio de inversión de las reservas internacionales que se invierten y custodian en el exterior, tales como depósitos a plazo y a la vista, bonos de gobiernos, entre otros activos de alta calidad crediticia, garantizando que su administración esté centrada en los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad según establece el artículo 31 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, así como en cumplimiento con lo dispuesto por la Junta Monetaria en su Cuarta Resolución del 19 de noviembre de 2020, que aprueba la política de inversión y en la revisión de sus numerales V y VI aprobada en la Tercera Resolución de Junta Monetaria del 27 de mayo de 2021.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

32.1.1 Gobernanza

La gestión de riesgo del portafolio de reservas internacionales parte de los criterios aprobados por la Junta Monetaria, el cual es el órgano de máxima autoridad en el marco de gobernanza de estas. En la política de inversión se define el apetito de riesgo del Banco a través de los criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez y sostenibilidad, así como los instrumentos elegibles y las calificaciones crediticias mínimas requeridas para las inversiones del portafolio.

Los criterios establecidos en dicha política son desagregados por el Comité de Administración de las Reservas Internacionales (CARI) en lineamientos de inversión más específicos. Este comité aprueba un presupuesto de riesgo dentro del marco aprobado por la Junta Monetaria y delega al Departamento de Tesorería su gestión y monitoreo a través de la selección de índices de referencia y el establecimiento de desviaciones, exposiciones máximas por tipo de inversión y contrapartes y otros indicadores de riesgo de crédito de mercado y de liquidez. Dentro del Departamento de Tesorería existen dos áreas diferenciadas para la gestión del portafolio de reservas: la Subdirección de Operaciones de Reservas Internacionales, encargada del diseño y ejecución de las estrategias de inversión, y la Subdirección de Gestión de Riesgos Financieros, que monitorea el cumplimiento con los referidos lineamientos y diseña los límites operativos para el seguimiento interno del perfil de riesgo del portafolio. Se retroalimenta diariamente a la Subdirección de Operaciones de reservas internacionales sobre el cumplimiento con los límites establecidos a través de la presentación del reporte de desempeño y riesgos del portafolio. Se reporta mensualmente al CARI y trimestralmente se presenta a la Junta Monetaria un informe de gestión del portafolio.

32.1.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado implica posibles pérdidas en el valor de mercado de las tenencias de un portafolio de inversión debido a cambios en los precios de los instrumentos financieros ocasionados por factores de mercado, tales como cambios en las tasas de interés y de cambio. La Junta Monetaria define la política de inversión y tolerancia al riesgo del portafolio de reservas internacionales.

Por su parte, en la Política de Inversión vigente se encuentra aprobado el límite de Valor en Riesgo Condicional del portafolio (CVaR por sus siglas en inglés).

El Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) estima la pérdida máxima que puede experimentar una inversión dentro de un horizonte de tiempo con un nivel de confianza determinado. El CVaR estima cuál sería el promedio de pérdida esperada en un horizonte de tiempo cuando se supera un nivel de confianza determinado. El cuadro siguiente muestra el VaR y el CVaR de las reservas internacionales con un 95% de confianza, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en diferentes horizontes de tiempo:

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

Valor en riesgo del portafolio en dólares estadounidenses a un 95% nivel de confianza

	<u>Administración interna (i)</u>		<u>Administración externa (ii)</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CVaR 1 día	8,567,100	651,989	2,519,643	1,479,474
CVaR 1 mes	39,103,283	2,975,907	11,500,548	6,752,844
CVaR 1 año	135,457,746	10,308,845	39,839,067	23,392,539
VaR 1 día	6,831,598	519,910	2,009,220	1,179,766
VaR 1 mes	31,181,838	2,373,056	9,170,796	5,384,870
VaR 1 año	<u>108,017,056</u>	<u>8,220,505</u>	<u>31,768,569</u>	<u>18,653,738</u>

(i) Estas estimaciones corresponden a la porción del portafolio de reservas internacionales invertida en instrumentos de renta fija y administrado por el equipo interno del Banco Central.

(ii) Estas estimaciones corresponden a los portafolios delegados en administración externa. Métricas corresponden a estimaciones realizadas internamente.

Por otra parte, con base en los criterios aprobados en la política de inversión, el CARI se encarga de delimitar el presupuesto de riesgo a través de la aprobación de los índices de referencia, así como el error de réplica con respecto a los índices aprobados. En ese sentido, una vez dicho comité aprueba la composición estratégica de activos, la gestión puede aprovechar los límites autorizados y diversificar la composición del portafolio alrededor de una duración objetivo.

Con respecto a lo anterior, la duración es una medida de la sensibilidad del portafolio ante las variaciones en las tasas de interés y mide el impacto en el valor del portafolio ante un cambio de un uno por ciento (1%) en las tasas de interés.

El cuadro siguiente resume la duración del portafolio al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Indicador de duración del portafolio

<u>Concepto</u>	<u>Portafolio gestión interna</u>	<u>Portafolio gestión externa</u>
2023		
Cambio porcentual en las tasas de interés	+1	+1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-1.45	-1.99
Equivalente en US\$	<u>(67,604,274)</u>	<u>(25,246,411)</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

Indicador de duración del portafolio (continuación)

<u>Concepto</u>	<u>Portafolio gestión interna</u>	<u>Portafolio gestión externa</u>
2022		
Cambio porcentual en las tasas de interés	+1	+1
Cambio porcentual en el valor de mercado Equivalente en US\$	-0.42 <u>(10,784,348)</u>	-1.65 <u>(15,150,088)</u>

Al cierre de los años 2023 y 2022, excluyendo el oro y otros activos brutos de reservas, la composición porcentual por tipo de instrumentos fue la siguiente:

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Porcentaje (%)</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos a plazo y a la vista (i)	32.15	57.50
Bonos (tesoros, agencias y supranacionales)	57.00	33.20
Letras japonesas	7.74	7.90
Bonos corporativos	1.15	0.70
Papeles comerciales	1.47	0.70
Valores respaldados por hipotecas	0.49	- -
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(i) Incluye las tenencias de efectivo y equivalentes de efectivo de los portafolios administrados externamente.

El portafolio de reservas internacionales posee instrumentos financieros de baja duración que presentan exposición moderada a la volatilidad en sus precios, tales como bonos soberanos y letras emitidos por gobiernos, bonos de organismos supranacionales y agencias soberanas de corto y mediano plazo, a fin de garantizar que la gestión de inversión maximice el rendimiento de las inversiones.

En el 2023 se resalta la diversificación y gestión activa de los portafolios administrados externamente. Esto es relevante dado que uno de los pilares para la implementación de este programa es que estas instituciones puedan aportar mayor diversificación al portafolio a través de su experiencia y su especialización de mercado. Se destaca la exposición a bonos corporativos y a valores respaldados por hipotecas que ha agregado su gestión.

32.1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la probabilidad de pérdidas ante un posible incumplimiento, falta de pago de capital o intereses por parte de los emisores y contrapartes autorizadas por el Banco Central para sus operaciones de inversión. De igual manera, implica posibles disminuciones en el valor de mercado de las tenencias de un portafolio de inversión, debido a variaciones en los precios de los instrumentos de renta fija ocasionados por cambios en la calidad crediticia del emisor o la emisión.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

Con la finalidad de mitigar este riesgo, la Junta Monetaria establece la calificación crediticia mínima por tipo de instrumento y emisor. El CARI establece los lineamientos de riesgo de crédito y aprueba el uso de un modelo de riesgo de crédito que delimita las exposiciones máximas por contraparte. Los principales insumos considerados son las calificaciones crediticias de las principales agencias calificadoras de riesgo (Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings), así como también, las probabilidades de incumplimiento y las características de cada instrumento financiero (madurez del instrumento, tipo de emisor, entre otros).

Al considerar tres agencias calificadoras distintas, la calificación crediticia se determina en función a las recomendaciones de gestión de riesgo de crédito establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Los modelos de riesgo de crédito permiten a los gestores conocer la exposición marginal al riesgo de crédito del portafolio de reservas internacionales ante una inversión adicional en una determinada contraparte. La gestión de riesgo de crédito se realiza de forma dinámica, actualizando anualmente los insumos del modelo de riesgo de crédito en línea con la publicación de las matrices de transición por parte de las principales agencias calificadoras de riesgo. Adicionalmente, se monitorean diariamente las exposiciones a los distintos países, contrapartes y emisores.

Consecuentemente, el portafolio de las reservas internacionales está constituido por instrumentos financieros de alta calidad crediticia que cumplen con los criterios establecidos en la Política de Inversión y en el documento de lineamientos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo los portafolios interno y externo y excluyendo el otro y otros activos brutos de reservas, la composición por calificación crediticia es como sigue:

Calificación	Porcentaje (%)	
	2023	2022
AAA	12.78	43.90
AA+	48.30	3.60
AA	1.48	9.95
AA-	13.68	6.58
A+	17.37	25.65
A	6.13	9.05
A-	0.04	0.43
Sin calificar (i)	0.22	0.84
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(i) Corresponden a tenencias de efectivo de corta duración, así como derivados financieros con instituciones aprobadas y en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la política de inversión del portafolio de reservas internacionales.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

32.1.4 Riesgo de liquidez

Una gestión efectiva del riesgo de liquidez contribuye a garantizar la capacidad para hacer frente a los flujos de caja resultantes de las obligaciones de pago en moneda extranjera, que inciden tanto sobre la gestión financiera del Banco Central como sobre la Balanza de Pagos. En tal sentido, la capacidad de cumplir con estas obligaciones se mide a través de la gestión oportuna de la liquidez. Para reducir el riesgo de liquidez se evalúa la probabilidad de egresos en moneda extranjera tomando en consideración: (i) las obligaciones de deuda externa, (ii) depósitos en moneda extranjera de las entidades de intermediación financiera en el Banco Central, (iii) las operaciones de compra y venta de divisas necesarias para la ejecución de la política cambiaria. El portafolio de reservas internacionales se divide en tramo de capital de trabajo para cubrir posibles egresos en un horizonte entre un (1) día hasta un (1) mes; tramo de liquidez intermedia para cubrir necesidades de liquidez en divisas hasta un (1) año, y el tramo de inversión para el monto de reservas que excede las necesidades de liquidez de corto plazo.

<u>Subportafolio</u>	<u>Participación (%)</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capital de trabajo	7.65	5.68
Liquidez intermedia	<u>92.35</u>	<u>94.32</u>
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la conversión a efectivo del portafolio de Reservas Internacionales por nivel de liquidez se detalla a continuación:

Liquidez del portafolio Reservas Internacionales en dólares estadounidenses

<u>Plazos</u>	<u>Porcentaje (%)</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Un día a una semana	72.30	54.97
Más de una semana a un mes	8.66	13.10
Más de un mes a 3 meses	11.24	14.12
Más de 3 meses a 6 meses	7.45	17.43
Más de 6 meses	<u>0.35</u>	<u>0.38</u>
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

El vencimiento promedio del portafolio de reservas internacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se situó en 1.10 y 0.86 años, respectivamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

32.1.5 Riesgo cambiario

Con el fin de diversificar la composición por tipo de instrumentos del portafolio de reservas internacionales, el Banco Central realiza inversiones en otras monedas distintas al dólar estadounidense, tanto con exposición directa a la moneda subyacente y con cobertura cambiaria (CFS, por sus siglas en inglés), según se identifican oportunidades de mercado que permitan generar rendimientos adicionales.

Al 31 de diciembre de 2022, se mantenían depósitos en francos suizos y letras en yenes japoneses cubiertas al dólar estadounidense a través de contratos de cobertura.

La metodología utilizada para medir la exposición potencial a plazo (PFE, por sus siglas en inglés) al momento de incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés) es la sugerida en el marco Basilea III, la cual tiene como objetivo cuantificar el riesgo existente en la parte del contrato a futuro de la operación:

Moneda	2023		2022	
	Monto nominal (moneda origen)	PFE (dólar estadounidense)	Monto nominal (moneda origen)	PFE (dólar estadounidense)
Franco suizo	F40,368,044	US\$229,882	F100,353,888	US\$505,745
Yen japonés	<u>¥136,550,000,000</u>	<u>US\$12,615,117</u>	<u>¥124,550,000,000</u>	<u>US\$7,336,550</u>

32.2 Operaciones de mercado abierto

El Banco Central utiliza las operaciones de mercado abierto para llevar a cabo la ejecución del Programa Monetario y de la política cambiaria aprobados por la Junta Monetaria en concordancia con su objetivo de mantener la estabilidad de precios. En este sentido, la Junta Monetaria, mediante su Primera Resolución del 15 de diciembre de 2011, autorizó al Banco Central a establecer un Esquema de Metas de Inflación (EMI) a partir de enero del 2012, bajo el cual las decisiones de política están orientadas a minimizar los desvíos futuros de la inflación respecto a las metas anunciadas. En dicho esquema, el instrumento principal es la Tasa de Política Monetaria (TPM), que tiene como objetivo incidir en las tasas de interés del mercado.

El 23 de noviembre de 2017 se aprobó la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, que modifica el Reglamento sobre Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria a fin de actualizar el marco normativo y los mecanismos para la implementación de los instrumentos de política monetaria, cambiaria y financiera, como son: el encaje legal, las operaciones de mercado abierto, las facilidades permanentes de contracción y expansión monetaria de corto plazo y las operaciones de compra y venta de divisas, entre otros, de conformidad con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

En este contexto, las operaciones de mercado abierto se realizan con el fin de incidir sobre el comportamiento de las tasas de interés de corto plazo de las operaciones interbancarias entre Entidades de Intermediación Financieras (EIF), de modo que su trayectoria converja hacia la tasa de referencia y de adecuar la liquidez en moneda nacional del Sistema Financiero a lo definido dentro del Programa Monetario y a las necesidades de la economía.

En cuanto a la ejecución de la política cambiaria, la Plataforma Electrónica de Negociación de Divisas cuya entrada en funcionamiento fue aprobada por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución del 24 de abril del 2019, constituye la principal herramienta del Banco Central para realizar las operaciones cambiarias propias del mercado de divisas en el marco de lo establecido en el Programa Monetario. Este mecanismo permite al Banco prevenir y mitigar volatilidades excesivas en el tipo de cambio de forma oportuna y transparente, fomentando, a su vez, una mejor formación de precios.

32.2.1 Gobernanza

Las operaciones de mercado abierto se ejecutan a través de instrumentos de política monetaria y facilidades permanentes de contracción y expansión realizadas por el Banco Central con las EIF. La Junta Monetaria es el órgano encargado de determinar las políticas monetarias, cambiarias y financieras conforme a lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera.

A través del Reglamento sobre el Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria, la Junta Monetaria estableció las normativas y mecanismos a ser aplicados en la ejecución de los instrumentos de política monetaria. De los lineamientos y directrices aprobados por la Junta Monetaria y definidos dentro del programa monetario, el Comité de Mercado Abierto (COMA) es el órgano responsable de definir aspectos específicos relativos a la implementación de la política monetaria a través de las operaciones de mercado abierto del Banco Central.

La Junta Monetaria revisa y aprueba periódicamente el programa monetario, a fin de garantizar que las medidas de política monetaria sean consistentes con el cumplimiento de la meta de inflación dentro del horizonte de política, evaluando su interacción con las principales variables macroeconómicas y sus perspectivas de los sectores monetarios, fiscal, real y externo.

32.2.2 Gestión de liquidez

La política monetaria del Banco Central cuenta con diversos instrumentos para la gestión de la liquidez en moneda nacional, entre los cuales se encuentran las facilidades permanentes de expansión y contracción, así como otros mecanismos de operaciones de mercado abierto de corto y largo plazo.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

En cuanto a las facilidades permanentes y otros instrumentos de un (1) día, la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 20 de diciembre de 2012, establece que estas operaciones deben realizarse según las condiciones de liquidez del sistema financiero estimadas diariamente, referenciadas a la Tasa de Interés de Política Monetaria y en coherencia con el Programa Monetario.

A continuación, los diferentes mecanismos de contracción y expansión de liquidez a un (1) día:

Mecanismos permanentes de contracción

- ◆ Subastas competitivas de letras a un (1) día hábil referenciadas a la TPM vigente el día de la subasta. Serán realizadas por disposición del Banco Central en los casos que las proyecciones internas de liquidez consolidadas del sistema financiero sugieran que existe un excedente para las operaciones de corto plazo en moneda nacional.
- ◆ Depósito remunerado de un (1) día ofrecido a través del mecanismo de ventanilla directa, a una tasa de interés equivalente a la TPM menos 50 puntos base. Esta facilidad se activa por iniciativa de las EIF.

Mecanismos permanentes de expansión

- ◆ Subastas de reportos a un día referenciadas a la TPM vigente el día de la subasta. Serán realizadas por disposición del Banco Central en los casos que las proyecciones internas de liquidez consolidadas del sistema financiero sugieran que existen un faltante para las operaciones de corto plazo en moneda nacional.
- ◆ Ventanilla de colocación directa de reporto a plazo de un (1) día, a una tasa de rendimiento equivalente a la TPM más 50 puntos base. Esta facilidad se activa por iniciativa de las EIF.
- ◆ Ventanilla de colocación directa de reportos a plazos de hasta cincuenta y seis (56) días, a una tasa de rendimiento equivalente a la tasa de los reportos a plazo de un (1) día más un margen.

Del mercado de dinero y de las provisiones de liquidez se destaca que el 13 de junio de 2022 se habilitó el mecanismo de reportos a plazos de 7, 14, 21 y 28 días –amparadas bajo las resoluciones de la Junta Monetaria de 2016 y del COMA de 2020 relacionadas con las operaciones de repos que otorgue el Banco Central– con una tasa de interés referenciada a la de Reportos de un día más un margen incremental predeterminado para cada plazo, extendiéndose a los bancos como una herramienta adicional de contingencia para su operatividad. En el 2023 fue modificada en dos ocasiones atendiendo a las condiciones prevalecientes en el mercado financiero.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

Según la Circular núm. 3872 del Banco Central del 23 de marzo de 2023, dirigida a las entidades de intermediación financiera, se flexibilizaron de manera transitoria las condiciones y plazos para los reportos a partir del día 27 de marzo, que corresponden a tasas de reporto de un día y con *haircut* de un 15%, de forma tal que se aplicará lo siguiente:

<u>Plazos</u>	<u>Margen</u>
7 días	+ 0.15%
14 días	+ 0.30%
21 días	+ 0.50%
28 días	+ 0.75%
56 días	+ 1.50%

Se resolvió además, que durante la vigencia de dicha medida se eliminara el margen adicional de 200 puntos básicos sobre el margen de las tasas de interés en los casos en que la entidad de intermediación financiera recurriera a la referida ventanilla dentro del marco de treinta (30) días después del vencimiento de la primera facilidad tomada. Asimismo, se modificó el límite conjunto para las operaciones de reportos a plazos y de un (1) día, pasando de treinta por ciento (30%) a sesenta por ciento (60%) del balance requerido de encaje en moneda nacional vigente al cierre de la semana laboral anterior.

No obstante, mediante la Circular núm. 10934 y a partir del día 6 de septiembre de 2023, se modificaron nuevamente las condiciones de tasas de reporto de un día y con *haircut* de un 15%, quedando vigente lo siguiente:

<u>Plazos</u>	<u>Margen</u>
7 días	+ 0.15%
14 días	+ 0.30%

Adicionalmente, se retomó el margen adicional por recurrencia de 200 puntos básicos, aplicándose en las operaciones de reporto a plazos solicitadas dentro de un plazo inferior a quince (15) días luego del vencimiento de alguna operación preexistente. Al mismo tiempo se redujo nuevamente el límite conjunto de sesenta por ciento (60%) a treinta por ciento (30%).

El rendimiento de los instrumentos de corto plazo a través de sus facilidades permanentes de contracción y expansión se mantiene en un corredor alrededor de la TPM, a los fines de incidir sobre las tasas de interés interbancarias y fortalecer la señal de política monetaria.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Notas a los estados financieros
 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de las facilidades son como sigue:

	<u>Millones de RD\$</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Facilidades permanentes de contracción		
Depósitos remunerados	53,354	26,078
Letras a un día	<u>41,611</u>	<u>22,731</u>
	<u>94,965</u>	<u>48,809</u>
Facilidades permanentes de expansión		
Repos a 1 día	-	710
Reportos a plazos		
Ventanilla de 7 hasta 28 días	4,501	2,055
Ventanilla de hasta 1 año	<u>3,887</u>	<u>19,960</u>
	<u>8,388</u>	<u>22,725</u>

El Banco Central inició un proceso gradual de flexibilización de la política monetaria en mayo del año 2023. La referida entidad ajustó de forma escalonada la tasa de referencia para las operaciones diarias de 8.50% a 7.00% anual, acumulando 150 puntos básicos durante este período y anunciando una última corrección en su reunión de política monetaria de noviembre del año 2023. Para acompañar la señal de cambio de postura, se liberaron recursos del encaje legal en pesos del sistema financiero por un monto de RD\$34,000 millones aproximadamente, dirigidos a los sectores de comercio, construcción, manufactura, agropecuario, salud, hogares y MIPYMES, entre otros. Adicionalmente, se puso a la disposición de las EIF facilidades de liquidez rápida (FLR) con el propósito de ser canalizados hacia nuevos préstamos de los principales sectores productivos, hogares y MIPYMES por un monto global de hasta RD\$120,000 millones entre los meses de junio y noviembre, y RD\$30,000 millones adicionales, orientados a mejorar la gestión de liquidez de la banca y contrarrestar el efecto contractivo del retorno de recursos otorgados durante la pandemia. De este modo, el excedente de liquidez mantenido en promedio por las EIF incrementó de RD\$58,099 millones en el 2022 a RD\$65,323 millones en el 2023.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los saldos de la facilidad de liquidez rápida fueron los siguientes:

	<u>Millones de RD\$</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Facilidad de Liquidez Rápida	<u>166,023</u>	<u>71,463</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

Por otro lado, se realizaron operaciones de mercado abierto a través de emisiones de Letras de treinta (30) días y de hasta un (1) año a lo largo del 2023, para manejar la liquidez en pesos del sistema financiero de corto plazo. Asimismo, el Banco Central realizó emisiones de notas de renta fija a plazos de dos (2), tres (3) y cinco (5) años, con el propósito de ajustar los excedentes de liquidez del sistema de acuerdo con la postura de política monetaria.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de operaciones de mercado abierto de emisiones vigentes y vencidas son como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Notas de renta fija, neto	815,459,005,783	650,710,662,874
Certificados de inversión especial (CIE), neto	102,559,624,482	152,552,987,301
Letras, neto	35,178,761,684	58,144,300,198
Otros certificados de participación	<u>8,838,050,259</u>	<u>8,890,654,762</u>
	<u>962,035,442,208</u>	<u>870,298,605,135</u>

32.2.3 Riesgo de mercado

El Banco Central da seguimiento al comportamiento de los rendimientos de los valores emitidos y las condiciones de liquidez del mercado secundario, a fin de minimizar el riesgo de mercado que podrían ocasionar las operaciones de política monetaria o algún evento exógeno que incida sobre el buen desenvolvimiento del sistema financiero y sobre el portafolio de bonos vigentes:

<u>Instrumento</u>	<u>Valor de mercado (i)</u>	<u>Duración modificada</u>	<u>DV01 (ii)</u>
2023			
Notas	857,181,977,052	1.89	162,422,005
CIE	104,142,686,573	0.71	7,347,950
Letras	<u>35,277,081,557</u>	<u>0.38</u>	<u>1,357,859</u>
	<u>996,601,745,182</u>	<u>1.72</u>	<u>171,127,814</u>
2022			
Notas	645,452,811,834	1.93	124,524,257
CIE	151,494,736,034	1.03	16,351,514
Letras	<u>58,171,163,748</u>	<u>0.39</u>	<u>2,267,406</u>
	<u>855,118,711,616</u>	<u>1.67</u>	<u>143,143,177</u>

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

- (i) Valor de mercado calculado con base en los precios de RDVAL al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- (ii) Corresponde al valor en pesos dominicanos del cambio en un (1) punto básico en los rendimientos de mercado.

Las emisiones del Banco Central durante el año 2023 se colocaron en el mercado primario a plazos desde un (1) mes hasta cinco (5) años (acorde con la postura de política monetaria y los lineamientos del Programa Monetario para el año 2023), concentrándose el 55.3% en instrumentos de largo plazo, lo cual resultó en un ligero incremento del vencimiento promedio del balance de emisiones del Banco a 2.09 años en comparación con el registrado al cierre del 2022 de 2.03 años.

Cabe destacar, que debido en parte a la trayectoria de largo plazo de los fundamentos macroeconómicos de la economía dominicana, los niveles en que se colocó la TPM del Banco y a los rendimientos en los mercados internacionales, los títulos denominados en moneda nacional se mantuvieron atractivos en la primera parte del 2023. De este modo, la duración modificada de los instrumentos del Banco Central se incrementó a 1.72 años en el 2023, luego de haberse colocado en 1.67 años en el 2022.

A continuación, las emisiones de títulos realizadas durante los años 2023 y 2022:

Plazo	Valores expresados en millones de RD\$			
	2023		2022	
	Monto nominal	%	Monto nominal	%
0-1 año	234,829	44.70	172,077	33.30
2 años	1,620	0.30	-	-
3 años	159,608	30.40	86,333	16.70
5 años	129,214	24.60	258,545	50.00
	525,271	100.00	516,955	100.00

El rendimiento promedio ponderado de las nuevas colocaciones realizadas durante los años 2023 y 2022 ascendió a 12.91% y 10.99% anual, respectivamente. De este modo, el rendimiento promedio del balance de emisiones vigentes en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 12.26% y 10.31%, respectivamente, excluyendo las letras de un (1) día.

Como medida adicional para mitigar los riesgos de mercado de las operaciones de mercado abierto del Banco Central a los valores recibidos como garantía para las operaciones de reporto se les aplicó un margen de descuento de 5.0% para las facilidades de un (1) día hábil y de 15.0% para las facilidades de largo plazo, a fin de minimizar el impacto que pudiera tener las variaciones en los rendimientos de mercado sobre el valor del colateral.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

32.2.4 Riesgo de contraparte y liquidación

Como mecanismo para disminuir el riesgo de contraparte de las operaciones que realiza el Banco Central con las EIF a través de su mecanismo de reportos, el Banco Central establece como requisito la recepción de valores considerados de alta calidad crediticia, como colateral para dichas operaciones.

Asimismo, para las operaciones vía las Facilidades de Liquidez Rápida se exige cumplir con los criterios de elegibilidad que garanticen la solvencia de la entidad solicitante y que esta muestre una situación financiera adecuada desde el punto de vista de los principales indicadores de gestión, tales como liquidez, rentabilidad y morosidad de la cartera de créditos, entre otros.

32.2.5 Riesgo cambiario

En 2023, el Banco Central continuó fomentando el desarrollo del mercado de derivados cambiarios a través de su programa de coberturas cambiarias mediante el uso de contratos a plazo sin entrega (*Non-Delivery Forwards, NDFs*), con el objetivo de continuar promoviendo la estabilidad del mercado cambiario y fomentar la profundización del mercado de derivados. Dicho instrumento es capaz de brindar cobertura cambiaria a participantes tanto locales como internacionales; asimismo, le permite al Banco incidir en las condiciones del mercado utilizando de manera más eficiente las reservas internacionales, constituyendo una protección del balance del Banco ante fluctuaciones excesivas del tipo de cambio.

En fecha de 16 de mayo de 2023, mediante el Acta núm. 45, el Comité de Mercado Abierto (COMA) aprobó la expansión de este programa dando apertura a las operaciones de compra de divisas a través de dichos contratos, con participantes locales e internacionales a plazos de hasta 180 días. Asimismo, se estableció un límite global utilizando como referencia el monto de Reservas Internacionales y otros límites por moneda de liquidación.

Cabe destacar, que a través de los movimientos las cuentas del sector externo se ha observado un importante flujo de divisas al país durante el año 2023, distinguiéndose el comportamiento de las remesas familiares. Estas últimas alcanzaron un monto de US\$10,157.2 millones al cierre del 2023, nivel que representó un incremento de 3.1% respecto al 2022 (US\$300.7 millones). Del mismo modo, se prevé que otras fuentes generadoras de divisas hayan mostrado un desempeño favorable a lo largo del año, estimándose ingresos por turismo de aproximadamente US\$10,000 millones y por inversión extranjera directa (IED) de US\$4,300 millones. Asimismo, que la entrada de capitales proveniente de inversionistas extranjeros alcanzó un monto aproximado de US\$730 millones a lo largo del 2023, por lo que el referido programa de NDF con este tipo de contrapartes permitió preservar la estabilidad de los ingresos de divisas al país.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Notas a los estados financieros

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Administración del riesgo (continuación)

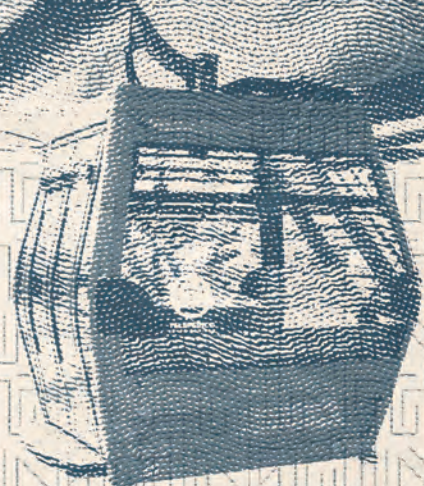
En efecto, se destaca que el monto de exposición nocional en operaciones de venta de NDF del Banco Central, al cierre de año, representó un 6.65% del total del portafolio de reservas internacionales netas (RIN), acotando su pérdida máxima por revalorización cambiaria del programa a su nivel pico de un 7.68% en enero del 2023. Adicionalmente, es importante señalar que el uso de este instrumento y el fortalecimiento de la moneda dominicana frente al US\$ en gran parte del año 2023 tuvo un impacto favorable sobre el resultado de las operaciones cambiarias del Banco Central.

A continuación, un resumen de posiciones en estos contratos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

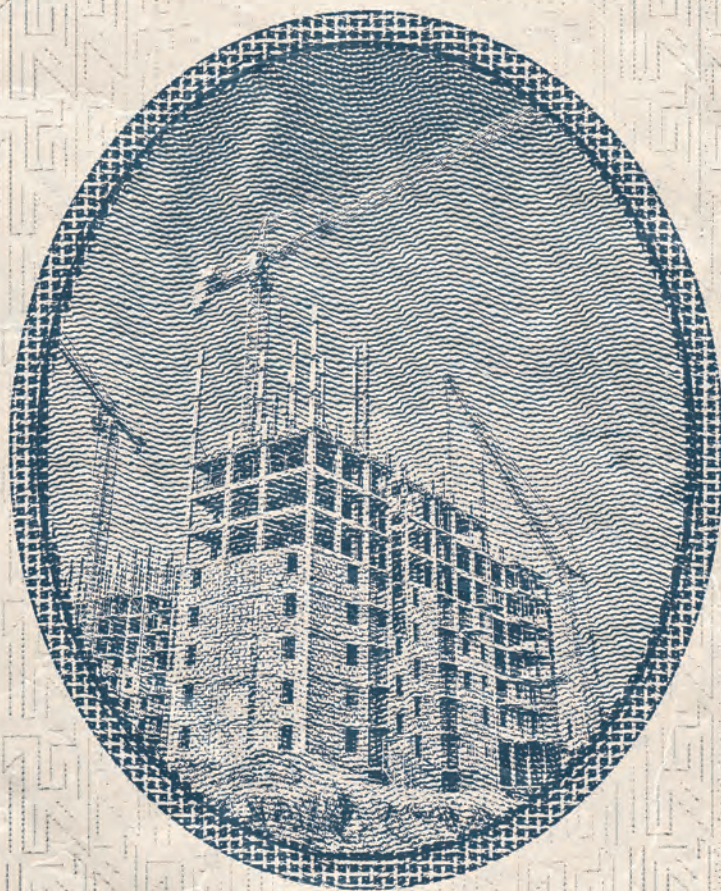
Contratos a plazo de venta sin entrega como porcentaje de Reservas Internacionales

<u>Tipo de inversionista</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancos locales	2.07%	4.95%
Inversionistas internacionales	<u>4.58%</u>	<u>1.26%</u>
	<u>6.65%</u>	<u>6.21%</u>



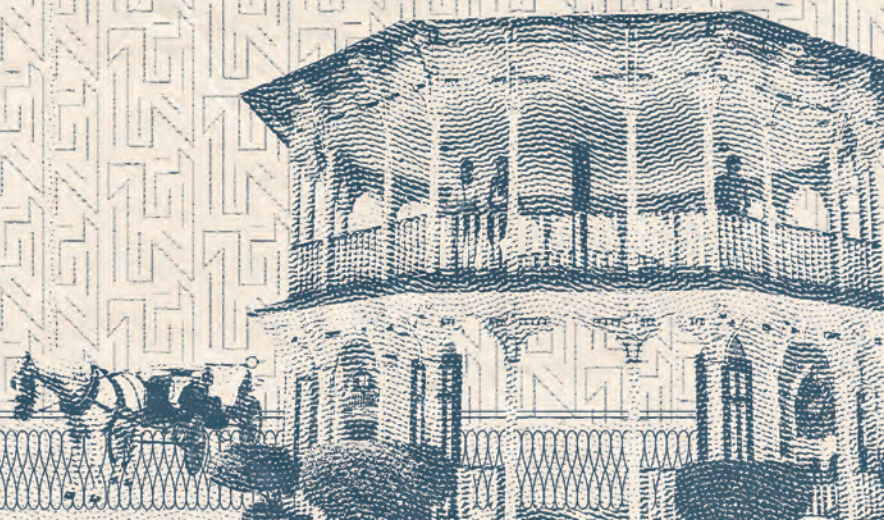


9



Anexos

9





Valor agregado construcción

Crecimiento interanual (%)





Construcción



Anexos



9.1. Plan Estratégico Institucional 2022-2025

Para el trienio actual (2022-2025), el PEI consta de seis objetivos que abarcan aspectos de política, operativos y de gestión de la institución. Cada objetivo cuenta con estrategias específicas y con metas cuantitativas para su seguimiento y evaluación, tanto de manera continua como al final de cada año.

1. Mantener la estabilidad de precios

- 1.1 Continuar fortaleciendo el esquema de metas de inflación, incluyendo nuevos instrumentos que otorguen mayor flexibilidad a la política monetaria para reaccionar ante choques exógenos.
- 1.2 Incrementar la capacidad para generar conocimiento a través de estudios y análisis sobre los nuevos determinantes de variables macroeconómicas que impactan la política monetaria, la regulación y la compilación estadística; con énfasis en cambio climático, monedas digitales, transformación digital, y fenómenos de choque.
- 1.3 Ampliar cobertura, calidad y generación oportuna de estadísticas, indicadores e informes económicos, para facilitar la toma de decisiones de política monetaria, financiera y cambiaria.
- 1.4 Consolidar los mecanismos formales de coordinación entre la política monetaria y la política fiscal para contribuir a la estabilidad y el crecimiento económico.

2. Procurar la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero y la eficiencia y seguridad del sistema de pago.

- 2.1 Fortalecer el conocimiento a través de estudios y análisis para generar indicadores predictivos de alerta temprana en la evaluación de los riesgos financieros, a los fines de proponer políticas micro y macro prudenciales que reduzcan la acumulación de riesgos en el sector financiero.



- 2.2 Promover la modificación de la Ley Monetaria y Financiera para actualizar la capacidad regulatoria y legal del BCRD a fin de poder implementar las mejores prácticas internacionales en materia de regulación y política financiera.
- 2.3 Crear y fortalecer mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional con entes reguladores y supervisores del mercado financiero.
- 2.4 Promover la inclusión financiera.
- 2.5 Continuar con el proceso de ampliación y modernización de la capacidad tecnológica y operativa del sistema de pagos.
- 2.6 Promover el fortalecimiento y la aplicación de la seguridad cibernética y de la información de las entidades que conforman el sistema financiero, el sistema de pago y de otras entidades interconectadas a los mismos.
- 2.7 Optimizar la gestión de efectivo, asegurando la disponibilidad de billetes y monedas, con adecuados niveles de seguridad y calidad, que permitan el normal desenvolvimiento de las transacciones económicas.

3. Robustecer la toma de decisiones y la ejecución de las operaciones monetarias, cambiarias y de la administración de las reservas internacionales.

- 3.1 Ampliar el alcance de la Plataforma Cambiaria del BCRD incorporando nuevos segmentos de mercado y modalidades de operación.
- 3.2 Expandir el desarrollo y fortalecer la estructura de inteligencia de mercado para sustentar la toma de decisiones de operaciones cambiarias, monetarias y de gestión de las reservas internacionales, de manera eficiente y oportuna.
- 3.3 Continuar fortaleciendo el marco operativo para la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias y su influencia en la política monetaria, cumpliendo con criterios de eficiencia, mejores prácticas y capacidad de adecuarse a un entorno globalizado y cambiante.
- 3.4 Ampliar el alcance de la infraestructura para la gestión de las reservas internacionales, cumpliendo con criterios para una eficiencia operativa basada en buenas prácticas, sostenibilidad ambiental y social.
- 3.5 Fortalecer la estructura de gestión integral de riesgo financiero para las operaciones monetarias y cambiarias y la gestión de las reservas internacionales.

4. Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernanza institucional.

- 4.1 Preservar la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza institucional.
- 4.2 Fortalecer las capacidades de comunicación de las decisiones de política monetaria, cambiaria, financiera, y su razonamiento macroeconómico, así como los cambios en la regulación y sus impactos.
- 4.3 Fortalecer la comunicación del Banco con sus grupos de interés para contribuir al conocimiento y confianza de sus medidas y acciones y, por tanto, a una mejor toma de decisiones que tengan impacto en la economía nacional.
- 4.4 Ampliar el compromiso de la Institución con los retos de la responsabilidad social y ambiental.

5. Fortalecer la gestión operativa.

- 5.1 Desarrollar la filosofía, metodologías y sistemas de gestión que guíen a la eficacia operativa, fundamentada en el liderazgo y estrategia institucional.
- 5.2 Reforzar una efectiva comunicación institucional interna, que permita un mejor intercambio de información entre los niveles y dependencias, a fin de aumentar el grado de compromiso, motivación y sentimiento de pertenencia.
- 5.3 Optimizar los mecanismos de colaboración interdepartamental que permitan incrementar la sinergia y agilidad organizacionales, alineando las actividades y responsabilidades para el mejor desempeño de las funciones y proyectos del Banco.
- 5.4 Optimizar los procesos del Banco, apoyados en filosofías, tecnologías y adecuados niveles de control interno que aseguren su ejecución ágil, eficiente y segura.
- 5.5 Fortalecer la arquitectura de tecnología, sistemas, aplicaciones y datos para facilitar el logro de los objetivos estratégicos de la Institución.
- 5.6 Propender a la madurez de la ciberseguridad, tanto para proteger la integridad de la infraestructura tecnológica y el patrimonio digital del BCRD como para responder con resiliencia a incidentes de seguridad cibernética.

6. Optimizar la gestión financiera interna.

- 6.1 Continuar implementando medidas tendentes a mantener alineado el nivel de gasto general y administrativo, consistente con los estándares internacionales reconocidos como adecuados para instituciones similares al tamaño de nuestra economía.
- 6.2 Optimizar los indicadores de desempeño, productividad y sostenibilidad de la gestión financiera.
- 6.3 Avanzar con el proceso de recapitalización del Banco Central.

9.2. Principales resoluciones de la Junta Monetaria

Sesión de la Junta Monetaria No. 2053, de fecha 9 de febrero del 2023

Tercera Resolución. Autorizó la publicación, para fines de consulta pública de los sectores interesados, de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Subagente Bancario.

Vigesimoprimera Resolución. La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de los Estados Financieros del Banco Central, al 31 de diciembre del 2022.

Sesión de la Junta Monetaria No. 2054, de fecha 23 de febrero del 2023

Decimosegunda Resolución. La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega del informe Preliminar de la Economía Dominicana año 2022.

Sesión de la Junta Monetaria No. 2057, de fecha 20 de abril del 2023

Primera Resolución. Dio por conocida la Primera Revisión del Programa Monetario del Banco Central, correspondiente al período enero-marzo del 2023.

Segunda Resolución. Aprobó los Estados Financieros auditados del Banco Central, al 31 de diciembre del 2022, elaborados por la firma de auditores externos KPMG Dominicana, S.A., y autorizó su emisión y publicación.

Sesión de la Junta Monetaria No. 2058, de fecha 11 de mayo del 2023

Tercera Resolución. Dio por conocido el informe de Progreso de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2022-2030 (ENIF).

Sesión de la Junta Monetaria No. 2059, de fecha 1 de junio del 2023

Primera Resolución. Autorizó al Banco Central a habilitar una nueva Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), por un monto de hasta RD\$60,000.0 millones a plazo de hasta 2 (dos) años y tasa de interés fija de un 3.0 % anual, garantizada con valores emitidos por el Banco Central y por el Ministerio de Hacienda, para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos nuevos a los sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como para una gestión más eficiente de su liquidez bancaria.

Sesión de la Junta Monetaria No. 2060, de fecha 14 de junio del 2023

Primera Resolución. Modificó el Ordinal 1 de la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 1 de junio del 2023, para incrementar en RD\$25,000.0 millones el monto autorizado de la nueva Facilidad de Liquidez Rápida (FLR).

Sesión de la Junta Monetaria No. 2061, de fecha 29 de junio del 2023

Tercera Resolución. Modificó el Ordinal 1 de la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 14 de junio del 2023, a los fines de incrementar en RD\$40,000.0 millones el monto autorizado de la nueva Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), la cual pasaría de RD\$85,000.0 millones a RD\$125,000.0 millones, manteniendo el plazo de hasta 2 dos años, a la tasa de interés en 3.0 % anual, utilizando como garantía valores emitidos por el Banco Central y por el Ministerio de Hacienda, con el propósito de que las entidades de intermediación financiera puedan continuar otorgando financiamiento a los sectores productivos de la construcción, agropecuaria, manufactura y comercio.

Octava Resolución. Autorizó la extensión por 30 (treinta) días calendario adicionales, a partir de la fecha de publicación de dicha Resolución, del plazo de consulta pública para la recepción de las opiniones de los sectores interesados sobre la propuesta de Modificación Integral del Reglamento de Subagente Bancario.

Vigesimosegunda Resolución. La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de la Memoria Institucional del año 2022, de la Superintendencia de Bancos.

Sesión de la Junta Monetaria No. 2062, de fecha 20 de julio del 2023

Primera Resolución. Dio por conocida la Segunda revisión del Programa Monetario, a junio 2023.

Décima Resolución. La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de la Memoria Institucional del Banco Central del año 2022.

Decimosegunda Resolución. La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega del Informe de Política Monetaria, correspondiente a Junio del 2023.

Sesión de la Junta Monetaria No. 2063, de fecha 10 de agosto del 2023

Vigésima Resolución. La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega del Informe de la Economía Dominicana, correspondiente al período enero-marzo 2023.

Sesión de la Junta Monetaria No. 2067, de fecha 26 de octubre del 2023

Trigesimotercera Resolución. La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la entrega de los informes de Estabilidad Financiera, año 2022 y período correspondiente a septiembre 2023, desarrollos recientes y perspectivas.

Sesión de la Junta Monetaria No. 2068, de fecha 23 de noviembre del 2023

Segunda Resolución. Dio por conocida la Tercera Revisión del Programa Monetario del Banco Central, correspondiente al período enero-septiembre del 2023.

Tercera Resolución. Autorizó el monto de RD\$25,000.0 millones a la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 1° de julio del 2023, la cual pasaría de RD\$125,000.0 millones, autorizado mediante el Ordinal 1 de la Tercera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de junio del 2023.

Sesión de la Junta Monetaria No. 2069, de fecha 21 de diciembre del 2023

Primera Resolución. Aprobó el Programa Monetario para el año 2024, bajo metas de inflación, a ser ejecutado por el Banco Central, elaborado por el Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos, en virtud de las disposiciones establecidas en el literal b) del artículo 9 de la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento sobre el Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Segunda Resolución de fecha 23 de noviembre del 2017.



MEMORIA 2023

Elaboración

Departamento de Programación Monetaria
y Estudios Económicos

Diseño y diagramación

Lourdes Periche Agencia Creativa

Fotografía

Fernando Calzada

Impresión

Amigo del Hogar

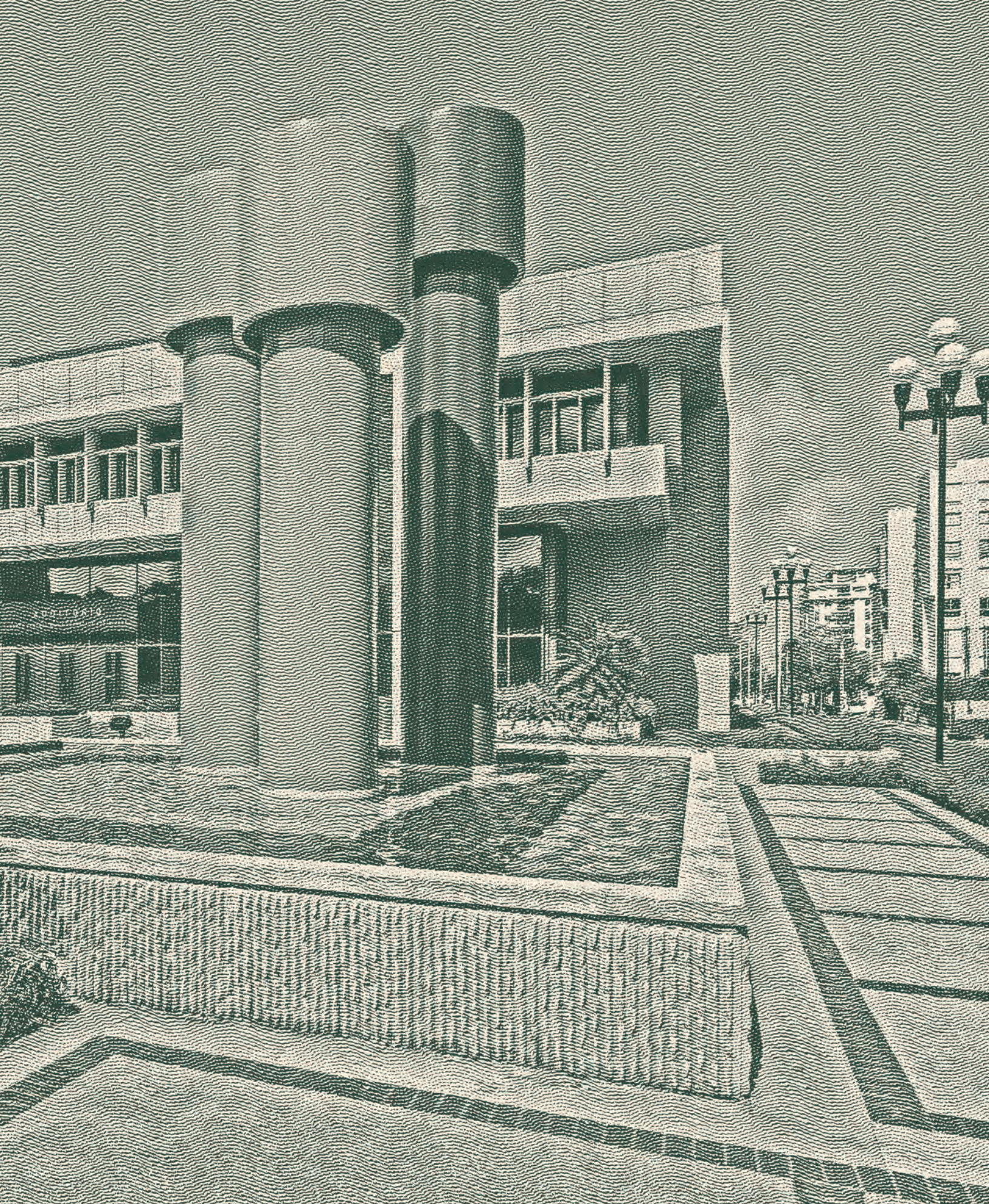
ISSN 2226-7700 (impreso)

ISSN 2307-2601 (en línea)

Banco Central de la República Dominicana
Av. Pedro Henríquez Ureña esq. av. Leopoldo
Navarro. Santo Domingo, República Dominicana
www.bancentral.gov.do
Impreso en la República Dominicana, 2024









BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA